



Comisión de Educación y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco José Palacios Ruiz

Sesión número 18, celebrada el miércoles, 8 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001070. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los recursos educativos para el alumnado con necesidades educativas específicas durante el periodo de alarma, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-001316. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en relación con el alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo durante la crisis sanitaria causada por el coronavirus COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-20/APC-001449. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los recursos educativos para el alumnado con necesidades educativas específicas durante el período de alarma, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001471. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los recursos educativos para el alumnado con necesidades educativas específicas durante el periodo de alarma, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-001287. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para la mejora de las infraestructuras educativas en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001125. Pregunta oral relativa a los campamentos de verano, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/POC-001305. Pregunta oral relativa al CEIP Algafequi de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-001364. Pregunta oral relativa a las matriculaciones en el CEIP Algafequi de Córdoba para el curso 2020-2021, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001310. Pregunta oral relativa a la colocación de efectivos según la Resolución de Conservatorios Superiores de Música en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001356. Pregunta oral relativa al impacto sobre las escuelas infantiles de titularidad municipal como consecuencia del cierre a causa de la pandemia causada por el COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001358. Pregunta oral relativa al Programa de Refuerzo Educativo Estival para el curso 2019-2020, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Juan Pablo Durán Sánchez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001359. Pregunta oral relativa a las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, de danza, de diseño, de conservación y restauración de bienes culturales y de música, así como al acceso directo de diseño, para el curso académico 2020-2021, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001361. Pregunta oral relativa a la reapertura de las escuelas infantiles de titularidad privada durante el presente curso, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001413. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras Educativas 2020 en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001417. Pregunta oral relativa al IES Miralbaida en Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/POC-001421. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras Educativas en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-001466. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001463. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001468. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001469. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001499. Pregunta oral relativa a la postura de la Junta de Andalucía sobre los Centros de Educación Especial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000002. Proposición no de ley relativa a facilitar las instalaciones deportivas gestionadas por la Consejería de Educación y Deporte para miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y un minutos del día ocho de julio de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001070, 11-20/APC-001316, 11-20/APC-001449 y 11-20/APC-001471. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los recursos educativos y medidas adoptadas para el alumnado con necesidades educativas específicas durante el periodo de alarma (pág. 9).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/APC-001287. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para la mejora de las infraestructuras educativas en Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001125. Pregunta oral relativa a los campamentos de verano, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía (pág. 8).

Retirada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 232

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2020

11-20/POC-001305 y 11-20/POC-001364. Preguntas orales relativas al CEIP Algafequi de Córdoba (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-001463. Pregunta oral relativa a actuaciones del Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Almería (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-001310. Pregunta oral relativa a la colocación de efectivos según la Resolución de Conservatorios Superiores de Música en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-001356. Pregunta oral relativa al impacto sobre las escuelas infantiles de titularidad municipal como consecuencia del cierre a causa de la pandemia causada por el COVID-19 (pág. 62).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-001358. Pregunta oral relativa a Programa de Refuerzo Educativo Estival para el curso 2019-2020 (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-001359. Pregunta oral relativa a pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, de danza, de diseño, de conservación y restauración de bienes culturales y de música, así como al acceso directo de diseño, para el curso académico 2020-2021 (pág.69).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 232

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2020

11-20/POC-001361. Pregunta oral relativa a reapertura de las escuelas infantiles de titularidad privada durante el presente curso (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-001413. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras Educativas 2020 en Sevilla (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-001417. Pregunta oral relativa al IES Miralbaida en Córdoba (pág. 79).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-001468. Pregunta oral relativa a actuaciones del Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Jaén (pág. 81).

Intervienen:

De, Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-001421 y 11-20/POC-001466. Preguntas orales relativas al Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Granada (pág. 84).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-001469. Pregunta oral relativa a actuaciones del Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Málaga (pág. 87).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-001499. Pregunta oral relativa a la postura de la Junta de Andalucía sobre los Centros de Educación Especial (pág. 89).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000002. Proposición no de ley relativa a facilitar las instalaciones deportivas gestionadas por la Consejería de Educación y Deporte para miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (pág. 92).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, diecinueve minutos del día ocho de julio de dos mil veinte.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, buenos días.

Vamos a dar inicio a esta comisión de Educación y Deporte. Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

En cuanto a una modificación del orden del día, por la pregunta que hago sobre campamentos de verano, que, por lo visto, está mal calificada y entonces corresponde a Igualdad. Simplemente para que se quite de esta comisión, sea nuevamente recalificada y pase a la comisión correspondiente, que es de Igualdad.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias.

Pues si no existe ningún tipo de objeción, tenemos en cuenta lo solicitado por la portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

11-20/APC-001070, 11-20/APC-001316, 11-20/APC-001449 y 11-20/APC-001471. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los recursos educativos y medidas adoptadas para el alumnado con necesidades educativas específicas durante el periodo de alarma

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Comenzamos con el orden del día.

El primer punto se refiere a la comparecencia del señor consejero, al que damos la bienvenida a esta comisión, para informar sobre los recursos educativos para el alumnado, con necesidades educativas específicas, durante el periodo del estado de alarma. Esta comparecencia es un debate agrupado de los grupos Adelante Andalucía, Socialista, Popular y Ciudadanos.

Por lo tanto, tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, agradecerles su disposición a aplazar la comisión prevista para el pasado mes de junio, y que estamos celebrando hoy, aplazamiento que no va a suponer una merma, no, del control al Gobierno, al que siempre estoy encantado de someterme y no solo porque sea mi obligación como consejero, sino porque estoy convencido de que, en materia educativa, la mejor forma de funcionar es contando con todos, con la pluralidad de puntos de vista que cada uno de ustedes representa.

Entrando ya en la materia propia de esta comparecencia, me gustaría recordar que ya he expresado en sede parlamentaria, y en esta misma comisión, que la educación especial es para este Gobierno una prioridad; prioridad que no solo son palabras, sino que se traduce en hechos y datos, como recordaré a continuación. Ahora bien, por razones que no escapan a nadie, también tengo que decirles que el confinamiento que hemos vivido durante estos meses ha afectado de lleno a estos alumnos, más que a otros. Digo que son razones que no escapan a nadie, porque muchos de estos alumnos necesitan un contacto estrecho, cercanía física, con sus maestros, con sus monitores, con quienes, en definitiva, trabajan con ellos; una cercanía física, un contacto que se ha visto imposibilitado por este maldito virus, que, para combatirlo, nos ha privado a todos esa cercanía.

Quiero por tanto, transmitir a las familias, a los alumnos y el personal docente y no docente que trabaja con ellos a diario, la tranquilidad de que esta Administración ha sido y es plenamente consciente de la circunstancias de este confinamiento que nos ha traído, y que no somos ajenos al hecho de que este distanciamiento social, que es imprescindible para doblegar al COVID, ha afectado muy especialmente a quienes más necesitan de un contacto físico estrecho en su día a día.

Señorías, como les he dicho antes la educación especial ya era una prioridad para nosotros. En este sentido, quiero destacar que los últimos dos años hemos puesto a disposición de la comunidad educativa 272 unidades públicas y recursos más de educación especial, entre primaria y secundaria; un aumento que se debe al notable incremento de la partida presupuestaria destinada a educación especial en dos años, en algo

más de casi unos..., aproximadamente, unos ochenta millones de euros, con respecto al de 2018. Esto supone un incremento de casi el 23% con respecto al último presupuesto del Gobierno anterior; un incremento presupuestario que ha permitido que, gracias a el mismo, haya habido un incremento neto en el sistema público, y hayamos tenido en este curso 120 maestros de audición y lenguaje, 251 maestros de PT y, sumando los profesionales que atienden programas de formación profesional básica o de transición a la vida adulta, contemos en la plantilla docente pública con 210 docentes más dedicados a la educación especial de los que había hace dos años.

Los datos, en cuanto personal no docente, básicamente PTIS e ILSE también reflejan ese incremento presupuestario. Este curso que ha terminado, hemos contado con cuarenta y ocho PTIS más de las contratadas por bolsa de Función Pública que hace dos años y 190 más de las contratadas mediante empresa, lo que ha supuesto inyectar en el sistema 2.107 horas de PTIS para los alumnos.

Señorías, creo que es evidente que la labor de todos estos profesionales, en una situación como la que hemos tenido que afrontar, de enseñanza a distancia, resulta muy complicada. Todos ellos son profesionales que necesitan, más que ningún otro, de un contacto directo con el alumnado para ejercer su labor, y eso, por razones sanitarias que todos conocemos, ha sido imposible. Así lo reconocimos todas las comunidades autónomas, sin excepción, el 21 de abril, en el marco de la Comisión Nacional de Dislexia y Otras Dificultades Específicas de Lenguaje. Coincidimos en la dificultad de atender a este alumnado, que requiere de ambientes muy rutinarios y de una permanente estimulación.

No obstante, con dificultades y reconociendo que todo es mejorable, tengo que decir que estos alumnos no han estado solos y que han estado acompañados; que la responsabilidad y profesionalidad de los equipos docentes, de los orientadores, de los tutores, de los equipos directivos, de las familias, junto con el empuje de la Administración educativa, ha permitido que estos niños puedan salir adelante.

La consejería ha dictado normativa, ha tomado decisiones y ha dado indicaciones necesarias al Servicio de Inspección, para que los inconvenientes implícitos a la educación especial, en unas condiciones de confinamiento, no supusieran la imposibilidad de atender a ese alumnado. Por un lado, en la circular de 2 de abril de 2020, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, se establecían unas pautas de trabajo, que constituían el eje sobre el que se articulaban las estrategias y organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los mismos en los centros. En dicha circular, se establecían indicaciones para reforzar los mecanismos efectivos de coordinación docente, promoviendo el acompañamiento de las familias en sus quehaceres y la atención a la diversidad del alumnado.

El Servicio de Inspección trasladó expresamente a los centros que las propuestas del profesorado debían ser variadas y adecuadas a las diferentes necesidades del alumnado. Además, los profesionales de la orientación han estado siempre dispuestos a asesorar y acompañar en estos momentos a las familias, así como servir, si es necesario, como puente de enlace con el equipo educativo, a través del tutor o tutora. Pero no solo eso, sino que, en esos momentos tan críticos, la Consejería comenzó rápidamente a trabajar en cómo ayudar al profesorado y a las familias en la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de forma telemática. Un ejemplo ha sido la web eAprendizaje, en la que se ha creado un grupo de trabajo, con docentes de toda Andalucía, que está colaborando con la Consejería, con un espacio dedicado expresamente a la educación especial, en el que, además, colaboran los especialistas y orientadores.

Hemos estado pendientes —y, de hecho, tenemos información— de distintos centros específicos de educación especial y de centros con aulas específicas. Muchos, muchísimos, han funcionado bien —insisto: dentro de las dificultades— y valoran como positivo el proceso desarrollado durante estos meses de pandemia. Pero también nos han transmitido —y somos muy conscientes— las dificultades que se han encontrado, como, por ejemplo: falta de medios tecnológicos, dificultad para trabajar las técnicas en la distancia, imposibilidad de las familias para realizar las actividades, dado que hay alumnos gravemente afectados; en definitiva, dificultades de las familias para el desarrollo de cualquier contenido curricular y la falta de medios.

Precisamente por ello —y así nos lo confirman los directores y profesionales de los centros—, el objetivo principal ha sido poder llegar a las familias y que los alumnos mantuvieran una estimulación de sus capacidades cognitivas. Para ello, los especialistas diseñaron un amplio catálogo de actividades, adaptadas a las circunstancias, utilizando fundamentalmente fotos, vídeos y pictogramas; realizando actividades orales antes que escritas; potenciando la estimulación basal, etcétera. Y, además, los centros han realizado una importante labor de coordinación y organización para todo, con todo el profesorado, así con otros centros de educación especial en Andalucía.

Fundamental también ha sido la labor de los tutores, como núcleo principal de recogida de información de los especialistas y su posterior distribución a las familias.

Entre las medidas también realizadas por la Administración, quisiera recordar que, de la misma manera que se facilita a estos niños de educación especial materiales y recursos necesarios para su desarrollo durante las vacaciones de verano, también se los hemos procurado facilitar durante el confinamiento. Así, muchos alumnos se llevaron, el último día de clase presencial, materiales para poder seguir trabajando los contenidos. Y además he ido prestando durante el estado de alarma tanto materiales adaptados como materiales de rehabilitación.

En otro orden de cosas, uno de nuestros principales objetivos era que se siguieran realizando las evaluaciones psicopedagógicas y los dictámenes de escolarización, por parte de los equipos de orientación, algo fundamental para poder planificar los recursos, personal docente y de apoyo, que este alumnado necesitará para el próximo curso.

Por este motivo, desde la declaración del estado de alarma, los profesionales de la orientación educativa no han paralizado su actividad profesional en ningún momento. De hecho, han sido parte esencial y han desarrollado actuaciones con toda la comunidad educativa a través de diferentes acciones, entre las que podría destacar: seguimiento del alumnado con EAE escolarizados en los centros educativos, participación en reuniones de coordinación docente, elaboración de materiales, asesoramiento y apoyo a la función tutorial y a la orientación vocacional y profesional.

Como ustedes saben, desde la red de orientación se planifica anualmente la acción orientadora, y se realizan las revisiones ordinarias del alumnado con NEAE. Igualmente, con respecto al alumnado de nueva escolarización, los profesionales de la orientación educativa ya han planificado las evaluaciones del alumnado, con la información procedente de la coordinación con atención temprana, así como de las solicitudes de admisión que presentan las familias, en las que estas dan su autorización para la elaboración de los correspondientes dictámenes de escolarización.

Por tanto, el proceso de realización de evaluaciones y dictámenes ha continuado teniendo siempre presente la situación de excepcionalidad que hemos vivido. Para que esto fuera posible, con fecha 24 de

abril, desde la Dirección General de Atención a la Diversidad, se dictaron unas aclaraciones relativas a la forma de organizar las evaluaciones psicopedagógicas, tanto del alumnado que se iba a incorporar por primera vez al sistema educativo, como del alumnado que ya se encontraba escolarizado. Porque, señorías, importante tenía que ser mantener la atención del alumnado, dadas las circunstancias, también lo es la planificación del curso próximo.

Como ya he tenido ocasión de explicar en el Plan de Acción para el curso 2020-2021, se incluyen medidas de apoyo y refuerzo pedagógico para el alumnado que lo necesite. También se incluye un refuerzo de personal para ese próximo curso. A tal efecto, tengo que anunciarles que, además de la creación de 130 unidades públicas más de educación especial, con su dotación de personal docente correspondiente, se va a incrementar en 152 el número de PTIS, a disposición de la red de centros públicos. En suma, un incremento de 2,5 millones de euros que se suman a los 40 que ya habíamos incrementado en el presupuesto de 2020 con respecto del año anterior.

Concluyo, señorías. Lo he dicho muchas veces, y lo vuelvo a repetir, los recursos para educación especial pueden no ser suficientes. Y a todos nos gustaría que hubiera más, pero el compromiso de este Gobierno, como ustedes pueden comprobar, es innegable, con más recursos humanos y materiales a disposición de este alumnado que nunca.

La situación de confinamiento y de educación a distancia que hemos vivido ha tensionado el sistema. Y aunque se han hecho muchas cosas bien, somos conscientes y hemos tomado nota de las dificultades que ha habido y de cómo ha afectado especialmente a estos alumnos, por esa razón, como les he expuesto, se ha previsto un incremento adicional de recursos para el curso próximo.

Termino, agradeciendo el trabajo de los docentes, de los tutores y de los orientadores; agradeciendo a las familias su esfuerzo y su dedicación. Saben que tienen a una administración cercana, que conoce su situación, que es sensible a ella, y a la que cualquier esfuerzo, por ayudarles, le va a parecer siempre insuficiente.

Muchas gracias

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

La señora portavoz de Adelante Andalucía tiene la palabra.

Cuando hay dos turnos, intervienen los grupos proponentes, ¿vale? Interviene al final el grupo no proponente, y en el segundo turno...

Bien, ¿no?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones. Nos parece que este tema era imprescindible tocarlo en comisión después de lo que hemos vivido en el confinamiento.

Usted ha venido a darnos principalmente muchos datos del Presupuesto General de la Junta de Andalucía, que ya conocemos de hace seis meses que lleva aprobado. Apenas ha hecho referencias a las actuaciones y esfuerzos que debería haber hecho la Junta de Andalucía en este confinamiento con el alumnado más vulnerable, que más dificultades tiene, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y sobre todo llama la atención la ausencia total de autocritica. Está la comunidad educativa, las familias de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el personal más dedicado a este alumnado, haciendo críticas profundas, haciendo un planteamiento muy crítico con la actuación de la consejería, y usted, en la condescendencia más absoluta.

Señor consejero, yo creo que el alumnado de NEAE han sido los grandes olvidados de esta pandemia en el sistema educativo. Yo entiendo que la situación era muy complicada y no es una situación fácil de abordar a ninguno de los niveles. Y haré algunas críticas de cómo se ha hecho, pero sobre todo es que estamos en el mes de julio, y no hay ninguna idea de cómo hacerlo a partir del curso que viene, si vinieran nuevas situaciones sanitarias que requirieran educación a distancia, confinamiento y demás, ninguna idea en ese sentido.

Yo le planteo, hay situaciones muy concretas. Hay muchísimo alumnado con estas características que no puede seguir los medios telemáticos. Está el alumnado con discapacidad auditiva, que ha estado sin intérprete de lengua de signos en muchísimos casos, que ha estado sin mediadores ni mediadoras comunicativas. Le pido que se pongan en el pellejo del alumnado con TDH, con hiperactividad o sin hiperactividad, con TDH, que ha estado dentro de casa. El alumnado con trastorno del espectro autista, que ha estado dentro de casa y cómo ha sufrido especialmente el confinamiento. El alumnado con dificultades de aprendizaje, que se ha visto en muchísimos casos sin una atención apropiada que pueda llevar el proceso enseñanza-aprendizaje con ciertas garantías. Todo eso aumentado, en una brecha social, donde hay muchas familias que no pueden o no saben, o se dan muchísimas circunstancias que no puedan acompañar en ese proceso de enseñanza-aprendizaje, que requiere en este alumnado muchas más horas y muchos más conocimientos, y esa ausencia de la escuela presencial ha aumentado la brecha social de manera abismal.

Cabe mencionar la falta..., que si normalmente el profesorado de PT, de AL, los orientadores y orientadoras, están tremendamente saturados, y falta personal en todos los servicios, si ahora nos hemos encontrado con que había que hacer un esfuerzo mucho más grande de llegar a un alumnado, a una atención personalizada, a distancia desde casa, se han encontrado totalmente saturados. Pero es que además esa falta de funcionamiento del sistema Sipri, donde no se han cubierto las bajas en muchísimos casos, pues aumenta todavía más esa situación.

Usted ha sacado pecho de los recursos de monitoras de educación especial, de PTIS. Y eso de verdad que me sorprende. Vengo ahora mismo de la manifestación de la PTIS de Sevilla, que algunas llevan tres meses sin cobrar, tres meses sin cobrar su salario. No entro ya en la situación de, bueno, que no saben si van a continuar, del problema de la subrogación, de los problemas del próximo curso, de qué va a pasar en el verano, sino que el salario de su trabajo, que han desarrollado durante la pandemia, pues en algunos casos te meses, en la mayoría de dos meses, se les adeuda. Y esa responsabilidad es de la APAE y de las empresas. Y ustedes no ponen ninguna solución y, además, no asumen ninguna responsabilidad. Ustedes dicen que quieren solucionarlo, pero la realidad es que no está solucionado. ¿Va a asumir alguien de su equipo, o

de la APAE, el director general de la APAE, la responsabilidad sobre la situación de las PTIS? Porque la están sufriendo a nivel laboral y la está sufriendo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Cabe también mencionar, y es imprescindible mencionar la situación que han vivido los equipos de orientación educativa. Dicen ustedes: «No han paralizado su actividad». ¡Hombre, claro, faltaría más! Y lo que ha hecho es leernos las funciones que vienen en el decreto, las funciones de los orientadores. ¡Claro que lo han hecho, por supuesto que sí! Ahora, lo han hecho sin indicaciones, sin apoyo, sin seguimiento, sin materiales. Los EOE han tenido que hacer evaluaciones psicopedagógicas a distancia, que eso, a cualquiera que se le explique, eso es inasumible: hacer una evaluación psicopedagógica sin ver al alumno o alumna, teniendo que llamar por teléfono a las familias desde su propio teléfono personal; sin tener ordenadores, sin tener equipos... Ha habido la situación..., y le invito a que hable con alguno de los orientadores u orientadores de los EOE, se han sentido totalmente abandonados por la consejería, abandonados a su suerte, justo en el momento previo de donde tenían que hacer los dictámenes de escolarización y donde no han tenido ningún apoyo por parte de la consejería.

La realidad es que no hacer nada es hacer algo. No hacer nada no es mantenerte en una situación neutral; no hacer nada supone optar por una opción, y ustedes han optado por olvidar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Y lo que me preocupa más es..., esto vino por una situación sobrevenida, no estábamos preparados, nadie estábamos preparados...; se puede entender. ¿Y qué están haciendo para el próximo curso? En las instrucciones de vuelta a clase, en las instrucciones de inicio de curso, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es el gran olvidado. ¿Qué...? ¿Cómo van a abordar la situación, por ejemplo, en los centros específicos, o en las aulas específicas? Son centros de especial riesgo, que deberían tener el tratamiento que tienen centros de trabajo como pueden ser incluso las residencias de mayores; alumnado que no puede, por sus características personales, asumir las medidas de seguridad y condiciones higiénico-sanitarias necesarias. ¿Qué van a hacer con ese..., en ese contexto? ¿Cuáles van a ser las medidas extraordinarias? Yo le planteo una, que además no cuesta ni mucho dinero: garanticen al menos un personal sanitario en todos los centros específicos de Andalucía. Es una demanda histórica, pero ahora se hace urgente: una persona de personal sanitario en cada uno de los centros específicos de Andalucía. No son tantos, se puede hacer perfectamente. Pero saquen unas instrucciones claras para esos centros, igualmente.

Ustedes han hablado de un refuerzo que, bueno, veremos de qué forma y de qué manera se desarrolla ese refuerzo de personal y demás, en el que entraré después, en la segunda intervención. Pero no hay ni un solo orientador u orientadora más para el curso que viene. ¿Se les ha olvidado ese personal, no lo han incluido? ¿Esa es la forma que tienen de cuidar a los EOE, de cuidar a los orientadores, que ustedes dicen que hacen un trabajo tan imprescindible? No hay ninguna medida, señor consejero.

Me recuerda —y voy terminando— al poema ese de Galeano, no sé si usted lo conoce, que se llama *Los nadie*, que en algunos de sus versos dice cosas como: «Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada. / Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos./[...]/Que no tienen nombre, sino número». Léaselo, el poema de Galeano, porque me recuerda a la situación en la que está el alumnado de NEAE con esta consejería.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Señorías, bueno, desde nuestro grupo no nos vamos a cansar, no nos vamos a cansar de decir que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo de las personas, de los territorios... Es un sistema..., un servicio público que debe asegurar tanto la calidad como la igualdad de oportunidades. Pero, además, no lo vamos a proclamar a los cuatro vientos, sino que, incluso desde que estamos en responsabilidades de Gobierno, aquí, en esta Administración, hemos trabajado desde el principio para que sea una realidad.

Han sido ya tres los presupuestos que ha cerrado el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, a pesar de la inmensa losa económica que el anterior Ejecutivo del PSOE dejó sobre la educación andaluza, la decisión de apostar por la educación de calidad y de igualdad de oportunidades ha quedado plasmada en cada uno de sus presupuestos.

Un apartado especial, dentro de ese interés, es la atención al alumnado más vulnerable, porque nuestro grupo nunca ha aceptado que nadie se quede en la cuneta, lo que se daba por normal en esta comunidad con esos índices de fracaso y de abandono escolar inaceptables, desde hace decenas de años. Y por eso se implementaron medidas, pero con recursos económicos, no como banderas vacías, como se hacía aquí, en esta comunidad, por el anterior Ejecutivo. Y un ejemplo de esto lo tenemos especialmente en la educación especial, la atención a un alumnado muy específico que es merecedor de todas aquellas medidas de las Administraciones que les permitan desarrollar todo su potencial para estar incluidos en nuestra sociedad.

Y miren, como he dicho, hemos cerrado aquí, en el Parlamento, tres presupuestos con el nuevo Ejecutivo; unos presupuestos que, en 2019, supusieron un aumento del 110%, más del doble, más del doble de los últimos presupuestos ejecutados por el PSOE para Educación Especial. Ya entonces 130 unidades más de Educación Especial. Y en los presupuestos de 2020 se ha aumentado —como usted ha dicho, señor consejero—, otros 40 millones para ese alumnado. Otro ejemplo del interés que tiene nuestro grupo, aquí, y la consejería, con respecto al alumnado de educación especial, es evidente en el PAIF, en el Plan de Infraestructuras Educativas, en el que hay un programa especial para centros de educación especial, que estaban tan abandonados. Y mire simplemente el público que hay en Granada, el Jean Piaget, que llevaba años pidiendo arreglos y atención para adecuar sus instalaciones al alumnado.

Bien. Desde nuestro grupo, podemos hacer claramente la siguiente afirmación: la consejería ha puesto en el centro de su interés, de su esfuerzo, a los que más lo necesitan y, en concreto, al alumnado de educación especial. Sin embargo, y a pesar de todo —y hay que ser realista—, las circunstancias a las que nos hemos enfrentado, con la crisis del COVID, ha supuesto la suspensión de las clases especiales y un mazazo..., y un mazazo al alumnado..., pues, que más lo necesitaba, el más vulnerable. No ha sido, evidentemente, una

parálisis de la atención; todo lo contrario: ha habido una Administración que ha coordinado la atención por parte de los propios centros; hay profesionales —tanto profesorado, como se ha dicho aquí; directores, monitores...— que han estado atendiendo por teléfono a las mismas familias que..., al mismo alumnado, y ha habido unas familias, ha habido unas familias que han estado ahí, efectivamente, recibiendo esa información y haciendo todo lo que han podido por ese alumnado, desde la casa.

Y hoy aquí quisiera dar la enhorabuena a ese esfuerzo de tantas familias. Quisiera dar la enhorabuena a esos directores, a esas directoras, en las que sabemos que la consejería ha estado en total coordinación con esos directores y directoras de centros de educación especial, porque así nos lo han transmitido ellos también, que le han hecho llegar su preocupación por lo que..., bueno, pues que..., lo que le estaba faltando a ese alumnado, y también su preocupación, porque atenderlos presencialmente ellos lo veían en aquel momento completamente inviable, y también la atención que han tenido orientadores, tutores y el resto de profesorado. Muchísimas gracias por esa labor.

Quisiera, además, destacar una demanda que hicieron y que fue inmediatamente atendida por su consejería, señor consejero. Fue..., ellos pusieron en evidencia que, con el cierre inmediato, con el confinamiento, había sido imposible que recogiesen material de los centros que sirve incluso para el control postural. E, inmediatamente, las delegaciones se pusieron a disposición de los centros para ayudar en que ese material llegase a las familias. Y nos transmitían el agradecimiento por la rápida respuesta de la consejería a través de las delegaciones provinciales.

Miren, es verdad que teníamos un sistema educativo heredado con muchísimas carencias. Por eso me sorprenden algunas de las cosas que he oído aquí, cuando me hablan de los PTIS, cuando teníamos un colectivo, primero, en unas condiciones precarias desde hace años, cuando tenemos un colectivo con muchísimo menos personal de lo que hubiera necesitado la educación especial aquí durante décadas. Y que este Gobierno, lo primero que hizo fue poner a dignificar sus condiciones laborales y aumentar el número de monitores y monitoras escolares en los centros educativos. Entonces, me sorprende ahora decir que es que no está... Pero quizás el sistema hubiera estado más preparado si no hubiera habido esa carencia de personal en las décadas anteriores.

Por otro lado, sí tenemos constancia de la colaboración que ha habido desde el profesorado en esas plataformas, en la de e-aprendizaje, que arbitró la Administración y que contó con la aportación de muchísimo profesorado para la elaboración de materiales para poder..., para que los niños y las niñas con necesidades educativas especiales pudieran trabajar en sus casas. Ha sido una herramienta que arbitró la Administración, felicitada también por los profesionales, los docentes de educación especial, y que han hecho una enorme labor preparando esos materiales. Quiero poner en evidencia también, el trabajo que se hizo de coordinación de algo muy complicado en confinamiento y es, que qué podíamos hacer si es que estaba confinada la sociedad entera y se estaban dando herramientas por parte de la Administración para coordinar esas evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización a distancia. Pues sí, a distancia, es que todos estábamos a distancia, todos estábamos separados porque así lo decían las medidas sanitarias para que la cuestión sanitaria no fuera a peor.

Y queremos celebrar también, que sabiendo el problema y lo que ha supuesto para este tipo de alumnado, la consejería debe tener una visión de futuro en relación a esa planificación del curso 2020-2021 con más

docentes y un esfuerzo especial para educación especial, con esas 130 unidades más, con ese aumento y esa puesta de nuevo por personal, por monitores escolares por PTIS, y por esos 2,5 millones de euros más.

Nosotros celebramos esa visión de futuro.

Muchísimas gracias, señor consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por su comparecencia.

Bueno, estos alumnos con necesidades educativas especiales han sufrido especialmente este confinamiento, ellos y sus familias. Y bueno, yo lo primero que quiero destacar es ese esfuerzo y dedicación del personal que atiende a este alumnado, eso vaya por delante.

Y luego, también creo que hay que reconocer la sensibilidad que este Gobierno y esta consejería ha mostrado con ellos, y los datos así lo avalan. Ha habido un incremento presupuestario del 23%, un aumento de las líneas públicas en 272 desde que este Gobierno llegó, un incremento en las plantillas de personal docente y personal no docente. Y la consejería ha trabajado en estos meses para ayudar y acompañar tanto al profesorado como a las familias. Creo que hay que empezar también reconociendo lo que lo que sí se ha hecho bien.

Y es verdad, por supuesto que ha habido dificultades, así lo ha reconocido el consejero. Y además, bueno, es que en una situación de absoluta excepcionalidad como la que hemos vivido, pues está claro que en todos los ámbitos ha habido dificultades. Y, bueno, pues este caso no ha sido menos. Lo importante es aprender de las dificultades que ha habido para poder seguir trabajando en mejorarlas. Ha aludido el consejero las dificultades de las familias para el desarrollo de los contenidos curriculares. Ha aludido el consejero a la falta de medios.

Bien, lo importante es haber aprendido de la situación para que no vuelva a ocurrir de la misma forma cuando volvamos ahora al curso. Y, en este sentido, pues valoramos positivamente la respuesta, la respuesta del consejero y el esfuerzo que ha anunciado en la planificación para el próximo curso 2020-2021 con 130 unidades más de educación especial. Mientras unos hablan de cerrar los centros de educación especial, bueno pues nosotros hablamos de incrementar esas unidades, con 152 plazas más de personal técnico de integración social y con dos millones y medio de euros más, que se suman a los 40 que ya se habían incrementado en 2020. Yo creo que hay que hablar con datos. La política se demuestra con datos y con inversión, y aquí hay una apuesta clara del Gobierno.

Por tanto, valorar el esfuerzo y dedicación del personal que atiende a este alumnado y de sus familias. También reconocer el trabajo que se está haciendo desde la consejería. Reconocer las dificultades que se han encontrado, y aprender de ellas valorando positivamente las medidas anunciadas para el curso próximo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Muy buenos días, consejero. En primer lugar, permítame que mis palabras sean para toda la comunidad de personas con discapacidad, porque ayer tuvimos una magnífica noticia que fue el anuncio, por parte del Consejo de Ministros, de una nueva ley que va a acabar con la discriminación que suponía la incapacitación y la tutela de las personas con discapacidad, para sustituirlo por una ley de apoyo que vaya avanzando en esa Andalucía y España cada vez más inclusiva. Una magnífica noticia para el futuro.

Permítame que mis primeras palabras sean también para decirle que usted tenía una asignatura pendiente con las personas con discapacidad, con la comunidad educativa, y la necesidad de hacer una estrategia para la educación inclusiva de Andalucía. Eso era un mandato legal de nuestra Ley de Discapacidad; mandato que sigue inédito, consejero. Por lo tanto, todas las medidas que usted aquí anuncie, que no formen parte de esa estrategia para la educación inclusiva en Andalucía, no dejan de ser medidas deslavazadas, fuera de contexto, realmente difícil de evaluación, porque si no tenemos realmente esa estrategia, difícilmente sabremos cuál es la fórmula, cómo se debe intervenir en Andalucía y cómo se debe avanzar en Andalucía. Eso es lo que nos pidieron las organizaciones de personas con discapacidad cuando hicimos aquella ley, y esa asignatura sigue pendiente.

Nosotros, desde el Grupo Socialista, consejero, le pediríamos que salga usted de la zona de confort; que salga del conformismo de sus declaraciones, solamente superadas por los portavoces que lo sustentan en el Gobierno, que, desde luego, han sido todavía más triunfalistas que usted en sus intervenciones. Porque decir que ha habido una gran apuesta por la discapacidad en este año y medio, y en esta pandemia COVID, bueno..., pues es realmente no querer reconocer la verdad, mirar para otro lado, o tapar la realidad que es que la accesibilidad universal, desde luego, ha estado totalmente ausente y abandonada durante la COVID para estos niños y niñas, y sus familias. Han sido, desde luego, el colectivo más invisible, el colectivo más abandonado y el colectivo de alumnado que seguramente ha sufrido más que nadie esta pandemia COVID, y no solamente porque toda la atención haya sido a distancia, es que no han tenido atención. Porque precisamente los refuerzos que tienen, esos refuerzos no han estado, porque esas PTIS y esas ILSE, contratadas o no, resulta que están en su casa, han estado en su casa hoy paradas, hace unos días en ERTE —en su inmensa mayoría—, sin cobrar además, y sin darles las prestaciones que podían haberseles dado a esos niños y niñas si, en vez de suspender esos contratos, se hubieran hecho esos apoyos vía telemática, refuerzos, y se le hubieran podido seguir prestando esos apoyos en el ámbito educativo. Cosa que no ha ocurrido.

Y, en cuanto a sus circulares y sus instrucciones, permítame, sin ser experta en la materia, que les diga que son de carácter tan básico, tan básico, tan básico, que prácticamente no dicen nada. La circular de 2 de abril, en cuanto a la materia de diversidad, prácticamente no dice nada, dice obviedades, zonas comunes,

prácticamente no da ninguna instrucción. Permítame que esto, más que una circular, bueno, pues son unas líneas muy muy generales que prácticamente pasan por —le leo textualmente— «actividades que tengan diferente grado de realización y dificultad», bueno, sin concreción ninguna; «actividades diversas para trabajar en un mismo contenido»; «actividades de refuerzo para avanzar en logros obtenidos»; «actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución». Bueno, esto y una instrucción es lo más alejado que se pueda dar. Realmente esto no se puede denominar ni siquiera instrucción.

En cuanto a la circular que, efectivamente, el 24 de abril, afortunadamente, por cierto, muy reivindicada por los orientadores y orientadoras de los EOE, efectivamente, estas instrucciones del día 24 de abril, fundamentalmente, lo que han significado ha sido un cambio de anexos y de modelos para recoger la opinión de las familias. Y más que nada lo que contempla es eso: unos cambios en los modelos de recogida de datos, pero poco más.

Y nos preocupa mucho sobre todo el futuro, consejero. Porque si bien es cierto que la COVID nos llegó sin anunciarse y con dificultades —y es cierto, eso no se lo vamos a negar—, lo que nos preocupa es que las instrucciones del futuro no nos dan más tranquilidad. Las instrucciones de 6 de julio de cómo se debe atender a esta comunidad educativa en el futuro no nos facilitan ninguna tranquilidad, más bien todo lo contrario. Realmente se basan en un apartado, esas instrucciones del 6 de julio que, bueno, da hasta vergüenza leerlo, porque lo único que dicen es que extremen las medidas de higiene y poco más, no avanza nada. De hecho, hay una disposición, la decimoséptima de centros especiales específicos de educación especial, donde únicamente dice eso: que haya más higiene y nada más. No se tiene en cuenta, o muy escasamente se tiene en cuenta, y me gustaría que a ver si usted nos lo profundiza, en esta segunda intervención, en qué van a consistir estas unidades o estas figuras que ustedes contemplan en esta regulación, en cuanto a los niños y niñas con necesidades educativas especiales y que van a formar parte de esas comunidades educativas, realmente eso cómo se va a gestionar. Y, luego, realmente las preguntas nos llegan desde todos los ámbitos: desde el ámbito del transporte escolar, que nos pregunta permanentemente no solamente qué va a pasar con el futuro del transporte escolar —por cierto, consejero, que todavía seguimos sin saberlo—, sino cuáles van a ser las instrucciones claras que van a recibir, o si se van a mantener los contratos y se van a prorrogar los contratos existentes, o se van a meter ustedes en una avalancha de licitaciones en el peor de los momentos, pasando por los comedores escolares, que nos dicen exactamente lo mismo, las aulas matinales... Y todo esto, además, se agrava en esta, precisamente en estas necesidades educativas especiales.

La discapacidad, desde luego, entendemos que tiene una especial dificultad, consejero, pero esa especial dificultad no puede significar que haya alumnado de primera y de segunda. Y todas estas necesidades educativas, usted sabe perfectamente que se multiplican y se agravan en el futuro.

Por lo tanto, por concretar, nos gustaría que en esta segunda intervención, consejero, nos diga y nos clarifique, primero, si esas trabajadoras, esas PTIS va a cobrar, sí o no. Hoy están en desempleo; ya están manifestándose porque no solamente no cobran, sino que ya están en el paro, y qué va a ocurrir con el futuro de ellas. ¿Qué va a pasar también con esas futuras contrataciones, si en principio parece que van a estar...?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino.

... no están concretadas de futuros orientadores y de necesidad de ampliar el número de orientadores. Se ha quedado muy corto en el anuncio de las 152 plazas de PTIS; desde luego, queremos saber qué va a pasar con esa futura instrucción y cómo van a regular el futuro de los centros y de todo el sistema educativo de Andalucía para esta comunidad tan importante.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el confinamiento ha provocado en todas las personas, desde luego, un problema en la esfera psíquica por el encierro y también por el miedo al contagio, cuanto más en este grupo de niños que, bueno, que tienen unas circunstancias especiales y que ha tenido que adaptarse —por decirlo de alguna manera— a esta nueva educación a distancia por videoconferencia. Y usted ha dicho que sí, que se ha tenido una comunicación continua con los padres y los orientadores y los diferentes centros de educación especial. Pero usted sabe bien que esto no es posible llevarlo a cabo con este tipo de población, porque estos niños tienen muchas dificultades para hacer un seguimiento de forma telemática. Y muchas familias no son capaces, ni tienen los recursos ni los conocimientos, para ayudarles en esta tarea, porque los padres han sido los que han sustituido a los logopedas, a los profesores, las fisioterapeutas..., y no en todas las familias, cuanto más, con estas dificultades.

Estos niños ¿qué es lo que se supone que han tenido? No solamente un parón, sino hay un involución en su propio desarrollo. Y aquí se ha hablado si había suficientes recursos, si no, si antes...; en fin, una lucha entre los diferentes partidos por lo que se podría haber hecho o lo que debería hacerse mejor. Yo no voy a entrar en esa guerra; creo que se ha hecho lo que se ha hecho, evidentemente han aumentado los recursos con respecto a la anterior legislatura bastante, en este tipo de niños y de educación especial y se lo agradeceremos, porque estamos en esa línea. ¿Que es insuficiente? Evidentemente, es insuficiente, pero yo hoy quiero mirar al futuro. Queremos una población ahora de niños con educación especial que ha sufrido —como he dicho— una involución. Los orientadores lo han valorado a distancia, pero también es una cosa aproximada. Entonces, ¿qué tiene previsto a partir de ahora, tanto en el verano como en el próximo curso, para recuperar, recuperar a estos niños, volverlos un poco a la dinámica que tenían antes y, bueno resarcir el tiempo que han estado confinados y que ha afectado a su situación? También quería preguntarle cuánta población infantil con necesidades especiales no ha recibido el apoyo virtual. Porque, otro problema, otro problema ha sido que no a todos les ha llegado, por la gran brecha digital que existe también, sobre todo, en esas familias en riesgo de exclusión; son más de seiscientos mil niños que en Andalucía tenemos.

Y otra cosa que nos llamó la atención eran las salidas de los niños. En principio, parece que el Gobierno central se olvidó de ellos; después, a través de las asociaciones, que impulsaron a la Junta de Andalucía a que concediera una autorización especial para que los niños, acompañados de uno de sus padres, pudieran salir. Pero se les pedía un certificado de discapacidad; no todos ellos tenían ese certificado, bueno, [...] con hiperactividad, y también se vieron desatendidos en ese momento.

Entonces, ya para concluir, simplemente quería abogar para que esa población, esa población infantil, que tiene estas necesidades especiales, puedan ahora superar este parón y llegar un poco a situarse en la situación que tenían previamente, con los recursos humanos y con los recursos económicos que habrá que implementar, y también, con los métodos y acompañamiento de las familias.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, yo..., me gustaría, si es posible, que pudiéramos razonar, razonar en este alumnado, ¿verdad?, tan sensible, con cierto sentido común, ¿no?, sin que cayéramos en ningún tipo de debate estridente, ¿no? Yo creo que este sector, digamos, esta atención, esta atención que estos alumnos necesitan, se sale fuera de lo ordinario y requiere una atención, efectivamente, específica.

Yo quisiera, de alguna forma, entender que todos entendemos, señorías, que, en esta época de confinamiento, ha sido, ha estado prohibida la movilidad; es decir, que la atención física era inviable. O sea, no podía ir un fisio, no podía ir un coordinador, no podía ir un tutor...; estaba prohibido. Y le he escuchado a usted, señor García, decir, bueno, que ha habido como un cierto abandono en este sentido. Yo no sé si usted ha entendido que estábamos en un estado de emergencia, en un estado de alerta, en el que no nos podíamos desplazar ninguno, para solamente para poder comer, o buscar comida o una farmacia. O sea, estaba totalmente restringida la capacidad de movilidad. Y, evidentemente, estos niños han sufrido ese distanciamiento, evidentemente.

Señora Pérez, la verdad, como usted dice, para no ser experta o muy experta en estos temas, la he visto un poco atrevida, ¿no?, porque, digamos, que todas esas instrucciones, todas esas circulares están desarrolladas o están elaboradas por expertos, por expertos. Yo, lógicamente, trabajo y dirijo a un equipo de expertos, de especialistas en la materia. Tiene usted que saber que los alumnos con necesidades específicas son muchos más que los alumnos con discapacidad. O sea, —digamos— es enorme la diversidad, es enorme la diversidad de alumnos con capacidades diversas, con capacidades diversas, y que no podemos pretender, ¿no?, no podemos pretender que dos actividades concretas, dar opción y margen para que sean..., lo que hay es que dar margen a los docentes para que sean ellos, ¿no?, lógicamente, los que mejor que lo hagan y es-

tán más adaptados a esos alumnos, ¿no? Entonces, verá, yo prefiero ser ahí mucho más prudente que usted, ¿no?, yo prefiero ponerme en manos de los verdaderos expertos, para que me digan y me aconsejen qué podemos hacer para mejorar la atención a esa enorme diversidad, que no solamente —como le estaba comentando— tiene que ver exclusivamente con la discapacidad, sino con otras muchas especificidades.

Comentar al señor García Sánchez que, mire, autocrítica siempre, siempre autocrítica. Yo no sé..., es decir, ¿sabe usted que me pasa a mí, por ejemplo? Que yo, que soy docente, soy un hombre de la docencia, pero me he pasado muchos años de mi vida en el mundo del deporte, y el mundo del deporte inevitablemente te enseña a ganar y a perder, porque ganas y pierdes. Y, cuando pierdes lo que tienes que hacer es esforzarte y es superarte, dos valores, dos conceptos que muchas veces a ustedes les da cierta grima: esfuerzo y superación, ¿comprende usted? Entonces, no tengo que hacer ningún tipo de..., sentirme..., hacer ese autobombo que usted siempre me traslada. No lo veo así, no lo veo así.

Me decía que el abandono, que si olvido... Mire usted, yo he reseñado, a lo largo de mi exposición, que ha habido muchas dificultades con este alumnado. Es normal, porque, digamos, esos alumnos necesitan un seguimiento y su proceso educativo necesita la cercanía física que no han tenido. Pero vaya, es que esto es normal, es que estaba prohibida la movilidad en la ciudadanía en esto, ¿no? Cercanía física de un logopeda, de un cambio de pañal, o de un abrazo de su maestro, que ha sido imposible, como usted bien sabe, por cuestiones sanitarias. Y eso es insustituible. Si en todos los alumnos la presencialidad es fundamental, en estos lo es más.

Pero abandono, no, señoría. No diga usted eso. Olvido no, no lo diga. Los docentes, los tutores..., porque parece que todos nuestros docentes, todos nuestros tutores, todos los equipos directivos y, permítamelo, un poquito la Administración, parece que ha estado ajena a toda esta etapa, digamos, maldita, que hemos padecido y sufrido todos con esta pandemia. No diga usted abandono, no hable usted de olvido, porque ha habido muchos profesionales y especialistas que han hecho todo lo que han podido en estas circunstancias inéditas. Por eso, cuando usted...

Y entre ellas está, evidentemente, el colectivo de las PTIS. Usted me viene diciendo que viene de una manifestación. Mira que le gusta a usted una manifestación, ¿eh?, mira que le gusta. Yo le invito a que ese tiempo que usted emplea en esa manifestación lo utilice para pensar y aportar algunas ideas que podamos nosotros incorporar en las instrucciones específicas que ya hay para ese colectivo. Fíjese usted qué tiempo más provechoso podría tener para ayudar al sistema y mejorar la atención a nuestros niños más vulnerables. Hágalo usted.

Y ya que habla usted de las PTIS, le diré que, como siempre, este Gobierno ha estado cerca de un colectivo que siempre ha sufrido una precariedad laboral imponente. Y ya le he dicho, en alguna ocasión, que fue la primera reunión que tuve como consejero, atender a un colectivo que yo no entendía por qué estaban en una situación tan precaria cuando estaban atendiendo a los alumnos más vulnerables, no lo entendía. Señoría, no lo entendía, ¿cómo no hemos estado atentos a ese colectivo?, muy atentos, muy pendientes de ellas.

Y, por último, decirle que, evidentemente, al margen de que habrá unas instrucciones específicas, que ya las hay, pero que se van a ampliar, específicas para este colectivo, ha habido un aumento de recursos que ya supera los que había desde hace dos años, que entiendo que es normal o yo quiero creer que es normal. Y un plan de choque específico para estos centros de educación especial, que sea específico, de infraestructu-

ras. Bueno, pues es un aumento de recursos y una conciencia de apoyo a este colectivo que para nosotros, insisto, es una prioridad.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El señor García tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por sus palabras.

¿Le molesta mucho que yo vaya a manifestaciones? Lo digo porque estamos en la sesión de control a usted, así que no se permita organizar mi tiempo, que lo organizo yo y mi grupo.

Tampoco se permita, porque lo he visto muy aventurado, hablar de si me da grima el esfuerzo y la superación, porque usted no me conoce, no conoce a mi grupo. Por tanto, no se aventure tanto en hacer ese tipo de calificaciones.

Mire, la cercanía física estaba prohibida, la cercanía física de un logopeda estaba prohibida. Reforzar con más logopedas, para que un logopeda, mejor dicho, un profesional de AL, de audición y lenguaje, no tenga que atender a 40 alumnos, eso no estaba prohibido. Esa es una cuestión de prioridades políticas. Y eso es lo que le dice la gente en las manifestaciones. Pásese un día a escucharlos, que no pasa absolutamente nada, y hay tiempo para todo, señor consejero. Usted viene..., pues entre la autocomplacencia y el conformismo, viene usted a dar una serie de datos porque así intenta como hacer el ejercicio de dar muchos datos, a ver si así nos abrumba, y entonces no le hacemos oposición.

Mire, vamos a ver esos datos. ¿Ciento treinta unidades más de educación especial? ¿Eso exactamente, qué es? Y una pregunta, ¿públicas o sostenidas con fondos públicos? Que ustedes siempre meten la frase ahí, tramposa.

Después, con las PTIS, que ya le he dicho que no ha hecho ninguna referencia a no cobrar, a la precariedad que tienen... Y que eso viene de gobiernos anteriores, sí, claro que sí, que privatizaron el servicio, pero en la legislatura anterior mi grupo lo que hacía era reivindicar lo mismo que ahora, que fueran públicos y con condiciones laborales. ¿Sabe lo que hacía su grupo? Aprobarle los presupuestos al Gobierno anterior sin leérselos, eso es lo que hacía su grupo parlamentario.

Mire, habla de 152 plazas, que, claro, las traduce ahora para que suene más y dice: «2.107 horas». Eso no responde a las necesidades que hay en una sola provincia, imagínese a nivel de Andalucía.

Lo que me preocupa es cómo se va a abordar la vuelta al curso..., con todos estos problemas que ha habido en el confinamiento, cómo se va a abordar la vuelta al curso de este alumnado. Ni un solo orientador más ha anunciado usted, ni una sola medida para los centros específicos, que viven una situación de especial riesgo. Y le hacemos una propuesta clara: personal sanitario en el cien por cien de los centros específicos. ¿La acepta o no la acepta?

Después, habla usted de una supuesta apuesta por la formación profesional básica. Yo no sé muy bien en qué se traduce la apuesta por la FPB, porque por ahora solo hemos visto una medida relacionada con la formación profesional básica, que es cambiar mediante un decreto ley la orden que autoriza a los centros privados a ofertar la formación profesional básica, facilitando así que empresas oferten este programa y, por tanto, puedan dar el graduado en Secundaria. Esa es su única prioridad. ¿Aumentar las plazas públicas? No, eso no está en el programa, lo que está en el programa es facilitar que haya empresas..., ni siquiera los centros concertados tradicionales, empresas que vienen aquí a hacer negocio.

Después, sobre el alumnado con discapacidad auditiva, ni una sola propuesta. ¿Va usted a mejorar las condiciones laborales de los intérpretes de lengua de signos, de las intérpretes de lengua de signos? ¿Va usted a garantizar que tengan eso, que tienen por ley el derecho a tener esa herramienta de comunicación? Nada.

Sobre el aumento de docentes, bueno, la semana pasada anunciaron a bombo y platillo el aumento de 6.000 plazas de docentes nuevas para el curso que viene, y ya empezamos a saber algunas cosas.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, vaya terminando.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Voy terminando.

Ya empezamos a saber algunas cosas, y es que los criterios que ustedes han puesto para aumentar los docentes favorecen claramente a la enseñanza concertada, y el 73% de los centros privados concertados recibirán docentes de refuerzo, sin embargo solo el 52% de los centros públicos. Ese es su programa, está claro.

Sobre el alumnado con dificultad de aprendizaje, nada.

Y voy terminando. Me quedo con una frase, fíjese, del portavoz del Partido Popular. Dice: «Lo importante es haber aprendido de la situación para que no vuelva a ocurrir». No nos tome el pelo, por favor, no nos tome el pelo. No se preocupe de hacerle control a la oposición y preocúpese de arreglar estos problemas para que no vuelvan a ocurrir, como dicen los del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Cuando quieran ustedes, pues hablamos también de la educación pública o concertada, no era el tema de hoy, pero en fin, si se ha tratado...

Yo lo que le voy a decir al señor José Ignacio porque..., al señor García, igual que él se refería a nuestro grupo, le voy a decir..., y que pide que a él no se le juzgue por sus actuaciones, no se atreva tampoco a juzgar la actitud de mi grupo político en otra legislatura, cuando por supuesto que leíamos, pero lo que no hacíamos..., aprobábamos pero no gestionábamos, y lo que no hacíamos es lo que hacen ustedes, que sí están gobernando en el Gobierno central, y que con sus reales decretos estaban abocando al cierre y a los ERTE de empresas de servicios educativos de concesión de servicios. Eso es lo que están haciendo. Ustedes no es que estuvieran leyendo, es que ustedes están actuando en contra de las empresas de servicios educativos aquí, en Andalucía, y abocando al despido de muchísimos trabajadores de servicios educativos. Entonces, no se atreva tampoco a juzgar si leíamos o no leíamos, porque aquí leemos todos y aquí trabajamos todos. Lo que no hacíamos era gestionar, gestionaba el PSOE solo, eso sí es verdad.

Dicho esto, no puedo admitir una cosa que se ha dicho aquí, y va en la línea de lo que usted ha dicho, señor consejero. No se puede decir que el alumnado ha estado abandonado..., por el alumnado, evidentemente. El alumnado lo ha sufrido, el alumnado más vulnerable ha sufrido la ausencia de clase presencial. Y somos testigos, y hemos estado hablando con las familias, y canalizando sus necesidades, pero no han estado abandonados. Y no lo podemos decir porque ha habido multitud de profesionales que día tras día han estado atendiéndolos por la única vía por la que se podía atender, que era la vía telefónica y telemática. Y me refiero a los maestros de PT, que han estado elaborando materiales, que son los especialistas. Me refiero a los directores, que han estado arbitrando la atención; me refiero al profesorado, y me refiero a esos monitores, que ha dicho la señora Pérez que estaban en sus casas, que han estado, sí, en sus casas, como debíamos estar todos, en nuestras casas, llamando por teléfono a cada familia y orientándolas en la atención a sus hijos. Por tanto, no puedo admitir que se diga que han estado en sus casas sin hacer nada, como ha dicho la señora Pérez. Y aquellos que han estado en muchísimos...

[Intervención no registrada.]

Sí, lo ha dicho usted, que lo vea grabado.

Y aquellos que no han podido estar trabajando, en muchísimos casos ha sido gracias a las políticas que Podemos y el PSOE ha hecho en los reales decretos del Ministerio. Así que eso no lo podemos admitir.

Y me quedo diciendo que, efectivamente, ha sido un alumnado perjudicado. Me quedo diciendo que tenemos que seguir mejorando el sistema educativo, seguir mejorando y seguir aportando recursos para ese alumnado, que es lo que está haciendo este Gobierno desde que ha llegado. Y lo vemos con el tema de monitores escolares, que se les olvida, que estaba al mínimo y maltratadas profesionalmente. Seguimos teniendo que avanzar en ese campo y seguimos teniendo que trabajar para que, al final, efectivamente, el sistema educativo sea lo que no fue: un sistema inclusivo.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

El señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, nos acusaba la portavoz del Partido Socialista de triunfalismo a los portavoces; bueno, en concreto, pues me doy por aludido en esa en esa frase, ¿no? Bueno, yo no sé si me ha escuchado; su compañero de Adelante Andalucía me ha escuchado mejor; de hecho, ha tomado la misma frase con la que yo le iba a contestar, que es que hemos reconocido que ha habido dificultades y que tenemos que aprender de ellas. No sé dónde está ese triunfalismo. Además, que creo que es un ejercicio muy sano aprender de las cosas que funcionan, o que no han funcionado como nos hubiera gustado a todos; es un ejercicio muy sano aprender de lo que no sale bien. Y, por supuesto, nosotros, de triunfalismo nada, pero valoramos y reconocemos lo que se hace bien y también, pues ponemos sobre la mesa aquello que se tiene que mejorar, y ya está. Y nos hemos encontrado con una situación, como le he dicho antes, que, bueno, que nos ha desbordado a todos, a toda la sociedad española en general y, bueno, pues hay cosas que hay que hacer mejor, y lo vamos a hacer mejor. Pero insisto en valorar todo aquello que también se ha hecho bien.

Me sorprende que se cuestione nuestra apuesta por la educación especial y que lo hagan precisamente aquellos que quieren cerrar los centros específicos de educación especial y que han abierto un melón ahí, una guerra innecesaria en el peor momento. Porque cuando peor lo están pasando estos centros es cuando se están sintiendo atacados.

Y, bueno, ha salido el tema de ayudar a los alumnos de determinados centros, Nosotros vamos a ayudar siempre a todos los alumnos que lo necesiten, independientemente del centro en el que estudien —dicho sea de paso, por una decisión legítima de sus padres—. Cuando ustedes discriminan a los centros, no se dan cuenta que no están discriminando a los centros, están discriminando a los alumnos que estudian en esos centros por decisión de sus padres. Por tanto, nosotros siempre vamos a estar a favor de garantizar esa ayuda a todos los alumnos que lo necesiten.

Yo, simplemente reiterar el reconocimiento al esfuerzo y a la dedicación del personal que atiende a estos alumnos. Y, hombre, hay que seguir aprendiendo de aquellas dificultades que han surgido, que se pueden mejorar, pero vamos en la línea de seguir mejorando y de planificar un curso, que es el próximo curso, para que sea mejor de lo que ha sido el anterior, porque se aprende de las situaciones que se han dado y que antes no conocíamos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Vamos a ver si el Gobierno termina de entenderlo. Queremos saber dos cosas, consejero, que no ha aclarado usted: ¿qué va a pasar con los grupos de convivencia para estos niños y niñas? ¿Cómo se van a gestionar esos grupos de convivencia? ¿Cómo se van a gestionar en el aula, cómo se van a gestionar esos centros específicos de educación especial? Porque, consejero, nos hemos leído la instrucción, y lo único que hemos entendido de la instrucción es que haya más higiene; no hemos entendido nada más. Y le puedo asegurar que nos hemos leído y releído esa instrucción que, realmente, no merece el calificativo de instrucción, porque no da ninguna instrucción; lo que dice es, que cada uno se busque la vida como pueda. Es lo que dicen sus instrucciones: sus instrucciones lo que dicen es, que cada centro, pues, como considere adecuado —además, son palabras textuales— adapte como considere a su alumnado; no dice nada más. Si eso es una instrucción, bueno, pues, en fin, tendré que volver a primero de Derecho otra vez, para entender lo que es una instrucción con contenido.

Y lo que es cercanía física y atención, usted ha estado queriendo hacer aquí una trampa: la atención no significa cercanía, ni significa presencia; la atención significa atención. Y la atención se puede dar de muchas maneras. Y, desde luego, si usted manda a sus casas a las ILSE y a las PTIS resolviéndoles los contratos, no pueden dar ni con cercanía, ni sin cercanía, ni con medios telemáticos, ni por teléfono, porque es que no están. Entonces, si no han estado, no han podido dar la atención; únicamente han estado lo que formaban parte del servicio público, que le sigo recordando que son una minoría. Por lo tanto, ¡claro que ha habido desatención a ese alumnado! Y usted nos dice: «Es que, como no había cercanía, no se han podido mantener esos conciertos o esos concursos». Pues mire usted, no, porque se ha mantenido en otras áreas. ¿Cómo se ha prestado la atención temprana a menores de seis años? Y no ha habido cercanía, pero se ha mantenido; con dificultades, seguramente mejorable, seguramente sin la calidad suficiente. Seguro, pero, al menos, se ha intentado mantener la cercanía, consejero. O, ¿cómo se ha hecho en los centros de día de discapacidad? Y se ha mantenido esa cercanía telemática, por teléfono... Pero es que ustedes no, porque han mandado a la gente a la calle. Entonces, no me diga que se ha mantenido la cercanía, no se ha mantenido nada: ni *on line*, ni por teléfono, ni de ninguna manera, simplemente han dicho: «Resolvamos los contratos. Puesto que no los van a poder tocar, pues que no los toquen de ninguna manera». ¡Hombre, no! Y no me diga que no ha habido desatención, porque entonces es que la ha habido, porque entonces, el número de profesionales que estaban en activo y que podían prestar esa atención por niño, efectivamente se ha multiplicado por cuatro y por cinco. Entonces, por supuesto, eso nos preocupa.

Y nos preocupa el futuro, consejero. Vamos a ver si han conseguido ustedes aprender algo para el futuro. ¿Qué va a pasar en septiembre? Es así de sencillo: ¿qué va a pasar en septiembre? ¿Qué va a pasar en septiembre con esos grupos de convivencia escolar, cómo se van a gestionar, cómo se van a gestionar los centros específicos de educación especial?, que, por mucho que lo repita el Partido Popular, bueno, que sigan ahí con su falacia, pero lo cierto y verdad es que hay que atenderlos y no me basta con que me diga que tienen que tener más higiene. Eso no es una respuesta...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—...suficiente para un tema tan cercano.

Y, por lo tanto, tranquilicen ustedes a las familias o, al menos, tranquilicen ustedes a las trabajadoras. Y le volvemos a insistir en lo mismo: ¿van a dar una respuesta a estas trabajadoras para el mes de septiembre o vamos a volver en septiembre igual que nos vamos en julio, sin ninguna respuesta?

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, se les están dando las instrucciones, señora Pérez, se les están dando las instrucciones adecuadas, ¿de acuerdo? Efectivamente, la atención especial, como usted bien sabe, reconoce la cercanía. Es que es así, esto es la presencializada..., y son los que, de alguna manera, sufren más, algo han sufrido más este confinamiento; esto es así. Pero decir que, por ejemplo, que dejamos a los centros directivos que hagan lo que consideren adecuado, conforman una parte de esas instrucciones. Pero yo le voy a decir, por ejemplo, le voy a decir algún ejemplo de buenas prácticas que ha habido, porque parece que, cuando estamos..., se escuchan, ¿no?, algunas manifestaciones, parece que no se ha trabajado en ese aspecto, con la cantidad de especialistas, docentes, orientadores... De verdad, créame que ha habido muchos especialistas que han podido trabajar, estar en contacto con las familias como han podido, como se ha podido. El equipo directivo ha organizado y coordinado a todo el profesorado, para poder atender al alumnado a través de las familias. ¿Qué han hecho los tutores? Han recogido la información de los especialistas y la han facilitado a las familias. El maestro de psicomotricidad ha enviado semanalmente, actividades adaptadas a cada nivel; los maestros de audición y lenguaje han atendido de forma individual a los alumnos; los fisioterapeutas han asesorado —porque no podían ir porque tenían la movilidad restringida, como usted bien sabe— a familias y tutores, sobre actividades a desarrollar en casa; la especialista en estimulación facilitaba actividades y documentos informativos, propuestas de grabaciones de los hijos trabajando, vídeos de ánimo a las familias —porque aquí hay mucho, también, no solamente de recuperación física sino de acompañamiento emocional—. En definitiva, una labor muy complicada, pero que, entre toda la comunidad educativa, ha sido posible.

Esto ha sido la constante, en general, de toda la atención a nuestros alumnos en esta situación vulnerable.

¿Yo, qué espero? Confío en que el próximo curso arranquemos con estas buenas prácticas; que las podamos aumentar, dando recursos, como le he comentado; un plan de choque en infraestructuras específico por primera vez en la historia en Andalucía. La primera vez en la historia de Andalucía que hay un plan de choque específico para estos centros, en infraestructuras, la primera vez. Quiero que sepa que para el cur-

so 2020-2021 arrancará ya con..., no sé si era el cuarenta y tantos por ciento de estos centros con reformas, con adecuaciones de su espacio, etcétera, hasta completar todos el cien por cien.

Aumento del servicio de PTIS. Un servicio fundamental que nosotros hemos considerado desde el primer momento de que este consejero tiene la responsabilidad de serlo, de apoyarlas, de estar cerca de ellas. Cuando..., comparte usted conmigo que no han tenido, digamos, por decirlo de alguna manera, el calor o la atención necesaria para poder desarrollar en las mejores condiciones laborales su trabajo. Entonces, quiero comentarle que, desde el primer momento, estamos caminando junto a ellas. No solamente se les va a mantener en su puesto de trabajo, no solamente se les va a garantizar, ¿verdad? No me hable usted de subrogación, no me diga algo que no puede ser contra la ley. Pero sí garantizar su puesto de trabajo a través de las empresas que dan este servicio. E insisto, que son trabajadoras de las empresas privadas. Privatización que su Administración desarrolló. Y hoy ustedes... Pues no pasa absolutamente nada. Lo que a mí me gustaría es mejorar las condiciones de esa empresa hacia sus trabajadoras. ¿Y qué hemos hecho desde el gobierno? Tratar de mantener esos puestos de trabajo apoyando, apoyando el salario de estas trabajadoras, mayoritariamente femenino, ¿verdad? Y es lo que hemos intentado hacer.

He comentado en sede parlamentaria que no estoy de acuerdo en todos los procedimientos administrativos que hacen que tarden tanto tiempo en cobrar estas trabajadoras. No estoy de acuerdo. Pero esos son procedimientos administrativos que yo no me puedo saltar. Y que procuro, y procuramos que fundamentalmente sean apremiadas las empresas para que presenten la documentación en condiciones para que en 48 horas puedan cobrar.

Y le puedo decir, respecto a las trabajadoras... A ver, si lo tengo por aquí. Mire usted, en monitores de educación especial ya se han pagado casi dos millones de euros en concepto de nóminas, y quedan pendiente apenas 500.000 euros pendientes de subsanación de documentación. En el momento en que la presenten, serán abonadas en 48 horas.

Y, señor García Sánchez, yo, su tiempo..., respeto su tiempo, como yo espero que usted respete el mío, ¿verdad? Y como yo espero que usted respete mi procedencia. Pero de respetar mi procedencia, también le digo que no intente usted llevar por un camino que no es el correcto, ¿de acuerdo? Yo procedo de un sector privado, como usted perteneció a ese sector privado hace tiempo. Y no pasa absolutamente nada. He tenido que vender mis participaciones sociales para dar este paso y estar aquí en política. El tiempo en política es un tiempo muy concreto. Pero no pervierta usted un origen, porque no tiene nada que ver con lo que usted expresa aquí. Así que yo espero que usted también respete esa posición.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/APC-001287. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para la mejora de las infraestructuras educativas en Andalucía

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, a instancias de la propia Consejería de Educación y Deporte, relativa a la mejora de infraestructuras educativas en Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Sobre esta cuestión de infraestructuras educativas, miren, el principal objetivo de mi comparecencia hoy aquí es exponerles a todos ustedes el Plan de Infraestructuras Plurianual que hemos trabajado desde la consejería y desde APAE, así como los acuerdos marco que nos van a permitir una reducción significativa en los tiempos de adjudicación de las obras.

Por primera vez, Andalucía va a contar con una planificación plurianual de las actuaciones en infraestructuras educativas. Este plan tiene una previsión de actuaciones para los próximos siete años, que incluyen desde obras cuya tramitación ya se hayan iniciado hasta obras de ampliación que se iniciarán en el periodo 2021-2027. Los siete años se han determinado con el fin de planificar con una perspectiva de dos legislaturas para acometer las actuaciones, si bien el periodo final vendrá determinado tanto por la nueva generación de necesidades como por la inversión anual disponible.

El total de las actuaciones que se han diagnosticado y que, como novedad, se van a recoger y reconocer oficialmente por esta consejería y por el Consejo Rector de APAE, es de 250, si bien el número definitivo irá en función de las necesidades que cada año serán susceptibles de cambiar, entre ellas: 799 corresponden a actuaciones pendientes del periodo 2017-2019, con un importe estimado de más de 372 millones de euros; 282 corresponden al año 2020, por un importe programado de más de 156 millones de euros; 797 correspondientes al periodo 2021-2027, por un importe programado aún por estimar.

Además de haberse aprobado el reconocimiento de las obras, se ha realizado una priorización de los mismos basado en criterios técnicos. Pero este plan no es solo una mera recopilación de actuaciones pendientes, sino que además incluye numerosos programas piloto que supondrán un avance importante en áreas que esta consejería considera estratégicas. Entre estos programas, destacan:

Uno. Programa de Escolarización. Recoge actuaciones que respondan a demanda de escolarización, ya sean centros de nueva construcción o ampliaciones de centros que dotan al sistema educativo de nuevos puestos escolares. Asimismo, se incluyen ampliaciones por incremento de enseñanzas como Bachillerato, y sustituciones de centros que a su vez conllevan reorganización de escolarización. En este Programa de Escolarización se han priorizado aquellas actuaciones que eliminan la necesidad de tener un parque de 244 prefabricadas existentes actualmente. También se ha priorizado la construcción o ampliación de centros que

evitan poner nuevas prefabricadas en un futuro, de tal manera que se mitigue la posible necesidad de espacios educativos urgentes por la evolución de la demanda. A efectos prácticos, este plan supone la reducción paulatina de prefabricadas más ambiciosa y potente en Andalucía, si bien no la primera, ya que comenzó con el gobierno anterior. Así que, de acuerdo con la planificación para el final de legislatura, se estima en una retirada del 63% del parque actual de prefabricadas.

El segundo programa es de necesidades técnicas. En él se incluyen actuaciones que se corresponden con necesidades de origen técnico que afectan las condiciones de habitabilidad, seguridad, o funcionalidad de los centros, y que se considera prioritario ejecutar por el estado de la edificación o la urbanización. Son actuaciones que se derivan de una patología severa en la infraestructura.

El tercer programa es de reformas y mejoras. Son actuaciones cuyo objeto es mejorar las condiciones de las infraestructuras de los centros educativos que hayan quedado obsoletas, o dotarlas de requisitos o espacios de los que carezcan, de manera que puedan prestar un servicio educativo de calidad que le responda a las demandas actuales.

El cuarto programa es de centros de atención preferente. La Consejería de Educación ha señalado en todo momento como una prioridad la atención al alumno más vulnerable, y lo ha demostrado con una inversión récord en educación especial. Como no podría ser de otra manera, en este plan quiere reforzar el apoyo a los centros que atienden al alumnado con características especiales. Por eso incluye, por primera vez en Andalucía, un plan de inversiones, programa específico de atención preferente a las infraestructuras de los centros de educación especial, centros de compensatoria y centros de difícil desempeño, o en zonas desfavorecidas. Para este año 2020 ya se van a abordar actuaciones en siete centros de educación especial, con necesidades ya detectadas, más del 40% de la red, por valor de unos siete millones de euros.

Además, se han visitado ya más de un 25% de los centros educativos en zonas desfavorecidas, que, junto al resto de centros de educación especial, serán objeto de inversión a lo largo del plan 2020-2027.

Quinto. Programa de retirada de amianto. Como continuación de años anteriores, este año 2020 se programa la fase quinta de la planificación de la retirada progresiva del amianto en las infraestructuras públicas educativas, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2016, con el diagnóstico de necesidades de retirada de amianto y la planificación actual comprendida para los próximos años, se estima una retirada total del amianto para finales del año 2022.

Seis. Programa de energías renovables. Como consecuencia de la voluntad de este Gobierno de contribuir a la sostenibilidad del medioambiente y de reducir la dependencia energética y, por consiguiente, económica de muchos centros, la Consejería de Educación y Deporte va a incluir, por primera vez en su historia, un programa piloto para la integración de energías renovables en centros existentes con elevados consumos de energía eléctrica. En algunos casos, estos consumos pueden llegar a suponer hasta casi un 30% de los gastos de funcionamiento. Para ello, se han seleccionado un total de veintitrés centros, conjuntamente con la Agencia Andaluza de la Energía, en los que se va a implantar una instalación de energía solar fotovoltaica para producción de electricidad y que se estima pueda llegar a suponer una reducción del gasto por consumo de hasta un 30% del actual. En años sucesivos, y en función de los resultados, se continuará con la implementación de energías renovables en los centros educativos andaluces. A destacar es la utilización mayoritaria de fondos europeos FEDER para acometer estas inversiones.

Siete. Programa de bioclimatización. Este año, 2020, la Consejería de Educación y Deporte va a realizar un total de ochenta y una actuaciones de bioclimatización, por un importe de casi catorce millones de euros, una importante inversión. Entre estas actuaciones, queremos destacar un nuevo programa de bioclimatización de centros educativos mediante medidas con sistemas de refrigeración adiabática. Para la selección de estas actuaciones, se han priorizado centros de municipios con severidad climática de verano 4, de nivel 4, de acuerdo con el Real Decreto 3/2014, que se ubican fundamentalmente en el valle del Guadalquivir, una de las cuatro zonas climáticas 4. Dentro de estas zonas, también se han priorizado aquellos centros posteriores al año 1981 que, por encontrarse próximos al final de su vida útil, no se considera eficiente realizar tal inversión.

Además, puntualmente se han producido instalaciones de aire acondicionado en comedores escolares. Asimismo, el programa de bioclimatización comprende otras actuaciones mediante medidas pasivas, tales como sombras en patios, sombras en fachadas de edificios, plantación de elementos vegetales, construcción de porches, etcétera.

Como ven, programas con nombre propio que —como decía— dejan traslucir algunas de las prioridades estratégicas de esta consejería.

Por último, quiero destacar los cambios de procedimientos que permitirán también agilizar los procesos para la adjudicación de las obras. Como anuncié hace unas semanas, la consejería ha sacado un acuerdo marco para actuaciones menores de 500.000 euros, cuyo impacto será la agilización en la fase procedimental de la adjudicación de obras. En concreto, este acuerdo marco de obras permite la contratación de obras de reforma, de adaptación, de ampliación, redistribución y mejora en centros educativos públicos durante un plazo de dos años, prorrogables a otros dos. Para explicarme con detalle: el proceso actual para la ejecución —el actual—, para la ejecución de actuaciones constaba de informe, definición y aprobación del proyecto y licitación, con las complicaciones derivadas de aquellos procesos a los que, o no se presentan o se presentan empresas que no cumplen los requisitos. Este proceso, en su conjunto, supone actualmente unos nueve meses de proceso para comenzar las obras, y suponía un hándicap importante a la hora de ejecutar tanto las obras individuales como el conjunto de los presupuestos. Con este acuerdo marco, la adjudicación de los contratos basados se realizará en un plazo máximo de once días, desde la notificación al contratista de la propuesta de adjudicación. Además, se favorecerá en la licitación, mediante una mayor puntuación, a las empresas que se comprometan a iniciar las obras en un menor plazo de tiempo, cuando la agencia lo solicite, pudiéndose reducir este a una semana, incluso a 24 horas en caso de necesidad de intervención inmediata. Creo que es un procedimiento sin precedentes, al que se han adscrito ochenta y dos empresas, reflejando la necesidad operativa que tanto la consejería como los ejecutores de la obra tenían en este acuerdo.

Y, sin más, les cedo a ustedes la palabra.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, he de mostrarle mi satisfacción y la de mi grupo por la elaboración de un plan de infraestructuras con vistas a siete años; un plan que deberá sufrir modificaciones, pero, al menos, sobre el que poder trabajar. Conocer cuáles van a ser las obras supone evaluarlas, presupuestarlas y conseguir el dinero que implica llevarlas a cabo y todo, de forma ordenada, dentro de una programación. Para el 2020 ha explicado que va a acometer 282 actuaciones en centros educativos, con un presupuesto de 156,7 millones de euros. Hace un año, en mayo de 2019, nos habló de infraestructuras educativas y nos decía que cuando tomó la consejería, quedaban por ejecutar 2.742 actuaciones desde el 2006, por un valor de 835 millones de euros. Por ello, desde mi grupo veíamos prioritario una planificación de las obras, como así lo acordamos en el pacto de presupuestos.

Eso sí, le pido que nos aclare y confirme que, de esos ciento cincuenta y siete millones, casi ciento cincuenta y siete millones, van a ir todos para obras e infraestructuras educativas, y ninguno para el capítulo I, como nos advirtió que venía pasando en las anteriores legislaturas.

Y vemos de buen grado y necesario el desarrollo de procedimientos simplificados en el marco de la Ley de Contratos del Sector Público, para esas obras menores de 500.000 euros y que permitirá resolver los procedimientos de varios meses a once días, como acaba de explicar. Porque hay mucha obra que ha de ejecutarse pronto, ya que el paso del tiempo la va empeorando y encareciendo, además del incordio que supone para la docencia. Si se dejan evolucionar mucho los desperfectos, terminan convirtiéndose en ruinas; por eso, una rápida actuación disminuye costes y evita daños mayores que puedan afectar a la docencia o a la seguridad del personal y del alumnado. Y acabar con las caracolas, algunas de ellas de hasta veinte años de antigüedad. La previsión que hace el director general de la PAE es poder retirar el 60% de las 240 prefabricadas durante esta legislatura. ¿Qué cantidad tiene prevista para este año? Esto tiene que acabar, pero claro, hay que ubicar a ese alumnado en nuevos centros, que hay que construir. Y para toda obra hace falta financiación. Nos hablaba de buscar recursos económicos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, que tiene el objeto de fortalecer la cohesión social y económica entre las regiones. Y nos hablaba que las anteriores legislaturas se revisaban menos del 10% de los servicios ofertados por la Junta de Andalucía en materia de Educación, perdiendo más de nueve millones de euros al año en servicios no recibidos. Por tanto, son básicas esas revisiones para saber dónde están estas pérdidas de dinero, si no se están ofertando los recursos. ¿Qué hay de todo esto? ¿Va a ser viable la realización del plan?

Y centrándonos ya en este año, vemos que la programación de las actuaciones de los centros educativos sufre una diferencia marcada entre unas provincias y otras: sale ganando Málaga, su provincia, con 37 millones y, a la cola, una vez más, Huelva, con 5,8 millones y 21 actuaciones. Observamos que el 62% de las inversiones se las llevan tres provincias, mientras que el resto queda ahí, diluido entre cinco más. Y, una de ellas —justamente en Huelva, precisamente— es el edificio emblemático del Instituto La Rábida, de protección patrimonial, con muchos años de antigüedad y que requería una reforma integral y modernización del instituto.

Dentro de los conservatorios de música y danza, vemos algunas actuaciones, como la construcción de un nuevo conservatorio superior de música en Jaén, o la construcción de un nuevo conservatorio de danza

en Almería, o las reformas en el conservatorio profesional de música de aquí, de Sevilla, Cristóbal Morales. Pero nos preocupa que no haya ninguna partida para acometer obras en el conservatorio superior de música Manuel Castillo, de aquí, de Sevilla, que siendo el segundo conservatorio más grande e importante de España, carece de auditorio y necesita de una gran reforma; el único de España que no tiene auditorio y el segundo en número de alumnos en importancia, y esto lo consideramos que es lamentable.

Usted, aquí, en esta misma Comisión, respondió a mi pregunta sobre este conservatorio y dijo que estaba estudiando incluirlo en el plan de infraestructuras 2020, para adaptar la antigua capilla y convertirla en auditorio, con una inversión de seis millones. El coste, no le puedo decir si es mucho o es poco; habrá que esperar al estudio. Y aunque supone una inversión de envergadura, solamente adaptar la capilla, además de restaurar el resto del edificio, es una obra andaluza que hay que acometer con prioridad, porque es incongruente esta circunstancia, y desdice de Andalucía frente al conjunto de España.

Por otro lado, vemos positivamente la inversión en ampliación de centros para nuevos puestos escolares en relación con la FP, y nuevas infraestructuras para nuevos módulos también de Bachillerato, así como que se haya atendido a infraestructuras de centros de educación especial, compensatoria y de difícil desempeño, alumnado más vulnerable, que requiere un hábitat más confortable. Nos gustaría que nos ilustrara más sobre estas inversiones, y esperemos que vayan en pro de mantener estos centros en lo que son especiales para un alumnado especial.

Y ya, para terminar, hablar un poco de las obras de bioclimatización, que ya hemos aprobado una ley de bioclimatización de los centros, y las actuaciones, por tanto, van a ir dirigidas en este sentido. Hemos visto lo del programa piloto y, además de las medidas pasivas, con toldos, [...] o vegetación, aparecen otras de implantación de energías renovables, sistemas de refrigeración adiabática, que conllevan poco consumo y emisiones de CO₂. Una instalación de energía solar fotovoltaica para la producción de electricidad y reducir el gasto del consumo eléctrico.

Le pregunto, ¿van a darle cabida, dentro de los próximos años, a estas obras de acondicionamiento térmico de los centros a través de este concepto de estas partidas, o van a tener una financiación independiente? ¿O van a aumentar la dotación de infraestructuras en general con una partida mayor para las evaluaciones y auditorías energéticas en los centros?

Señor consejero, mucho trabajo por abordar y muchas infraestructuras pendientes desde hace décadas. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Consejero, yo lo primero que tengo que decirle en esta intervención es que es importante el lenguaje, es importante el lenguaje y es importante lo que decimos, consejero. Y, que yo sepa, yo no sé si usted habrá dado algún curso de *coaching*, habrá impartido por ahí, pero no ha sido docente, al menos en educación reglada. Usted no es docente, consejero, usted es empresario, es diferente. Es importante el lenguaje. Fundador de una empresa, por ejemplo, como MEDAC, de la que usted ya no forma parte, pero sí fue fundador. Empresa que, por cierto, se beneficia de algunas de las decisiones que usted toma como consejero y empresa que, por ejemplo, defiende una ratio y su publicidad de 15 alumnos por aula, porque entendemos que será importante la ratio. Usted no es docente, consejero, con todo el respeto, pero no lo es.

Y nos centramos ahora en la comparecencia que usted ha solicitado sobre infraestructuras. Tenemos algunas preguntas, seguimos teniendo algunas preguntas, porque si comparamos lo que usted nos acaba de decir con esa comparecencia que usted tuvo en mayo, también sobre infraestructuras educativas, todavía hay algunas cosas que se nos escapan. Porque, por ejemplo, usted ya en mayo hablaba de que iba a reducir esos procedimientos administrativos que nos ha vuelto ahora a decir que van a agilizarlos de nuevo. Bueno, entendemos que eso ya estaría hecho, ¿no? Eran, decía usted en comisión literalmente, procedimientos por los cuales se iban a agilizar obras que antes se eternizaban durante meses y que se iban a realizar ahora gracias a esas modificaciones que usted iba a hacer en los procedimientos en semanas. Entendemos que eso ya debería ser así.

También hablaba usted de ese plan que viene aquí a presentarnos, bianual, de siete años. Usted hablaba hasta 2022, pero entendemos que se encaja en este plan de siete años por el que usted, según esa comparecencia que hizo en mayo, iba a cubrir los 835 millones pendientes de esas más de dos mil y pico infraestructuras, de las cuales un tercio —dicho por usted mismo— tiene una valoración de urgente y muy urgente en toda Andalucía. Son 835 millones de euros. Donde además se comprometía a buscar, en esos fondos europeos de desarrollo regional, esa financiación suficiente. No me ha quedado claro, a lo largo de su intervención, si al final hemos conseguido esa financiación que usted decía en mayo para poder invertir ya ese dinero en unos centros educativos que, como usted conoce y usted reconoce también, pues son muy antiguos. En muchos casos vienen desde antes de la propia democracia y llevan carentes, durante mucho tiempo, de la financiación necesaria para su mantenimiento.

Yo no le voy a aburrir con nombres concretos. Aquí están todas las actuaciones pendientes en el plan de infraestructuras anterior. Muchas siguen sin acometer, consejero, no solo en Sevilla hay centros nuevos. Hemos tenido la oportunidad de traerlos aquí, a esta comisión. Hay centros, también, educativos que no pueden tener condiciones mínimas de habitabilidad por goteras, porque las infraestructuras ni siquiera permiten el desarrollo de las clases, faltan [...], faltan salones de actos, faltan espacios de recreo. Consejero, ¿tenemos ya una calendarización, por lo tanto? A ver si podemos en esta comisión saber si tenemos ya esa calendarización para esos más de dos mil centros educativos pendientes, si tenemos esos recursos que usted se comprometía a negociar con esos fondos europeos, y también unos criterios objetivos, que decía usted en esa comisión, ¿verdad?

Tampoco me queda a mí claro, en ese reparto que usted ahora diseña en este plan, cuáles han sido esos criterios objetivos por los cuales usted iba a distribuir esos fondos en relación a las actuaciones más urgentes de la comunidad educativa, consejero. Yo entiendo que son muchas las tareas pendientes, pero también entiendo que usted está aquí precisamente para resolver las necesidades de la educación pública, consejero.

Tardaríamos 15 años, decía usted también en esa comisión a la que me remito de mayo, en resolver esas actuaciones pendientes. Bueno, pues me gustaría también saber si sigue manteniendo que ese es el periodo de finalización. Y también se acaba de comprometer a algo nuevo, en 2022 no vamos a tener ningún centro educativo con amianto, ¿verdad? Nos parece algo necesario. Nos parece algo que tendría que haberse hecho hace tiempo, y estaremos también muy atentos a que eso se cumpla, porque a veces vendemos cosas que luego no somos capaces de ejecutar. Y entonces, para no vender humo estaremos también..., en el control democrático que tenemos la oposición sobre las tareas suyas de Gobierno, pues volveremos a preguntarle en ese momento.

Por ahora, consejero, lo que más me interesa es salir de esta comisión con esa financiación resuelta, con esa calendarización resuelta. Y luego también con esos nuevos centros educativos a los que usted se comprometía a construir, con esas obras también de bioclimatización. Nos cuentan que todavía se están construyendo centros educativos sin sombreado, sin espacios que promuevan una climatización sostenible. Y eso sí nos preocupa porque entendemos que con esos fondos nuevos, esa nueva construcción, pues la verdad es que se tienen ya que tener claros esos criterios de actuación.

Espero su respuesta, consejero, y ahora en la réplica continuaremos con la intervención.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

El señor Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero. Buenos días.

Efectivamente, las palabras importan, y hay que tener cuidado y precisión con el lenguaje. Yo voy a dar una definición de lo que es «docencia». Docencia significa persona que enseña; actividad de la persona que se dedica a la enseñanza. ¿Qué es «enseñanza»? Sistema y método de dar instrucción o conjunto de conocimientos, principios o ideas que se enseñan a alguien.

Bajo este planteamiento definido por la Real Academia Española de la Lengua, ya sea en la educación pública, concertada o privada, ya sea en una empresa o en una institución académica, ya sea a nivel particular o ante un colectivo, usted cumple con todos los requisitos para ser definido como un «docente», como este que le habla y como la anterior interviniente. Lo que pasa es que, como quieren imponer un modelo de educación, también quieren decirnos quiénes somos y quiénes somos docentes, porque para ellos docentes es un tipo de personas. Pero, bajo parámetros rigurosos del lenguaje definido por la Real Academia, usted es un docente. El poder de las palabras claro que importa, y hay que ser precisos con ellas.

Yendo a esta comparecencia, mire, yo creo que todos estamos de acuerdo, señor consejero, y todas sus señorías, en que el tema de las infraestructuras es un tema absolutamente inabarcable e inacabable, porque

las necesidades siempre van a estar ahí, tanto de mejora como de resolución de algún tipo de elemento que pueda ser susceptible de esa mejora. Aquí he escuchado en los últimos minutos diferentes intervenciones que se centraban más en lo que había que hacer, que es mucho y que es algo que se arrastra en las últimas décadas, que en lo que ya se ha hecho. Yo quiero hacer una analogía simple, pero para que se entienda. Si hay 10 colegios por reparar al inicio de esta legislatura, por mejorar, por construir, y a día de hoy hay construidos, mejorados o reparados tres. Nosotros preferimos centrarnos en valorar que se han hecho tres, y no centrarnos en que quedan siete por hacer, que eso ya lo sabemos, porque las infraestructuras no es una cuestión de hace un año. Hay que recordar que esta consejería toma, digamos, efecto como tal hace un año —febrero de 2019, año y poco—, y que, en ese año y medio, que no llega, se ha encontrado con la peor crisis que ha vivido nuestra generación, que aún estamos en ella. Y yo he escuchado decir: «No, es que están los profesionales en casa, es que estaban los monitores en casa, es que el personal técnico de integración social estaba en casa...». Es que teníamos que estar en casa todos. Entonces, llega un momento en el que ya no sé cuándo se abandona el sentido común, la sensatez, para volver a hacer política. Entonces, claro, cuando ahora, en vez de centrarnos en lo que podemos hacer, en lo que podemos mejorar y en reconocer que quedan muchísimas cuestiones, respecto a las infraestructuras, por abordar, nos centramos precisamente en atacar aquello que es perfectamente evaluable, porque es presenciado, pero que así no se solucionada nada.

Lo que quiero manifestar es que APAE, por ejemplo, ahora sí, ha alabado que se esté trabajando en el tema de las infraestructuras con criterios técnicos, y no políticos, con un plan plurianual de reducción de plazos y de tiempos de ejecución. Aquí se ha recordado muchas veces que, cuando esta consejería de Ciudadanos llega a la Junta de Andalucía, se encuentra con más de 2.700 obras de ejecución pendientes desde el año 2006, muchas de ellas con carácter urgente. Lo que se viene arrastrando desde hace décadas, entenderán que en un año no se puede solucionar. ¿Cómo se va a poder solucionar en un año lo que lleva pendiente décadas? Es imposible; por tanto, las cuentas y las deudas, a los que estaban. Y si aquí lleváramos dos legislaturas, ocho años, diez años, entenderíamos la queja ante una situación como la actual, pero presenciar, presentar y avalar una situación de abandono, cuando no es tal, me parece aventurado.

Andalucía era un páramo educativo en temas de infraestructuras, era un páramo educativo. Y, como digo, no hay que olvidar de dónde venimos. Y, sin sectarismos ni doctrinas, de igual forma que se criticaba en su momento la no retirada de amianto —y usted lo acaba de decir ahora—, aquí hay que valorar lo que ha hecho esta consejería en este tiempo. Yo voy solamente a citar tres puntos: primero, —repito, avalado por APAE—, detección de necesidades y de bloqueos de obras atascadas. Ahora hablaré de eso, pero, por ejemplo, el Instituto de Educación Secundaria María Albaida, en Córdoba, lleva desde el 2005 en un plan, —noviembre de 2005—, en un plan 2005-2010 para ser licitado, construido, ejecutado... Quince años de retraso y, en un año, esta consejería lo ha hecho. ¿Eso no es alabable? ¿O solamente nos vamos a centrar en lo que no se ha hecho y hay que hacer todavía? Pero, repito, es que llevamos un año. Pues en un año, lo que no se había hecho en quince. Acuerdos marcos para agilizar obras, también refrendado por APAE. Impulso a la climatización; es que se ha llegado a aprobar una ley impulsada por la oposición, porque era conveniente, sensata y porque, además, era lo que los alumnos necesitaban para estudiar en condiciones dignas. ¿Dónde está la autocomplacencia, dónde está la falta de autocrítica, dónde está la falta de consenso y de intentar que esto mejore? Ordenando actuaciones y cambiando la mentalidad que

había —criterios técnicos, y no criterios políticos—; impulsando, por ejemplo, también, un programa de energías renovables, a través de la Agencia Andaluza de la Energía.

Si uno ve el mapa de las infraestructuras a diciembre de 2018 y lo ve ahora, es imposible que se pueda decir, imposible, que está la situación peor. ¿Que hay mucho por hacer? ¡Por supuesto! ¿Usted ha dicho lo contrario, señor consejero? ¿Que hay muchas obras todavía por ejecutar? ¡Por supuesto! ¿Que hay mucho amianto que retirar? ¡Claro que sí! Pero hay que saber de dónde venimos, saber dónde estamos y saber hacia dónde queremos ir.

Por tanto —y ahora en su réplica lo contestará, señor consejero, y yo también—, lo que hay que hacer es trabajar precisamente en esas mejoras, saber que había 233 módulos prefabricados en 2017, cuando había 340 en 2013 y que eso también están trabajando para eliminarlo. Y aquí yo quiero lanzar de nuevo un homenaje a toda la comunidad profesional de la consejería, del sector público, de la comunidad educativa, los docentes, los profesores, los alumnos, los padres, personal técnico de integración social, monitores..., todos los que han estado en esta pandemia esforzándose, sacrificándose y trabajando para salir antes de esta crisis. Y tenían que estar en casa, porque les obligaba el estado de alarma a estar en casa, y con este sacrificio y esfuerzo, se han hecho muchas cosas.

Queda mucho por hacer en tema de infraestructuras educativas. Pero repito: hace un año y medio, la construcción de un instituto en Córdoba era impensable, y llevaba quince años prometido; un año y medio después, 530 alumnos podrán beneficiarse de ese Instituto de Educación Secundaria. Eso es gestión y eso es trabajar. No nos centremos en los siete centros que quedan por construir, y alabemos también, y reconocamos de vez en cuando también lo que ya se ha hecho, que no es poco.

Gracias, presidente y consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por esta comparecencia.

Antes de entrar en materia, se ha dicho aquí, categóricamente, que el consejero no es docente; al menos, de forma reglada, de la enseñanza reglada. Primero, no menospreciemos a quienes enseñan también en otros ámbitos, que es muy importante, pero luego, vamos a tener cuidado con las insinuaciones que hacemos porque, que yo sepa, el consejero ha sido profesor de enseñanza reglada, profesor de Educación Física —de hecho, en el colegio donde yo estudié—. Entonces, creo que hay que tener cuidado con las insinuaciones que aquí se realizan porque, aunque luego se haya dedicado a otras cuestiones, deportivas, y a otras cuestiones empresariales y a otros tipos de enseñanza, el consejero ha estado en un aula y sabe lo que es.

Dicho esto, y entrando en el plan plurianual de infraestructuras que nos plantean, ese plan con vista a siete años, pues a nosotros nos parece un esfuerzo de planificación interesante, que incluye tanto programas de escolarización, las necesidades técnicas, los programas de reforma y mejoras, los programas de centros de atención preferente, los programas de retirada de amianto, que se compromete el consejero a tenerlos retirados completamente en el año 2022 —una reivindicación histórica de la comunidad educativa—, así como los nuevos programas de energías renovables y de bioclimatización, poniendo ya en marcha los objetivos de una ley que aprobamos en este Parlamento hace escasa semanas, con una inversión de más de siete millones y medio de euros para estas actuaciones —ya digo, nada más aprobar esta ley—, poniendo de manifiesto que es un compromiso de este Gobierno, que el Parlamento ha venido a respaldar y a refrendar y a impulsar con esta ley, pero que hay una línea del Gobierno que va en el mismo sentido.

Esta inversión, que se concreta en el año 2020 con 156,7 millones de euros y con 282 actuaciones, supone un esfuerzo presupuestario. Y esto no es una competición entre provincias —como se ha aludido aquí— sino que hay una serie de necesidades que hay que ejecutar y hay que llevar a cabo, según la disponibilidad presupuestaria y el esfuerzo que está haciendo el Gobierno. Y yo quiero recordar que, cuando llega este Gobierno, se encuentra con 2.756 actuaciones pendientes ¡de 2006!, 2.756 actuaciones pendientes; el 70% de ellas eran urgentes. O sea, que había una dejadez absoluta en cuanto a infraestructuras y hay que valorar el esfuerzo que ha hecho este Gobierno de la Junta de Andalucía por dar respuesta a esas necesidades, que llevaban más de doce años encima de la mesa, los centros pidiendo que se acometieran estas necesidades —que digo que el 70% de ellas eran urgentes— y que, por fin, hay un plan y se están programando esas infraestructuras y ese acometimiento de las obras, con un plan a siete años vista, con unas inversiones, ya para el 2020, y con 282 actuaciones previstas, además de las actuaciones que ya se han llevado a cabo en estos dos años, casi, que lleva...; bueno, dos años no, dos presupuestos; año y medio de Gobierno de esta consejería. Y, por último, valorar positivamente este plan de infraestructura, señor consejero; pedirle que lo cumpla, a su consejería, pedirle que lo cumpla, a su consejería. Y bueno, sabemos que lo va a hacer y confiamos en que sí lo va a hacer.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Buenos días a todos y a todas.

Hoy comparece aquí el señor consejero para dar cuenta de las medidas del plan de infraestructura que usted presenta. Y comparece después de esa espantada que tuvo que dar el día 24, que es muy lícito que us-

ted tenga motivos personales o motivos familiares para no venir, y que he respetado. Y vamos, de hecho, creo que así lo hemos interpretado todos los grupos, pero que demuestra una cosa que creo que a usted le está pasando, consejero, y es que usted está haciendo, o por lo menos, en su consejería, se ve que el Parlamento es un sitio hostil para su consejería, un sitio donde, de verdad, no hay ningún tipo de hostilidad que no sea la petición, la rendición de cuentas, el impulso y el control al gobierno. Por eso, creo que no debe tener miedo en enfrentarse a estas comisiones. Y en ese interés o en esa intención de no tener..., o por lo menos no darle ningún tipo de precaución, por parte de este Parlamento, creo que es muy acertado —como propusimos con el Grupo Adelante Andalucía— que esa comisión no se pierda y se celebre de forma extraordinaria a primeros de septiembre, para que podamos tener toda la información del inicio del curso escolar. Creo que esa es la voluntad y espero contar con la suya.

Pero ya metiéndonos en su comparecencia, quiero decirle, consejero, plantea usted hoy un elemento de propaganda, un plan a siete años, un plan en el que usted dice que tiene presupuesto para este año, pero no sabemos el resto de años cuánto va a ser el presupuesto. Un plan donde la mayoría de los objetivos estratégicos que plantean plan se lo ha encontrado usted heredada. Esos objetivos, como son la bioclimatización, como es la eliminación del amianto, la eliminación de las estructuras prefabricadas, pero industrializadas que se han dado lo que se llaman «las caracolas», todo eso son líneas estratégicas que se ha encontrado usted, pero no solo se ha encontrado esa, sino el otro, también, logro que usted pone, como la reducción de cuatro meses a 11 días de la contratación. Es un modelo que ya se estaba aplicando para otras cosas, para otros servicios, en la agencia donde se tenía previsto ampliarlo a todas las contrataciones de la agencia, y que nosotros tenemos buena percepción y buena opinión sobre esa reducción de trámites. Pero cuidado, solo son los trámites de contratación para la obra, lo del proyecto, el proyecto visado, la licencia de obras, todos esos trámites tendrán que seguir viendo. Y además, tendremos que darles todas las garantías a las empresas, también, en las garantías que les atiende, por ejemplo, con los recursos al tribunal de recursos administrativos, o incluso, con la impugnación de bases o impugnación de adjudicaciones. Por tanto, creo que no hay que dar ese mensaje falso de que vamos a pasar de cuatro meses a 11 días, sino que vamos a reducir todo lo posible y en todo lo que esté en nuestra mano, siempre dentro de la legalidad, en un modelo que ya se hacía antes. No podemos dar un mensaje que puede ser confuso y que puede crear expectativas que a lo mejor no lo son, expectativas que a lo mejor no van a poder tener ese desarrollo.

Le digo, consejero, que ese plan que usted presenta es prácticamente un brindis al sol. Usted dice cuánto va a hacer en este año, el número de obras que usted ha expuesto, donde las que son del 17 al 19 creo que es lo que le ha permitido seguir estando activo durante este año. Son obras programadas y licitadas por anteriores Gobiernos, incluso las que están en pequeñas licitación, bueno pues responden a planes anteriores, usted tiene 156 millones, 232 obras que ha dicho, en este 2020. Bienvenidas sean. Hacen falta muchas más, pero bueno, creemos que hay que agradecer lo que viene y lo que tendremos es que saber priorizarlo.

Pero también le digo una cosa, usted hace un plan a siete años sin ningún tipo de consenso, sin ningún tipo de información, con un oscurantismo en ese plan donde no se desarrolla ningún tipo de compromiso sobre obras, donde no se da información, donde se guardan para que los distintos delegados de la consejería en cada una de las provincias pues vayan desarrollando cuáles van a ser las obras que van a tener en su provincia y cuáles son las obras que se van a planificar en un entorno inmediato. Pero si usted planifica para siete años,

qué menos que tener el consenso y que los restos de los grupos tuvieran esa relación de obras, por cierto, buscada por activa, por pasiva, por la net y por la intranet, por todos lados, y no hay ese plan de siete años, pero es que no es solo no está ese plan de siete años, es que no están ni las obras que se quieren ejecutar en el 2020.

Habla usted de la retirada del 63% de prefabricadas. A principios del 2018 había 225 caracolas. Durante el 2018 y primeros del 2019 se eliminan 30 caracolas. Estamos hablando de que usted plantea que en siete años va a eliminar el 63% de apenas 200 caracolas. Esos son los datos que han hecho públicos. Eso es lo que usted está diciendo. Estamos hablando de que las 200 caracolas, solo 120 serán eliminadas en siete años. Creo que eso no es lo que necesita la educación, y ni va acorde con el programa de retiradas de caracolas que había y que usted se encontró. Pero además, le planteo... En una de las comparecencias para la aprobación de la Ley de Bioclimatización de los centros escolares, hablaban de 1.200 millones de euros lo necesario para llevar a cabo esa ley. Hablaban..., además fueron de los comparecientes los que dieron ese dato, que no fuimos ninguno de los grupos de la oposición, sino que fueron los comparecientes los que dieron ese dato. Y aquí estamos hablando quizás *peccata minuta* sobre lo que es necesario para conseguir, no solo en esos municipios, que veo bien que se prioricen sobre esos municipios que tienen rigores en el verano, sino que tienen que ser sobre el general y, sobre todo, teniendo en cuenta el concepto de bioclimatización, un 30% de ahorro en un consumo eficiente y en generación, de electricidad por parte de todo el parque público, es mínimo. Le digo, el Ayuntamiento de Sevilla tuvo un ahorro de más del 60% en el consumo eléctrico de todos los paneles fotovoltaicos que incluyó en los centros educativos. Estamos hablando de que no son paneles que alimentan..., o no son situaciones, o no son instalaciones que alimentan a ese centro educativo, sino que se incorporan a la red...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya terminando.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Sí.

... y después se incorporan en la cuenta. Se hace la cuenta con el consumo que tengan los municipios. Pero bueno, quiero decirles que es propaganda, es humo. Usted planifica de una forma oscurantista y sin dar a conocer cuáles son las verdaderas obras que van a desarrollar en los próximos siete años. Y les digo, hasta ahora, lo que ha podido presentar y licitar son las cosas que se dejaron programadas por el anterior Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que reconozco, señor Fernández, que alguien de su grupo le habrá dicho que lleve usted esta pregunta porque presentarse para hablar de infraestructuras educativas, con lo que ustedes han dejado aquí pendiente por hacer, debe de haber sido un ejercicio de auténtica filigrana.

Miren, «espantada» suena feo. La verdad es que cuando surge alguna historia o cuestión personal, suena feo lo de espantada. Yo le quiero decir que para [...], ninguna, a mí me encanta la actividad parlamentaria, créame. Es una de las actividades que he descubierto en esta etapa de mi vida para mí, y créame que me agrada y que me gusta. Fíjese usted si me gusta que soy el consejero que más comparencias hace en el Parlamento. Y vengo al Parlamento encantado, y además esta precisamente, esta la hago a petición propia, o sea, que no me identifique con eso porque no es así.

Miren, se ha hecho un trabajo muy importante con APAE, como ustedes saben, una APAE que ustedes conocen perfectamente, la conocen perfectamente. Y esa APAE es la que ha estado trabajando, junto al nuevo director general, codo a codo para que, en un año y medio aproximadamente, poder diagnosticar todas las más de dos mil setecientas actuaciones que dejaron pendientes. Y esto usted tendría también que reconocer y decir, bueno, y hacer un poco de autocritica, no pasa nada. Es decir, nosotros hemos procurado, con criterios técnicos y objetivos —no políticos, sino criterios técnicos y objetivos—, buscar las prioridades y necesidades en nuestro sistema educativo para dotar de adecuadas infraestructuras educativas para nuestro sistema. Entonces ese sí es el trabajo que se ha hecho: durante un año y medio, diagnosticar más de dos mil setecientos y pico, con un 30% de necesidades urgentes, a lo largo de estos siete años. Y estamos en la primera anualidad, y están todas esas obras reflejadas en esa planificación. Y, desde el día 11 de marzo, yo le invito a que busque en la web, que está publicada la que ya se está ejecutando de 2020. Ya está, ya está en marcha, ¿no? Entonces, le invito a que usted vea todas estas cuestiones, por los mismos técnicos que ustedes han tenido a lo largo de sus Gobiernos, son los mismos. Y hemos trabajado con ellos, codo a codo, para tratar de diagnosticar, planificar y, al mismo tiempo, ejecutar, ejecutar con los recursos que hemos ido teniendo.

Y le daré dos datos. Efectivamente, el amianto visible, ese que ustedes empezaron a eliminar, ese amianto visible, lo vamos a terminar de eliminar, según esta planificación, en los próximos dos años. Se tiene estipulado..., me dicen que a finales de 2022 estará eliminado ese amianto visible. Como también en esta legislatura se pretende que el 62% de las caracolas, como usted dice, estén eliminadas, porque, al mismo tiempo que se están eliminando estas caracolas, se está tratando de planificar para que..., la ampliación, la construcción de nuevos centros educativos, para que, en un futuro, no haya necesidad de tener que poner caracolas. Esa planificación va paralela también a la retirada..., y a veces tienes que poner por necesidades de escolarización, pero el objetivo es, en esta legislatura, el 62%, y en 2027, el ciento por ciento. Ese es el objetivo.

Bueno, yo espero hacerlo partícipe de esta intención, porque creo que el sistema educativo sale ganando. Entonces, no es una cuestión de oscurantismo, es una cuestión de trabajar, con los mismos técnicos que ustedes han tenido a lo largo de todos estos años anteriores. Y, lógicamente, confiamos en esos técnicos, y eso nos ha permitido presentar una planificación con ciertos programas que nos ayuden, de bioclimatización, de energías renovables; en fin, cuestiones técnicas que creo que son muy importantes para la realidad actual, ¿no?

Mire, señora Naranjo, en fin, yo no sé... Soy docente de formación reglada, como usted decía, verá, desde hace muchos años. Yo vengo de esa escuela cuando la ratio era de 50, y no nos quejábamos, no nos quejábamos. Nos parecía una barbaridad, pero así teníamos las clases dispuestas, en aquella EGB, el sistema educativo. Pues estuve bastantes años dando clases; lo que pasa es que, en un momento determinado, luego el deporte se solapó. Seguí con el deporte, y terminó el deporte y seguí con la empresa. Y, después de la empresa, he seguido, en fin, en esta nueva etapa, que no la esperaba y que aquí estoy. Pero yo quiero recordarle que soy docente, como usted, ¿vale? Quiero decir, que tuve, además, la voluntad y la satisfacción de ser doctor, de doctorarme, de hacer mi tesis doctoral en la Universidad de Málaga —una universidad pública—, y soy doctor en Ciencias de la Educación, que eso me honra, porque lo hice ya de mayor, cuando no tienes muchas veces el hábito, no solamente del estudio, sino el tiempo también para investigar, para analizar, etcétera, etcétera. Entonces, quiero compartir con usted una etapa también de mi vida, al margen de esta en la que convivo en estos momentos.

Y luego, usted me dice que soy empresario, pero me lo dice como acusación, como si fuera un delito; es decir: «Usted ha sido empresario», o sea, es como una cosa... ¿Sabe usted lo que es un empresario? ¿Sabe usted lo que es un emprendedor? ¿Lo sabe usted? Yo se lo voy a explicar, —esto le va a venir también bien a su compañero García Sánchez—. ¿Sabe usted lo que es un emprendedor? Pues, mire: un emprendedor es aquella persona que intenta buscar soluciones y responder a problemas que tiene la sociedad, y que encuentra, con su estudio, con su análisis, una oportunidad para desarrollar un proyecto, sin ayudas públicas, sin subvenciones públicas, a pulmón. Eso es un emprendedor. Y eso es lo que he sido yo: puro riesgo, puro riesgo, sin necesidad de apoyos públicos. Hay otros que lo hacen con apoyos públicos, yo no. ¿Y sabe usted que esa compañía..., de la que usted prácticamente como me acusa de haber fundado? ¿Sabe usted esa compañía qué es lo que hace ahora? Dar trabajo a más de seiscientos jóvenes. ¿Le parece a usted eso un delito? Pregunto. ¿Le parece a usted un delito dar, generar riqueza, trabajo? Porque usted ¿qué piensa?, un empresario ¿qué es?, un emprendedor ¿qué es? Vuelvo a decirle: un empresario o un emprendedor... para mí, ¿eh?; para otro a lo mejor no lo será, pero para mí es el primer trabajador, es un trabajador. Lo que pasa es que es el primero en esa organización, pero es un trabajador. Hay días que no duerme, porque tiene que pagar seiscientas nóminas al mes. Entonces, yo quiero invitarle a que si usted quiere conocer verdaderamente lo que es un emprendedor, entienda esto.

Y yo tuve que dejar esa compañía, dejarla, abandonarla, vender mis participaciones [...] para poder dar este paso y quedarme aquí.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, claro.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pero fíjese... Sí, pero entiéndame usted desde mi punto de vista, no desde el suyo; también usted debe intentar empatizar, también debe usted un poco empatizar: que lo que tú has construido durante una parte de tu vida, que has construido a pulmón, lo tienes que dejar y afrontar una nueva etapa de tu vida. Y eso, señorita, créame que es muy duro y muy complejo, y también muy injusto. Pero yo asumí dar ese paso, lo asumí, y esa es una etapa para mí pasada, pasada, no tengo ninguna vinculación con esa compañía. Si usted me dice: «Es que usted autoriza...». Como a tantos y tantos centros que vienen, privados, si cumplen los

requisitos para que tengan esa autorización. ¿O usted me está diciendo que, si cumple los requisitos que la Administración pública exige, sea quien sea, yo diga que no porque es una empresa privada? ¿Usted me está diciendo eso? ¿Usted me está diciendo que prevarique? ¿Me está diciendo usted que incumpla con la ley? ¿Me está diciendo usted eso? Yo creo que no, yo creo que no. Yo lo que creo es que ustedes, a lo mejor, tratan de confundir a la gente tirando un poquito de aquí, otro poquito de aquí. Y creo que no es justo, señorita, sencillamente, creo que no es justo. Más que nada..., que justo, es que no es verdad, es que, además no es verdad. Usted lo que tendría que decirme es: «Señoría, ¡qué valor y qué coraje tuvo usted, que, a puro riesgo, sin ayudas públicas, tuvieron las santas narices, —por decirlo de alguna manera, permítamelo— de hacer una..., montar un proyecto que da trabajo a seiscientos jóvenes, fundamentalmente gente joven, por toda España!». Usted tendría que decírmelo: «¡Qué bien! ¡Muchos así, como usted, necesitaríamos en España!». Porque, además, eso ¿sabe usted lo que genera? Riqueza, genera impuestos, genera recursos también para la Administración pública. Eso es lo que es un emprendedor de verdad. Entonces no me acuse..., ¿sabe usted?, no trate de acusarme de algo de lo que nos tenemos es que enorgullecer.

Y, dicho eso, señorita, el plan 2027 lo que ha hecho ha sido, sencillamente, dar nombre y apellidos a todos los cientos y cientos de actuaciones pendientes que había para ponerlos en esa planificación y darles una respuesta. Y se ha tratado de hacer al mismo tiempo que..., al mismo tiempo que seguir ejecutando proyectos que venían de atrás, al mismo tiempo, seguir ejecutándolos y, a la vez, tratando de marcar unos criterios — insisto: objetivos y técnicos— de necesidades. Y eso es lo que hemos estado haciendo en este año y medio.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, no entiendo, y me parece de mal gusto que haya que entrar en descalificaciones personales. O sea, que una intervención sobre infraestructuras, pero podría haber sido de cualquier otro tema, parte de la intervención por parte de muchos grupos sean descalificativos hacia una persona o cualquiera que sea, me da igual. Pero no se puede pasar una intervención de uno en ataques personales y en cuestiones que no están relacionadas con el tema, porque además desmerece a las personas que lo hacen. Y aquí no hemos venido a poner a una persona o grupo de personas en un brete, no, venimos a construir. Y todos deberíamos llevar esa misma dirección a través del debate político. Cada uno tendrá su punto de vista, pero sobre las cuestiones que están sobre la mesa, y no entrar en ataques personales.

Una vez dicho esto, señor consejero, no me ha respondido a ninguna de las preguntas que le he hecho. Para mí —bueno, mi grupo—, la financiación es importante porque hay que evaluar los centros, hay que hacer un proyecto y una programación, un calendario... Pero también hace falta saber si la financiación para

acometer todo eso está ya prevista, bueno, aunque luego surjan —siempre van a surgir— problemas de carencias de algún tipo, pero, por lo menos, en general que esa financiación esté ya trabada, que se sepa cómo se va realizar: fondos de la Junta de Andalucía, fondos europeos, quitando de aquellas... Lo he dicho antes, porque usted lo dijo en mayo, estas intervenciones que no se estaban controlando. No sé. O sea, usted sabrá, porque está dentro de la consejería, dónde ha habido problemas a la hora de la financiación, dónde no se han hecho bien las cosas. Y de ahí haya que retirar dinero, o con qué nuevos medios cuenta. Y luego, por lo tanto, como le digo, la viabilidad del plan.

También le he preguntado sobre el tema de las caracolas. Sí, que ha dicho que durante todos estos siete años se van a quitar al cien por cien, y que, bueno, que esta legislatura el 62% este año. Y ¿por qué le pregunto?, bueno, porque esto nos da también una idea de la agilidad con que se está moviendo el resto de las infraestructuras; como le digo, a esos niños hay que meterlos en algún sitio.

Y le he preguntado también sobre las inversiones en los centros de educación especial. ¿Por qué? Porque es importante, porque hemos hablado anteriormente de estos niños y de las dificultades que tienen en todos los sentidos, con la Administración anterior que les tenía abandonados. Pero es que ahora se le está dando el impulso, y los centros queremos que continúen siendo centros educativos, no que vayan a convertirse en inclusión. Hacen falta centros educativos especiales, que se mantengan como tales. Luego también, centros aula y de inclusión social.

Bueno, también le he preguntado sobre las obras de bioclimatización, si van a tener un presupuesto aparte o van a entrar dentro de las infraestructuras. ¿Por qué? Realmente da igual, o sea, el dinero tiene que salir de algún sitio, pero no es lo mismo que demos una partida superior para cumplir con la ley, a partir del presupuesto que se tenga para un año, en general de las infraestructuras, y se le dé una prioridad a eso cuando se dejen de acometer otras obras que sean también prioritarias, ¿no?

Simplemente me gustaría, pues eso, que me respondiese.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias consejero, yo comparto la intervención que me ha antecedido. Y es que hay que tener respeto, efectivamente, en esta comisión, en el espacio en el que estamos. Y por eso no me ha gustado tampoco la forma de dirigirse al portavoz del consejero —del portavoz de mi formación política—, cuando ha tenido el primer turno de intervención. Yo también le pido al consejero que practique con el ejemplo, y que también respete con sus intervenciones a los portavoces del resto de formaciones políticas.

Y yo entiendo también que las señorías que estamos en la Comisión de Educación conocemos la diferencia —eso espero— entre una educación reglada y una educación no reglada. Eso me parece importante. Y yo entiendo también que Ciudadanos intente camuflar la falta de experiencia en el campo educativo que tiene este consejero, pero la verdad es que ya es algo de lo que la comunidad educativa tiene constancia, así como los sindicatos y las formaciones políticas que estamos formando parte de este Parlamento.

Consejero, decía usted, yo conozco perfectamente y respeto y valoro muchísimo la actividad privada a empresarios y emprendedores, consejero, pero usted no puede obviar que dentro de la Educación también hay un negocio cada vez más amplio. Yo le voy a dar algunos datos para situar el debate, ya que usted lo ha sacado.

Mire consejero, la educación privada, este año bate récord de ingresos públicos, alcanza un volumen de negocio de 10.500 millones, consejero. Este es el tercer año consecutivo en el que el negocio de esta educación privada en España supera esos 10.000 millones: más de la mitad de estos ingresos, consejero, provienen de fondos públicos. Claro, ahí ya el problema no es con la actividad privada: el problema es que con los fondos públicos que necesitamos para garantizar derechos de la educación, algo que debemos haber aprendido en la pandemia —y si hay algo que hemos aprendido es que es fundamental esos servicios públicos: sanidad y educación—, y es fundamental que la financiación pública se dedique a ello. Por eso, consejero, no podemos permitir que con las decisiones que se toman se beneficie este nicho de mercado. Los ingresos de la iniciativa privada han pasado —datos, consejero— de los 2.155 millones en 2015, a 2.575 en 2019, un incremento casi del 20%, ¿vale?

Otro, el último dato que le voy a dar, el gasto público en educación privada, de récord en récord, desde 2014 ha crecido —escúcheme el dato— un 292%, consejero; 292%, consejero —desde que hay datos—, más de 100 puntos por encima de la red pública.

Como comprenderá, no tenemos ningún problema con la iniciativa y con la actividad privada, pero sí queremos que los fondos públicos vayan para garantizar los derechos colectivos, para garantizar esos servicios públicos, consejero. Me parece algo fácil de entender, y más para un servidor público, en este caso un consejero, que tiene que velar por esos intereses colectivos.

Pero le voy a decir más, consejero, que no haga propaganda de las empresas privadas, aprovechando la tribuna en la que usted está en esta comisión. Que no haga propaganda, que es lo que usted acaba de hacer en su intervención, de empresas como MEDAC, consejero. Y yo no entiendo la intervención que ha tenido, ¿le parece injusto cumplir con la Ley de Incompatibilidades, consejero? Parecía usted —no sé— sorprendido, casi escandalizado porque usted hubiera tenido que desvincularse de esas empresas cuando comienza a ser legislador, consejero. Claro, porque usted dice: es que si cumplen...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya terminando.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... si incumplen los criterios...

Claro, consejero, es que si usted hace los criterios, usted es juez y parte, consejero.

Y por resumir, todavía nos vamos a ir de aquí sin saber cuándo van a ejecutar esas obras que usted dice, en siete años, con qué dinero está presupuestado, y si finalmente consiguió esos fondos Feder, que usted se comprometió a buscar en la anterior comisión. Dejen de vender humo, consejero.

Y, por cierto, la APAE, que usted tanto cita, es su propia consejería. Deje de citar datos que le da la APAE, porque volvemos a vender humo, autobombo y autocomplacencia, consejero. Y la verdad es que ya estamos bastante cansados, desde los grupos de la oposición, de escuchar ese tipo de intervención.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor Carrillo, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidente.

No haga propaganda, señor consejero, pero quien saca el tema es la anterior interviniente, para que vea usted la incongruencia.

Mire si sabemos la diferencia de lo que es enseñanza reglada o no: la enseñanza reglada es aquella que se imparte en centros públicos o privados de enseñanzas, sean universidades, sean academias de formación —que le sonará a la anterior interviniente—, sea nivel presencial..., que tenga como objetivo la obtención de un título académico. Este que le habla —que empezó dando clases en la misma carrera que la anterior interviniente—, en la última década, se ha dedicado a ser profesor de Máster y de Postgrado —usted también, señor consejero—, que eso va, tiene como objetivo la obtención de un título académico, y por tanto es enseñanza reglada. Con lo cual, quien no sabe la diferencia entre una cosa y otra es quien lo ha planteado en esta Mesa hace unos segundos, porque tanto usted como yo, y la anterior interviniente también, somos docentes de enseñanza reglada, porque enseñamos a gente que obtiene títulos académicos, reconocidos públicamente de forma oficial. A partir de aquí, esto es conocer un poco la vida de cada uno, antes de meter la pata.

Lo que se trata es de ver un poco por qué se está haciendo todo esto y, de nuevo, es condenar una actuación política cuando no se tiene ningún fundamento para ello. Usted ha anunciado reiteradamente, a través del Plan de Infraestructuras —que usted presentó— 2020, todo lo que se iba a hacer con el Programa de energías renovables, con las 81 nuevas actuaciones de climatización. Con todas las actuaciones, 282 actuaciones de ampliación, mejora y creación de centros públicos, respondiendo a una demanda y a nuevos retos, cambiando la mentalidad y la cultura que existía antes, mejorando las actuaciones de eficiencia energética, anunciando más inversión en centros de educación especial, y todo eso, de nuevo, pasa de soslayo porque no le interesa. ¿Ve usted cómo, cuando no interesa alabar algunas cosas, desvían el debate hacia otro asunto? Que si su vida, que si su empresa, que si..., para que usted no hable de eso. «No, que usted viene aquí a hablar de datos para confundirnos». Pero sacan su vida privada y sacan lo que usted ha hecho antes de entrar en política para no hablar de lo que importa; desvían la atención para que no se hable de lo que le impor-

ta. Y usted ha caído en eso y, en vez de hablar de lo que ha hecho la consejería, de las actuaciones que ha hecho la consejería, de los planes que ha hecho la consejería, y de lo que queda por hacer en la consejería, ha entrado en ese juego. Porque, como no tienen argumentos más allá de los que han manifestado, entran en lo privado. Y entran en decir quién es docente, quién no es docente, qué es educación, qué no es educación, qué es enseñanza reglada, qué no es enseñanza reglada. Y ese no es el debate, porque así no se construye.

Entonces, yo le pido, señor consejero, que refuerce y subraye lo que se ha hecho en esas actuaciones. Que ahora, en su último turno de intervención, a los andaluces les recuerde, a la comunidad educativa, lo que se ha hecho, lo que queda por hacer y, sobre todo, dónde está el cambio de mentalidad cultural, reforzado por APAE, cambiando sus criterios políticos en la toma de decisiones por criterios técnicos. Y ese es el debate, porque eso es una Comisión de Educación; esto no va de la vida privada del consejero antes de dedicarse a la política, va de las actuaciones que la consejería está haciendo. Y para eso estamos aquí.

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero y docente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Se ha vuelto a aludir otra vez a la falta de experiencia docente, reglada, de quien ha sido varios años profesor de EGB. Que yo sepa, eso es enseñanza reglada, Educación General Básica. No voy a seguir por ahí porque es que, de verdad, que me parece que no..., que no tiene mucho sentido volver a incidir en ello. Profesor de EGB, enseñanza reglada.

Bueno, vuelven..., a mí me preocupa que vuelven a convertir esto en una guerra otra vez entre la enseñanza pública y la concertada, o la privada. Yo les invito a que abandonen ya esa guerra. La izquierda ha estado en ese discurso durante esta segunda intervención. Yo les invito a que abandonen ya esa guerra. Lo importante es que trabajemos todos juntos por una educación de calidad, sin apellidos, todos juntos, y eso es lo que tenemos que hacer, trabajar juntos por una educación de calidad.

Y con respecto a lo que es objeto de esta comparecencia, que es el Plan de Infraestructuras, nada más que reiterarnos en lo dicho en la anterior intervención.

Gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, yo ya me he perdido un poco, yo ya... De verdad, porque no sé si es que le están dando clase de *coaching*, o le están diciendo lo que tiene que decir o no decir... Pero, bueno, yo ya... Yo voy a hacerle...

Primero le voy a agradecer la defensa que ha hecho de la APAE. Y espero que la haga igual cuando el Grupo Parlamentario Vox exija la desaparición de la Agencia, que defienda igual a los trabajadores de la APAE cuando el Grupo Vox, dentro de ese..., bueno, esos..., ese acuerdo que hicieron para que les sustente en el Gobierno, haga la misma defensa de los trabajadores de la APAE, que no son chiringuitos, ni son inventos de ningún partido, que verdaderamente son parte de la Administración. Y le pido, por favor, que haga esa defensa cuando, ya le digo, le pongan en un brete desde el Grupo Parlamentario Vox.

Y, señor Imbroda, a mi compañero Juan Pablo Durán le gusta decir que, bueno, que vamos a ir a los números; que los que somos de letras nos perdemos mucho en las frases y no llegamos a los números. En el presupuesto que tiene usted para el 2020, en el apartado 4, habla de Inversión de Infraestructuras Educativas, y estando previstos prácticamente 72 millones de euros para este año. Cuando usted hace la rueda de prensa, en una de sus notas de prensa de sus intervenciones, dice que hay 18 millones de euros para obras menores de 500.000 euros, en esas que se pueden beneficiar de las reducciones de los plazos. Supongo que estarán dentro de estos 72 millones, esos 18 millones de euros. Después de ello, habla del 1.200.000 de ejecución para la retirada de amianto, de los 5,5 millones para el ejercicio 2020 de climatización sostenible y eficiencia energética... Ya le digo, son sus documentos sobre la justificación del presupuesto. Todo esto entra dentro de esos 72 millones. Quiero pensar que el resto, o no son obras de 500.000 euros, no son obras menores de 500.000 euros, o están incluidos y se van a ejecutar durante este año, además de las que ya se han licitado. Le haremos..., al final del 2020, le haremos que nos diga cuántas obras ha tenido su consejería, su Gobierno, todo el trayecto entre la concesión, el proyecto, la planificación, la licitación, y ya no le pido ni la adjudicación..., o sea, ni la terminación de la obra, sino solo la ejecución. Y tendremos que ver cuántas son las que se le pueden quedar por el camino. Porque esto es una evolución que es continua, esto no son momentos que se acaban en los años, sino que, durante la línea corriente de todos los años, la línea continua de todos los años, pues tendrá que hacer obras que nosotros planificamos en anteriores Gobiernos, y el Gobierno que venga tendremos que hacer obras que han planificado ustedes.

Y le digo, señor consejero, solo le pido un favor: más transparencia, más información, que, a fecha de hoy, los municipios no saben si las obras pendientes en sus municipios..., los ayuntamientos no saben si las obras pendientes en sus municipios están dentro de este plan, están dentro de lo que se va a ejecutar en el 2020 o lo que se va a dejar para el 2027, que no hay una forma de saberlo. Transparencia, por favor, publicidad y no propaganda. Y colaborar con los ayuntamientos, porque lo que se están encontrando la mayoría de los ayuntamientos son puertas cerradas en las delegaciones, que ni les dan respuesta ni a lo que necesitan ni a lo que tienen planificado. Eso es lo que le pedimos, de verdad, eso es lo que le pedimos. Y si usted cumple eso, va

a tener la mano tendida de este grupo. Porque creemos que, como ya digo, son obras que tendrá usted que planificar y que nosotros, en la próxima legislatura, las tendremos que ejecutar.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, miren, ya se han finalizado más de cuatrocientas obras del año 2019. Efectivamente, no dude usted que toda la programación sigue estando a su disposición, desde el 11 de marzo, creo que le he comentado. Creo que lo fundamental..., creo que lo fundamental aquí es la transformación, la transformación. Que sean los técnicos, los mismos técnicos, ¿no?, pero también todos..., organizaciones evolucionan, evolucionan, no se estancan, o no van hacia atrás, también evolucionan. Para mí, lo fundamental es esa transformación que supone la gestión de las actuaciones.

Y en esa transformación de las actuaciones, señora Piñero, yo quería comentarle que ese calendario está hecho, del 2020, del 2021, que esa programación está con nombre y apellidos, por decirlo de alguna manera. Ahora, durante mi intervención, va a escuchar pues toda la cantidad de actuaciones por provincias, que algunos de sus señorías me van a hacer, con lo cual va a poderlas escuchar, ¿verdad? El plan de choque que está destinado a la educación especial, un plan de choque que no se había hecho anteriormente, y que se va a poder poner..., que ya está en marcha, que ya está en marcha. No..., no hay, digamos, cuestión de favoritismos ni cosas parecidas, es una cuestión de criterios técnicos y objetivos, en función de que los técnicos, a través del Consejo Rector, a través del Consejo Rector de APAE, han podido tomar esa decisión, ¿no? No va a haber ninguna..., no va a haber ninguna reforma pendiente desde hace doce años mientras se ejecuta otra menos urgente; no se va a construir un centro en una zona climática de nivel 4 con orientación sur, y años después de tener..., y después, años después, tener que poner toldos para proyectar sombra sobre el edificio. Se podrán instalar cocinas *in situ* en decenas de centros educativos sin que ello vaya a suponer ni un euro adicional para los andaluces. Se realizarán actuaciones en infraestructuras como medida de eficiencia energética para la generación de autoconsumo energético, contribuyendo no solo a reducir las emisiones, sino también contribuyendo a aliviar las arcas de los centros educativos. Se protegerá y blindará una partida de inversión para centros de educación especial, como he comentado anteriormente, compensatorias y vulnerables, que por su singularidad necesitan de actuaciones específicas que no se pueden posponer indefinidamente. Ya no habrá un centro de educación especial, ya no habrá ningún centro de educación especial que durante años tiene una piscina para la psicomotricidad totalmente inutilizada porque el tanque de gasoil lleva roto cuatro años.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 232

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2020

En definitiva, señorías, esto no es un plan propaganda, porque a mí la propaganda me suena a algo vacío, ¿no?, a algo que tienes que vender para justificar lo que tienes ahí detrás, no sé qué es. Yo prefiero darles a ustedes una planificación con nombre y apellido, con datos, porque es mejor dar los datos que dar relatos, ¿no?, por decirlo de alguna manera. Y en eso, desde luego, la consejería está.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001305 y 11-20/POC-001364. Preguntas orales relativas al CEIP Algafequi, de Córdoba

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión, la primera es una, bueno, son dos preguntas agrupadas, propuestas por el Grupo Adelante Andalucía y el Partido Socialista, sobre el CEIP Algafequi, de Córdoba. Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Por el Partido Socialista, el señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Yo sí voy a entrar en el detalle porque me parece importante situarlo. Lo que le hemos preguntado del colegio Algafequi, consejero, no es nada más que un ejemplo de los muchos que les podía poner. Tengo aquí una lista de bastantes centros educativos, tanto de la provincia como de la capital de Córdoba, en el que lo más importante, señor consejero, es que todo aquello que usted nos dijo cuando presentó el proyecto de zonificación para las nuevas matriculaciones del curso 2020-2021 en el que usted dijo, palabras suyas, «la libertad de los padres para elegir centro», eso que usted dijo se han encargado en la delegación provincial de Córdoba al menos de decirle a usted, señor consejero, que su palabra no vale. Al menos así nos lo ha demostrado el hecho de lo que ha ocurrido en el colegio Algafequi.

Gracias, presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, como ustedes saben, las solicitudes se aceptan en función de las plazas ofertadas. Y la oferta se saca cada año en función de la demanda de plazas en las zonas de escolarización. Y usted lo sabe, señor Durán, perfectamente. Este año, en esta zona de escolarización se han ofertado para alumnos de 3 años un total de 399 plazas, y se han presentado 220 solicitudes. En 4 años se han ofertado 74 vacantes, y se han presentado 13 solicitudes. Y en 5 años, en esa misma zona se han ofertado 73 vacantes, y se han presentado 12 solicitudes.

Como ustedes bien saben, la planificación educativa se realiza siguiendo criterios técnicos y objetivos, sobre la premisa de la racionalización del gasto público. Los mismos que se han utilizado siempre. No lo hemos cambiado. Por este motivo, al no haber plaza en el colegio Algafequi, la comisión territorial, en el caso de esta familia, se le reubicó a los alumnos en el centro Giner de los Ríos, que era el centro que los padres habían solicitado en segunda opción, y tenía plazas disponibles. Y esto es lo que se hizo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero. Yo creo también oportuno que debería usted, consejero, hablar con la delegación territorial de Córdoba, porque es que contradice sus palabras, consejero. Hablaba usted ahora de la oferta. Mire, hay más ejemplos, el Caballero de Santiago, ¿vale?, ofertan cero vacantes. Claro, así cerramos la adscripción y no hacemos posible la viabilidad de ese centro, cuando hay 20 familias, 20, que lo han solicitado, consejero. ¿Es difícil entender eso?, mientras que el Jesús Nazareno, privado, entonces oferta 50 plazas disponibles, a pesar de que tiene 19 solicitudes. Es difícil de entender que el Algafequi, con 20 familias, el Algafequi, consejero, que quieren matricular allí a sus hijos, la propia delegación no se lo permita. Un centro educativo que es referente de comunidad de aprendizaje, que tiene huerto escolar, de implicación en el territorio, en el barrio, de conexión con otros centros educativos, que va a cumplir la ratio, consejero, cuando volvamos a clase para cumplir con las medidas para la COVID, consejero. Un centro educativo que tiene todos los criterios propuestos por su Administración para que esos padres puedan, efectivamente, ver garantizado su derecho, consejero, a la libertad de elección de centro educativo, como usted defiende tan bien cuando habla de otro tipo de matriculaciones, consejero.

No es el único caso. Está el Algafequi, Caballero de Santiago, Hernán Ruiz, Joaquín de Tena, Joaquín Mena, Concepción Arenal, el de la Torre y del Cerro... Son muchos los centros educativos públicos que no ven atendidas..., con demanda, eh, con demanda, todos los que le he dicho, y que no ven atendidas por parte de la delegación provincial de su consejería la libertad que tienen, el derecho que tienen a matricular ahí a sus hijos e hijas.

Y le digo más, consejero, yo ya sé que a usted no le gusta que los partidos de la oposición nos manifestemos, pero lo vamos a seguir haciendo mientras que usted no cumpla con su obligación y no resuelva las necesidades educativas de estos padres. Y el jueves estaremos a las siete de la tarde acompañando a esas AMPA, acompañando al profesorado, que también se está manifestando en defensa de la escuela pública, desde el Arenal hasta el colegio Caballero de Santiago, que es uno de los más amenazados en un barrio donde ya de por sí la escuela pública lleva mucho tiempo bajando la inversión y siendo amenazada. Y muchos padres tienen que matricular a sus hijos fuera incluso de su zona educativa para poder seguir manteniendo a sus hijos matriculados en un centro público, consejero. Nos manifestaremos tantas veces como sean necesarias, porque es la única manera que los padres tienen de garantizar el derecho a la educación pública que tienen sus hijos. Usted, consejero, debería garantizarlo sin necesidad de que tuviésemos que organizar movilizaciones sociales, pero lo haremos.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, le están mintiendo. Y tengo que decirle que lo que ponen en entredicho es su palabra. Yo le rogaría que, por favor, atienda a esas asociaciones de padres y madres, si quiere, ellos están dispuestos a venir aquí al Parlamento en el próximo Pleno, dispuestos a que venga una representación, sin ganas de formar ningún jaleo, solo y exclusivamente para hablar con usted, y explicarle que antes de iniciarse ya el periodo de matriculación desde la delegación provincial de Córdoba les negaron las posibilidades que, aun teniendo demanda, iban a ampliar sobre las vacantes que se podían haber producido de niños que pasaban de un curso al siguiente.

En el colegio Algafequi, siete niños pasan de una mixta, de una sola unidad mixta de 5 años, y tienen trece solicitudes. Lo normal era que ya hubiese podido conseguir con esas trece solicitudes, desdoblarse en dos unidades una mixta, que tendría que seguir siendo mixta, y una nueva de 3 años que le permitiría a ese colegio crecer en el futuro. Pero eso se lo han negado desde la delegación provincial y así está el Concepción Arenal.

Por cierto, ayer, señor consejero, desde la delegación provincial de Córdoba, después de saberse que van a estar manifestándose los padres y madres, ayer le dicen al director del centro Concepción Arenal que le van a dar otra unidad más. Pero todos los padres, siete, que no han podido conseguir matricular a sus niños en el Concepción Arenal ya no pueden matricular en ese colegio, porque ya están matriculados en otro colegio. ¿Se da cuenta del disparate? Y lo más grave, señor consejero, lo más grave es que lo que ha dicho la señora Naranjo tiene razón, con todo el dolor de mi corazón. El colegio que se adscribe por primera vez a esta zona nuevo, concertado —y termino, presidente—, que es el colegio Jesús Nazareno, ha tenido 18 solicitudes, tiene dos líneas de 25 más 25. Se va a quedar con dos líneas de 9 y 9, ¿por qué el Concepción Arenal, que está en la misma zona, que tenía 27 solicitudes no puede tener las dos líneas?, ¿por qué van a meterse

en una sola línea 27 niños, tres de necesidades especiales? Ve como le están engañando, señor consejero. Por favor, se lo ruego de corazón, atienda a los padres y madres de esos centros, porque la delegación provincial de Córdoba a usted lo deja con la palabra en entredicho.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señorías, como ustedes saben, la escolarización no se planifica por centros, se planifica por zonas. Y la bajada de solicitudes en esta zona es evidente, como les he indicado en mi primera intervención, que se la vuelvo a repetir. Son 399 plazas ofertadas en 3 años, y 220 solicitudes presentadas, por ejemplo. Es cierto que en el CEIP Algafequi tiene autorizada una unidad mixta, en Educación Infantil de 3, 4o y 5 años, con una matriculación total de 15 niños. Pero, al contrario de lo que ustedes sostienen, el centro no tiene una unidad mixta de los cursos primero y segundo, no la tiene. Son dos unidades distintas: en primero, con 12 niños, y en segundo, con 10. Suena feo que una delegación territorial te pueda estar mintiendo, suena feo, señorías. Yo, como usted comprenderá, no puedo creer esto, ¿no? Yo no veo que solamente la anterior Administración hacía esfuerzos para mantener unidades, para mantenerlas. Pero es que voy a más: hemos mantenido todas las unidades de primaria por debajo de la mitad de la ratio oficial, que, como saben, es de veinticinco: once alumnos en tercero, siete en cuarto, siete en quinto y doce en sexto. Confío en que no me estén, como usted dice, faltando a la verdad.

Y, señora Naranjo, a ver, es muy valorable y valoro especialmente que, por ejemplo, en este centro..., sea un colegio comprometido, innovador, que se encuentra... innovador. Pero tengo que recordarle que en esa zona de Córdoba en la que se encuentra hay doce centros; hay cinco de ellos, por ejemplo, que tienen proyectos innovadores, como tener un huerto escolar, ya que forman parte de un programa educativo en el que participan. Usted sabe, además, que la participación en ese programa no lleva asociado el aumento o la pérdida de unidades. La consejería, por responsabilidad, tiene que planificar teniendo en cuenta todos los centros de la zona, no un centro específico.

Yo creo que estas cuestiones son cada año similares, pero, si usted, como dice, señora Naranjo, pues se va a manifestar —que yo, lógicamente, respeto, como no puede ser menos—, también puede transmitir que este Gobierno tiene el mayor presupuesto en educación pública de la historia y la mayor plantilla docente, la mayor plantilla docente —dígalo usted también— de la historia de la educación pública.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001463. Pregunta oral relativa a actuaciones del Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Almería

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Continuamos con el turno de preguntas.

Vamos a hacer la siguiente pregunta, relativa al Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Almería.

Tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la provincia de Almería ha estado décadas teniendo el triste récord de ser una de las provincias de Andalucía con más aulas prefabricadas e instaladas y con colegios más obsoletos y masificados, incluso en las zonas más desfavorecidas. Afortunadamente, tras ver los principales puntos de desarrollo del Plan de Infraestructuras Educativas de la Junta de Andalucía, estamos empezando a ver que por fin se van a poder solucionar problemas endémicos de municipios de la provincia de Almería, en la que hemos visto con tristeza cómo las aulas estaban masificadas, los colegios no tenían la suficiente capacidad, nos faltaban recursos y servicios, como aulas matinales, comedor... Ya le diré yo que en El Ejido, nada más que en El Ejido, se ha llegado a tasar el déficit en plazas de comedor escolar en casi un millar.

Entonces, nosotros necesitamos nuevos centros, más servicios, el incremento de las enseñanzas en todos los municipios, prácticamente en todos los municipios de la provincia. Y, especialmente en los municipios que tienen una mayor tasa de población —como pueda ser El Ejido—, necesitamos que núcleos de población, como Almerimar, cuenten ya con su IES, necesitamos que Níjar tenga las plazas educativas necesarias y necesitamos reformas y climatización en colegios de toda la provincia, porque llevan décadas abandonados.

Y esa es la pregunta que yo le quiero hacer, y que quiero trasladársela a los padres de toda la provincia de Almería: ¿cuáles son los planes de la consejería para sacar a la provincia de ese abandono en infraestructuras educativas al que la han sometido los Gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el Plan de Infraestructuras Educativas de Almería incluye, para informarle detalladamente, 39 obras de creación, ampliación o mejora de centros educativos públicos, con un presupuesto programado de 31,3 millones de euros.

Proyectos por programas. En relación a las actuaciones por cada uno de los programas, destacan siete actuaciones destinadas a resolver necesidades de escolarización. Algunas a destacar pueden ser la ampliación del IES Campo de Níjar, de Campohermoso, con un presupuesto estimado de tres millones de euros, o la creación de los nuevos IES Almerimar y Las Salinas, en Roquetas de Mar, con una estimación presupuestaria de 5,5 y 6 millones de euros, respectivamente. O sea, que ya están en camino.

En relación a las actuaciones por necesidades técnicas, en la programación se incluyen dos actuaciones en las zonas de Albox y Vélez-Rubio, dirigidas a resolver necesidades de origen técnico, que afectan a las condiciones de habitabilidad, seguridad o funcionalidad de los centros y que se consideran prioritarias.

Otro punto. A estas se suman otras cinco intervenciones de reformas o mejoras, que tienen un presupuesto de casi setecientos mil euros, como es el caso de las actuaciones en el CEIP Reyes Católicos de Vera o el IES Manuel de Góngora de Tabernas. Asimismo, se programan también seis actuaciones específicas de retirada de amianto en centros educativos de las localidades de Gádor, Adra, Alboloduy, con Roquetas, y de Almería capital.

En relación al programa de climatización, se van a realizar 17 nuevas actuaciones. Entre estas intervenciones, se siguen incluyendo medidas pasivas, tales como la instalación de elementos de sombra en patios y fachadas, plantación de vegetación, construcción de porches, etcétera. Véase el caso del CEIP Juan XXIII, de Alhabia, el CEIP Buena Vista de Huércal de Almería, o el CEIP Loma de Santo Domingo de El Ejido, con un presupuesto estimado para estas medidas de más de ciento veintidós mil euros. Además, se incluyen los proyectos de implantación de sistemas de refrigeración adiabática en el CEIP Soledad Alonso Drysdale de Gádor, el IES Torreserena de Viator y el CEIP Colonia Araceli en la capital.

Dentro del programa de integración de energías renovables en centros con elevados consumos de energía eléctrica, se han seleccionado dos centros de la provincia: el IES Cura Valera, de Huércal-Overa y el IES Santo Domingo, de El Ejido, con un presupuesto estimado superior a los ochenta y un mil euros.

Por último, la Agencia Pública Andaluza de Educación, al margen de esto, continúa gestionando las obras de programaciones anteriores, de 2017 a 2019, que se encuentran en diferentes fases de ejecución, como es, por ejemplo, el CEIP Juan Sebastián Elcano, y para las que la Junta ha invertido en ampliación y mejora de espacios un presupuesto de alrededor de medio millón de euros.

Como usted puede comprobar, es una cantidad de obras y de actuaciones que ya están en marcha, más las que se llevan de otras programaciones, que están todas incluidas y que confío en que todas sean..., pues estén siendo una realidad.

Muchas gracias para Almería.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Un segundo, señor presidente.

Señor consejero, permítame que le dé las gracias porque, con las palabras que usted ha tenido esta mañana aquí, es una realidad que Almería cuenta para la Junta de Andalucía y para la consejería: nunca antes se habían escuchado tantos nombres de municipios de la provincia de Almería en una comisión de educación del Parlamento de Andalucía. Además, nombres unidos a presupuestos y a solución de problemas.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias a usted, señoría. Me alegro que haya sido así.

11-20/POC-001310. Pregunta oral relativa a colocación de efectivos según la Resolución de Conservatorios Superiores de Música en Andalucía

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al CEIP Francisco García Amo, de Nueva Carteya, Córdoba. Tiene la palabra... ¿Es del grupo parlamentario de Adelante Andalucía? ¿Señor García? ¿Señora Dorado?

[Intervención no registrada.]

Sí, pregunta, perdón, lo he dicho anteriormente, al CEIP Francisco García Amo, Nueva Carteya, Córdoba.

[Intervención no registrada.]

Efectivamente, lleva totalmente... Efectivamente.

Señora Dorado, proceda a realizar la pregunta

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la Junta, en plena crisis sanitaria, ha sacado la Resolución de 15 de junio de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos. Esta efectúa convocatoria para la adjudicación de destinos provisionales en los conservatorios superiores de Música y Danza para el siguiente curso, con dudosa legalidad, por presentar irregularidades que contravienen a la normativa vigente, con el riesgo de dejar a trescientos docentes en la calle. La Junta ha cambiado sin avisar los criterios de acceso en vacantes del Cuerpo 593, de Catedráticos de Música y Artes Escénicas. Así, funcionarios del Cuerpo 594, de Profesores de Música y Artes Escénicas, que forman parte de las bolsas del cuerpo 593, podrían ocupar una plaza de catedrático en régimen de comisión de servicio, ocupando dos plazas públicas al mismo tiempo, algo que ningún trabajador público puede tener.

Después de las primeras oposiciones a cátedra tras el Plan Bolonia, en 2018, se crearon las bolsas del cuerpo 593, con la pretensión de estabilizar la plantilla de los conservatorios superiores de Música y Artes Escénicas. La Orden de 18 de junio de 2018, implica que los funcionarios de carrera del cuerpo 594 que reúnan los requisitos puedan formar parte..., pero, de resultar adjudicatarios de una vacante en el cuerpo 593, deben solicitar una excedencia en su cuerpo de origen, perdiendo de esta manera su destino definitivo; algo lógico, ya que de otro modo ocuparían dos plazas y además, no sé contabilizaría el tiempo de servicio en la nueva bolsa recién creada, hasta prestar servicios en la misma.

Con el Decreto ley de 9 de junio de 2020, se pretende dinamitar esta ordenanza. Entonces, los funcionarios de carrera del 594 adelantarían a los interinos del nuevo cuerpo de catedráticos, al reconocérseles el tiempo de servicio prestado en conservatorios superiores, en un cuerpo que no existía antes de la creación de bolsas de catedráticos de 2018, y sin haber prestado servicios en las mismas, blindándolos. Esto atenta contra la igualdad de condiciones entre comisionarios y funcionarios interinos, señor

consejero, dejando a estos últimos en una posición de indefensión y produciendo un agravio comparativo evidente; sobre todo, si tenemos en cuenta la fortuna del cuerpo 594, que es la posibilidad de participar en un proceso selectivo, tanto de acceso como de ingreso, frente a la única vía, por ingreso, de las que disponen los interinos.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en la sentencia 15943/2016, del 24 de junio de 2019, dictaminó que el personal funcionario del Cuerpo 594 solamente podría acceder a estas plazas de cátedra en caso de necesidad de urgente cobertura. Esto no ocurre, ya que se han convocado diversos procesos, de forma que, en la actualidad, todas ellas han quedado cubiertas.

En definitiva, señor consejero, esto genera una situación de desigualdad que la Junta debe corregir: los interinos están ahora en pie de guerra, esperando a ver cómo se va a resolver todo esto. No entendemos esta forma de proceder y esperamos que corrijan el error, y que, en un futuro, antes de hacer cambios que afectan a la vida de los trabajadores, sobre todo con riesgo de paro, los tenga en consideración antes de actuar.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Dorado.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, desde que accedimos al Gobierno —este año y medio que llevamos de responsabilidad— esta ha sido..., la cobertura, la situación de la cobertura de las plazas en los conservatorios superiores, una enorme preocupación para este Gobierno, como así he manifestado en numerosas ocasiones que he tenido oportunidad de manifestarme.

Permítame darle dos antecedentes para situar la cuestión: en primer lugar, con la norma en la mano, en los conservatorios superiores deben impartir clases docentes del cuerpo de catedráticos 593. En segundo lugar, durante veinticinco años —hasta 2017— no se habían convocado oposiciones, lo que ha tenido como consecuencia, como usted comprenderá, un déficit importante a la hora de cubrir esas vacantes por catedráticos, que se ha ido cubriendo con docentes de otros cuerpos.

Bien, lo que estamos haciendo..., una vez que supimos de la situación, de la reclamación, reivindicaciones, ¿verdad?, pues tratar de dar estabilidad, dar estabilidad a los conservatorios superiores. En 2019, convocamos unas oposiciones por la modalidad de acceso, que se resolvieron en julio, y los nuevos catedráticos seleccionados se incorporaron ya, en septiembre de 2019. Convocamos, además, una nueva convocatoria de acceso, en febrero de 2020. Y estaba prevista convocar otra de ingreso en el primer trimestre del 2000, de este año. Lamentablemente, la situación de pandemia va impedir que ninguna de estas convocatorias vaya a

estar resuelta para los seleccionados —fuerza mayor— para el próximo septiembre, por lo que se ha introducido una modificación normativa para facilitar la cobertura de vacantes el próximo curso, mientras volvemos a la ruta prevista, que era dar a los conservatorios la estabilidad que se merecen.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-20/POC-001356. Pregunta oral relativa a impacto sobre las escuelas infantiles de titularidad municipal como consecuencia del cierre a causa de la pandemia causada por el COVID-19

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, número 1356, relativa al impacto sobre las escuelas infantiles de titularidad municipal como consecuencia del cierre a causa de la pandemia causada por la COVID-19.

Tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Sí, presidente. Voy a dar por formulada la pregunta, creo que está clara.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Durán. Mire, yo creo que la principal información que podría facilitarle al respecto —dentro de la lógica preocupación que todos podamos tener— es que, prácticamente, el 95% de las escuelas infantiles municipales —es decir, 510 de las 540 que hay— se han acogido a la subvenciones facilitadas por la Junta de Andalucía.

Yo creo, sinceramente, que no tendría ser muy, muy, muy mala la solución.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Evidentemente. Y no habrán sido el 100% porque habrán tenido algún problema de tramitación burocrática administrativa, porque es que venían forzadas.

Esta pregunta podría haberse formulado exactamente igual para el conjunto de las escuelas infantiles. La única diferencia entre estas, de iniciativa municipal y públicas, y las de iniciativa privada es que, mientras las de iniciativa privada si podían elegir si acogerse o no a esa orden de subvención que salió el 14 de abril, en el caso de las públicas y de los ayuntamientos, no, porque no podrían ir a ningún ERTE —es imposible que una empresa municipal, que una entidad municipal, vaya a un ERTE—.

Pero, ¿por qué le digo todo esto? Porque, realmente, cuando se habla de criterios técnicos, yo me rebelo siempre sobre esta decisión, porque no hay nada más injusto que tratar de forma igual a lo desigual. Claro, ¿qué ocurre con toda estas escuelas públicas de los ayuntamientos? Que, como son públicas y municipales, tenían que acogerse sí o sí a esa única línea de subvención que oferta la Consejería de Educación, de 180 euros precio/plaza que tuviesen, en ese caso, adjudicada.

¿Cuál es el problema que está originando, ya no solamente en las públicas sino en el conjunto del sector? Que nadie ha valorado exactamente cuál es el impacto de esa subvención en el cómputo de las cuentas de esas escuelas infantiles. Porque, si la decisión política que usted adopta, y su Gobierno, es «vamos a preservar el empleo de las escuelas infantiles y vamos a preservar la red de escuelas infantiles, porque nos van a hacer falta para el futuro», hay que obrar en consecuencia; no tirar del presupuesto que se tendría para este año 2020 para las escuelas infantiles, sino, realmente, cumplir con esa voluntad política. Y la voluntad política, con 180 euros, no se puede cumplir. ¿Por qué? Y están todos que se tiran de los pelos; los alcaldes y alcaldesas, imagínense cómo están. De 209,16 euros que vale el precio/plaza sin la subida del 15% —que, por cierto, yo estuve en un acto con la patronal de escuelas infantiles y reconocí que había sido una decisión acertada de este Gobierno y reconocía que tenía que haberse hecho bastante antes—, pero, si de esos 209,16 euros, usted solamente les da 180 euros, tienen un desfase económico importante, porque no contabiliza la parte del comedor. El 80% de las plazas que se ofertan son con comedor, son 278 euros. Si usted le calcula que dicen que el impacto del cálculo de los gastos de personal es el 80%, resulta que tienen un desfase mensual de cien plazas, de más de cuatro mil euros. Los ayuntamientos no saben de dónde van a sacar esos recursos, entre otras muchas cosas, porque la intervención de sus ayuntamientos les va a poner reparos a la hora de darles la orden de pago.

Yo le pido, señor consejero, que esa orden la rectifique. Tenga en cuenta una cosa que le voy a decir, que es muy grave: a día de hoy —hoy, eh, mañana no sé—, a día de hoy, las ofertas que han recibido las escuelas infantiles en general, públicas y privadas, no llegan al 45% de las solicitudes de matriculación del año anterior en esta misma fecha, dato que se une a lo que yo acabo de decir y que hace que el sector privado y, sobre todo, el sector público de los ayuntamientos estén realmente con el agua al cuello. Si no hace nada, señor consejero, cuando llegue septiembre, nos vamos a encontrar con un problema gravísimo en las escuelas infantiles y esa voluntad política habrá quedado en agua de borrajas.

Gracias y perdón, presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Durán, le agradezco que usted reconociera que, efectivamente, ese aumento del precio/plaza, que sabía que tenían congelado durante casi una década, pues hubiera sido que este Gobierno lo haya puesto en orden —digamos—, ¿no? Era una reivindicación histórica.

Señoría, usted entiende perfectamente en el contexto en el que nos movemos, usted lo entiende. Es decir, creo que este Gobierno ha hecho un esfuerzo muy importante en el intentar apoyar, apoyar a las empresas, apoyar a las empresas para que mantengan sus puestos de trabajo. Las escuelas infantiles, como usted comprenderá, no están solas; es decir, es un sector muy importante para todo el sistema educativo nuestro, no es un sistema obligatorio, como usted..., no es una etapa obligatoria. Es cierto que hay cierto temor a las matriculaciones, a la escolarización en esas etapas porque existe temor, existe temor todavía. Pero, en la situación en la que nos movemos no sabemos cómo va a evolucionar esta pandemia. Entienda usted, entienda usted que es una iniciativa personal, libre y voluntaria de las familias, es algo que no podemos obligar a las familias a que lleven a sus niños pequeños a estas escuelas. Trataremos de estar lo más cerca posible de ellas, siendo conscientes en el contexto en el que nos estamos moviendo. Y créame, créame que, efectivamente, usted cuando me habla de esos 180 euros que, a lo mejor no cubre, pues, todas esas necesidades. Es cierto, pero cubre el 86% del coste de la atención...

[Intervención no registrada.]

... señoría, exactamente, de la atención socioeducativa. Pero entienda usted que..., claro que no es suficiente, como no es suficiente el mantenimiento de los puestos de trabajo en el transporte escolar, en los comedores escolares... En fin, hemos tratado, en la medida de nuestras posibilidades, intentar que esos cuarenta mil trabajadores que trabajan en empresas privadas y que dan ese servicio a la Junta de Andalucía, tratar de mantenerlos, tratar de mantenerlos en los puestos de trabajo, en las atenciones que tengan que ver con el trabajo socioeducativo; no otros costes porque, en fin, imagínese, no vamos a pagar los autobuses, no podemos pagar las cocheras, las amortizaciones, los alquileres, la luz..., en fin. Centrándonos en las personas, en las personas, que era nuestra gran preocupación. Y entonces, dentro de ese contexto, creo que cubrir el 86% del coste socioeducativo de estas escuelas infantiles era digno de mención y de un esfuerzo tremendo. No será suficiente, seguro, seguro; no habrá una escolarización deseada, como la que ha ocurrido en cada año con cierta normalidad, también, es seguro. Pero es que no estamos en un año normal, estamos en un año COVID, por decirlo de alguna manera, un curso COVID. Y ojalá pronto sea un curso post-COVID, ¿no?, que volvamos a tener la —digamos— matriculación esperada y deseada que todos queremos en las escuelas infantiles. Mientras, procuraremos estar lo más cerca posible de ellas. Créame.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias, señor consejero.

11-20/POC-001358. Pregunta oral relativa a Programa de Refuerzo Educativo Estival para el curso 2019-2020

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, 1358, relativa a Programa de Refuerzo Educativo Estival para el curso 2019-2020. Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, presidente.

También queremos que se dé por reproducida la pregunta. Me imagino que el consejero se tendrá...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Pérez. Mire, yo, la información que le puedo dar es que el programa de refuerzo estival en este año tiene algunas particularidades, como son la gratuidad total, dadas las circunstancias. El curso pasado se cobraba como un euro por día o algo así, aproximadamente. Bien, dadas las circunstancias, la gratuidad total; también el que podrán acogerse al mismo los alumnos del primer ciclo de la ESO. También, que los centros participen voluntariamente y que la ratio del programa será de diez alumnos por aula. De hecho, gracias a la experiencia y —¿por qué no decirlo?, eso lo asumo así— a los errores y aprendizaje del año pasado, hemos conseguido un aumento considerable de la participación en este programa.

Quiero informarle que el número de centros que participará finalmente, o que está participando ya, es de 219 de los 378 que lo solicitaron, lo que supone un incremento del 243% del año anterior. El número de docentes se mantiene en unos mil quinientos profesores, aproximadamente. Sin embargo los alumnos y las familias, la pata fundamental de este programa, ha tenido un aumento muy importante para este curso: el número final es de 7.600, lo que supone un aumento del 500% respecto al curso anterior. Y, no solo eso, sino que el 99% de estos estudiantes que se benefician de este plan de refuerzo estival han solicitado las dos quincenas, aumentando el número.

En fin, quiero por último resaltar que se está desarrollando con las medidas de prevención higiénico-sanitarias recomendadas por la Consejería de Salud. Y los centros también reciben de la Consejería una asignación económica en concepto de gastos de funcionamiento extraordinario para el desarrollo del programa

y para las actuaciones necesarias que garanticen la protección del alumnado, del profesorado y del personal de administración y servicios. Por lo tanto, estamos la verdad que bastante satisfechos de haber lanzado este programa y aún más de ver cómo, en esta crisis, ¿no?, sanitaria que hemos vivido, está teniendo el resultado que está teniendo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Gracias, consejero, por la información, porque la verdad es que no teníamos información concreta del programa. A ver si, en los pocos segundos que a usted le quedan, me podría decir el coste de a cuánto asciende el programa finalmente, y a ver si conseguimos que nos quitemos entre todos la espinita del año pasado. El año pasado no solamente se pagó la improvisación, sino entendemos que un mal diseño, que es verdad que este año se ha mejorado en parte, solamente en parte.

Desde luego, sí le criticamos y mucho el año pasado el que hubiera que pagar 15 euros la quincena —algo más de ese euro diario—, este año, efectivamente la gratuidad es lo menos que se prevé, además para estas circunstancias. El número de centros, bueno, tampoco es de un gran éxito, porque no llega al 7% de los centros totales y el número de alumnado no llega tampoco al 1% de los alumnos, estos 7.500 o 7.600 que usted nos habla sigue estando muy lejos de esos 100.000 que usted aspiraba el año pasado.

Pero sigue habiendo problemas de encaje del programa, consejero, y eso sí que nos gustaría que tomara usted nota. En cuanto a los centros y la posibilidad de que se atienda a determinadas zonas de provincia, y le hablo concretamente de la mía: en toda la zona norte de la provincia de Córdoba, solamente Espiel y Dos Torres, dos municipios muy pequeños, van a tener este programa; sin embargo se queda vacía Pozoblanco, Peñarroya, Villanueva de Córdoba..., los municipios más grandes. Algo tiene que estar pasando para que esos centros o no lo pidan o no se les adjudique. Nos dicen los centros que no se les ha adjudicado, que tampoco conocen los motivos. Sí nos gustaría, consejero, para que en los próximos programas vayan esto mejorándolo. Y también nos ha pasado que, del listado definitivo, consejero, que aparece en la página web, tampoco coincide con los centros reales. A ver si pudiera usted actualizar ese listado porque, además, hay municipios que no constan, porque han sido los propios alcaldes y alcaldesas los que han tenido que reivindicar que ese programa se pusiera en su municipio. Y, por cierto, se ha corregido en algún caso; le hablo concretamente de Montilla y de Palma del Río, que tanto su alcalde como su alcaldesa fueron a la delegación a protestar, porque no estaban en el listado definitivo y le digo que se ha corregido, pero no aparece en la página web. Por lo tanto, la información que tenemos es muy parcial; tendríamos que hablar con todos los alcaldes y alcaldesas para enterarnos exactamente de ese dato que usted nos da, esos 219, realmente qué centros son.

Y termino, presidente. Simplemente, otra sugerencia más: hombre, ha ocurrido también que han tenido que ir los padres y las madres a inscribir en el programa a los niños y a las niñas, cuando no se sabía si los centros tenían o no el programa; mejore usted este recurso. Y, sobre todo, y lo que más nos preocupa, consejero: esto no puede ser un refuerzo de quince días; incorporen un refuerzo de verdad, educativo, para todo el curso y para toda la población —o, al menos, la mayor población posible—, porque este año, efectivamente, va a ser un año COVID, y vamos a necesitar mucho apoyo, mucho refuerzo. Y este programa, u otro, tienen que empezar también en el mes de septiembre, porque los déficits van a notarse desde el primer día.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, de verdad, estoy encantado con su pregunta, estoy encantado. No saben, desde su Grupo Parlamentario, la que me han dado con el programa de refuerzo estival, ¿sabe usted? Y me encanta que usted me pida..., pues que hay muchos ayuntamientos que solicitan este programa de refuerzo para sus localidades, me encanta, porque me pidieron el año pasado que lo retirara, que lo rechazara, que era un fracaso, que era no sé cuánto... En fin, me han dicho tantas cosas, que luego, cuando yo veo que este, de verdad, este cartel, esta noticia, donde el PSOE de Cabra dice..., solicita, ¿no? ¿Sabe usted que he hecho? Lo he enmarcado, esto lo he enmarcado y lo he puesto en mi despacho. Lo he enmarcado, porque me parece que ha sido un programa... De verdad, lo he enmarcado, en serio. Así que yo, encantado de que ustedes vayan a mi despacho y lo van a ver, porque, ciertamente, lo único a que aspiraba, señoría, era a darle una oportunidad a todos aquellos que, libre y voluntariamente, quisieran tener un programa de apoyo, de refuerzo puntual, que no tiene nada que ver con el refuerzo que usted me indica, que ya le anuncio, porque lo he dicho ya en anteriores comparecencias mías, que habrá durante todo el curso COVID, digamos, 2020-2021, desde septiembre. O sea, ese PROA, que todos conocemos como PROA, verdad, va a empezar en el mes de septiembre y vamos a añadir una tarde más a las dos que eran, y vamos a hacer que empiece en septiembre, que antes empezaba más tarde. Y queremos que sea un programa de refuerzo de verdad, potente, donde sea un programa de refuerzo y de recuperación para tantos niños que lo necesitan; cuente usted con ello, cuente usted con ese programa.

Y este programa de refuerzo estival no es otra cosa que la aspiración de intentar ofrecer el primer programa de refuerzo público —ya ve usted: un euro era el año pasado; este año, gratis, por las circunstancias; porque si fuera un euro, es un euro ¿verdad?— para que todas aquellas familias, niños que necesiten ese programa de refuerzo, lo tengan. Y el otro día estuve visitando Antequera, uno de los colegios, que fue en Antequera, que tienen este programa de refuerzo estival. Y créanme que estaban encantados, todo el mun-

do estaba encantado —los docentes, las familias, los niños—, en un ambiente más relajado, más lúdico, pero dando su inglés, dando su lengua española, teniendo su ejercicio físico y deportivo; en definitiva, un programa de refuerzo. Y eso es lo que intentamos, o intenté, el año pasado, implantar, a pesar de toda la contestación que tuve. Lo mantuvimos, mejoramos, porque hubo errores, evidentemente... Más que precipitación, pudo ser falta de tiempo, pero le reconozco que hubo errores y que estos colegios, que no han podido ser, pues se han ido seleccionando y, evidentemente, confío en que vayamos, entre todos, perfeccionando este programa, para que dé servicio a todos los pueblos que lo soliciten. Créame usted que todos los pueblos que lo solicitan, aquellos alcaldes que quieran que sus niños también puedan tener este programa de refuerzo estival, lo van a tener, siempre que se dé, lógicamente, las condiciones dentro de los colegios para que pueda ser. Pero, de verdad, me alegra muchísimo que su grupo parlamentario se sume a este proyecto y que podamos entre todos mejorarlo, para dar un servicio público más a nuestra comunidad educativa.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001359. Pregunta oral relativa a pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, de danza, de diseño, de conservación y restauración de bienes culturales y de música, así como al acceso directo de diseño, para el curso académico 2020-2021

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 1359, relativa a prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, de danza, de diseño, de conservación y restauración de bienes culturales y de música, así como al acceso directo de diseño, para el curso académico 2020-2021.

Tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señor presidente.

Doy por reproducida la pregunta y dejamos que el señor consejero pueda recoger su documentación.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

El señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Presidente, muchas gracias.

Señoría.

Mire, señoría, la situación de pandemia y confinamiento que hemos vivido, fruto de este maldito virus, ha tenido consecuencias múltiples, más allá de la enseñanza a distancia. Una de ellas ha sido el necesario retraso de la EBAU, de la selectividad, por razones que todos conocemos, incluyendo la seguridad de alumnos y docentes.

Con respecto a las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores, como indica su pregunta, su calendario se publica cada año en función de múltiples factores. Y este año, el número de condicionantes hay que reconocer que ha sido mayor.

Desde la dirección general, se ha tenido la máxima sensibilidad para que no coincidieran con la selectividad, —y no lo hacen—, y porque se tiene el objetivo de facilitar lo máximo posible el itinerario formativo del alumnado. Y se ha mantenido ese objetivo, incluso este año, a pesar de que las fechas, en el mes de julio, se han visto ajustadas por el retraso de la selectividad.

Eso sí, a los alumnos que se van a presentar a estas pruebas en los próximos días les quiero decir que tienen todas las garantías de que las pruebas se realizarán en condiciones de seguridad, y que el curso que viene empezará en las fechas normales.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, yo no estaba segura si usted era consciente de la realidad que le queríamos exponer en esta pregunta, porque, en realidad, el propósito, tanto de esta portavoz como del Grupo Parlamentario Socialista, era formularle la pregunta el pasado 24 de junio, porque entonces tenía razón de ser.

Hoy, 8 de julio, la verdad es que ya no tenemos margen para poder reaccionar. Y, creo, sinceramente, que si entonces hubiese podido plantearle esta cuestión, creo que usted habría optado por cambiar las pruebas de acceso. Y se lo explico: le puedo asegurar que ningún estudiante de conservatorio, como nadie de la comunidad educativa, se podría imaginar lo que iba a ocurrir aquel 13 de marzo, y que al final, el final del curso, valga la redundancia, se acabaría convirtiendo en una carrera de obstáculos administrativos, también, educativos. Pero usted sabe bien, señor consejero, que estudiar la formación reglada y, al mismo tiempo, ser alumno de enseñanzas de régimen especial, puede ser todo una odisea. Son chicos y chicas, jóvenes verdaderamente talentosos, son la mejor muestra del talento de Andalucía, de esa excelencia de la que usted, además, suele hablar en sus comparecencias. Y no vengo a confrontar, señor Imbroda, porque quiero ser la voz de esos chicos y también, de sus familias, pero estas decisiones administrativas han incidido muy negativamente en ese grupo de estudiantes de carácter excelente, de trayectoria excelente, que, en estas semanas, se enfrentan, en apenas veinticuatro horas, doblemente su futuro: por una parte, a la EBAU, y por otra parte, las pruebas de acceso a los conservatorios superiores. El agravante es que, al no haber conservatorios superiores en todas las provincias, hay chicos que van a tener que hacer en menos de veinticuatro horas, cuatrocientos kilómetros. Terminarán el jueves la EBAU y tendrán que irse a otra provincia para hacer la presentación y también la primera prueba. Son pruebas que, incluso, pueden llegar a celebrarse el fin de semana. Y nuestra pregunta era: ¿no hubiese sido más lógico, en vez de hacerlas el 10 de julio, pasarlas al lunes, día 13? Por eso, el 24 de junio habría margen para retroceder. Pero es que hay más agravantes, señor consejero: no han podido estudiar ni ensayar en los conservatorios, porque estaban cerrado; muchos no pueden hacerlo en casa por cuestiones de sonido. Además, en la última semana, con el examen en puertas —si me permiten la expresión— sus estudios se han centrado en la EBAU, no en el conservatorio.

Y usted, señor consejero, por su trayectoria, sabe perfectamente, que un estudiante de música, danza, como un deportista, necesita entrenar, necesita ensayar, necesita estudiar para poder enfrentarse a esas pruebas.

Se imaginan ustedes la ansiedad, el estrés que han tenido esos chicos y sus familias, que en cuarenta y ocho horas, insisto, se juegan doblemente su futuro. Pero, desgraciadamente, hoy es tarde, señor consejero, pero simplemente, queríamos traer esa pregunta, y no la hemos retirado del orden del día porque nos gustaría que no volviese a pasar, como no queremos que vuelva a repetirse la situación de pandemia.

Pero, por favor, que tome nota, que no vuelva a ocurrir, como no ha ocurrido ningún año, y que le doy fe de que mi grupo parlamentario lamenta profundamente que, en tiempos tan duros que nos ha tocado vivir, estos chicos y estas chicas lo estén pasando verdaderamente mal y se dejen por el camino el esfuerzo, el sacrificio y el talento.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta y por su preocupación por estos alumnos, preocupación que comparto en tiempos complejos, ¿no?

Efectivamente, es cierto que el calendario, este año, es cierto, viene apretado por las circunstancias, esa es una obviedad, pero es verdad que creo que la dirección general ha sido lo más sensible posible al hecho de que una parte de..., para que una parte del alumnado se pueda presentar a ambos procesos, la selectividad y estas pruebas de acceso, y por eso se han acondicionado en el calendario, para que no coincidieran estas fechas. Cierto que han tenido del 10..., se han planteado del 10 al 17, un día después de la selectividad, pero no es menos cierto que los responsables de esa horquilla de fechas saben perfectamente que los alumnos que quieran participar en estas pruebas de acceso y que han estado en la selectividad..., se confía en que trabajen para que les den..., en esa horquilla que no las den el día 10, sino que puedan irse para el día 13.

Evidentemente, esto para todos, señoría, es una lección, es una enseñanza, que estos procesos administrativos concurren de una manera mucho más racional. Y comparto con usted esa preocupación de todos, pero le insisto en que se ha..., administrativamente hablando, se ha procurado dar una horquilla de fechas, para que se puedan organizar y que no sea inmediatamente el día después de la selectividad.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001361. Pregunta oral relativa a reapertura de las escuelas infantiles de titularidad privada durante el presente curso

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, número 1361, relativa a reapertura de las escuelas infantiles de titularidad privada durante el presente curso.

Tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, señor presidente.

Las escuelas infantiles de titularidad privada —y hoy parece que va la cosa de escuelas infantiles— son aquellas no adheridas al plan de ayuda a las familias, y son en torno a unas trescientas en toda Andalucía. Dan trabajo a más de dos mil quinientas mujeres, y hablo en femenino porque el 90% de sus empleadas lo son. Como también lo son las empresarias, las autónomas, que han creado esas empresas con todo el cariño, mujeres luchadoras, valientes, apasionadas de la educación de cero a tres años, del primer ciclo de infantil, que muchas veces son convertidas en el patito feo de la educación en general. Actualmente, señor consejero, están cerradas, cuando podían haber abierto el 25 de mayo.

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para proceder a la reapertura de las mismas?

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Me agrada mucho que se preocupe, efectivamente, por las escuelas de titularidad privada.

[*Rumores y risas.*]

De verdad, está fenomenal, de verdad. Yo esto lo agradezco, porque, efectivamente, es un sector de luchadoras, como usted bien dice, de luchadoras, de mujeres, mayoritariamente, que quieren emprender, que quieren luchar para sacar su proyecto de trabajo y su proyecto de vida adelante. Y me alegro, de verdad, de que su grupo también comparta con este Gobierno esa preocupación.

Sabe usted que esa actividad se ha tenido que ver interrumpida, presencial, como consecuencia del cierre del pasado 14 de marzo. Como sabe usted, esta medida se ha tenido que ir prorrogando hasta el final del

estado de alarma, decretado por el Gobierno de la nación y, además, una vez concluido este estado de alarma, se ha mantenido la suspensión de la actividad docente en todo el sistema educativo andaluz. Nosotros pensamos que no se daban las condiciones para esa vuelta a las aulas, como usted bien sabe, y que comunicamos en su momento.

Y, en fin, también decirle que hemos tomado esa decisión, o la tomamos, en virtud de lo establecido en la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptaban medidas preventivas de salud pública en toda Andalucía para hacer frente a esta crisis sanitaria, siendo conscientes de la dificultades, ¿no?, de que estas escuelas que, evidentemente, se han tenido que cerrar y no dar actividad lectiva. Creo que, una vez que hemos superado la fase aguda, por decirlo así, de la pandemia, de esta nueva normalidad, deben mantenerse de momento aquellas medidas que han demostrado ser eficaces contra dicha pandemia en todo nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Sí que nos preocupamos, señor consejero. Estas trescientas escuelas infantiles privadas, igual que lo son aquellas por las que ha preguntado también mi compañero anteriormente, no adheridas al plan de familias, nos hacen una petición. Una de ellas, en la Plataforma La Escuela que Elige, me pide que le lea una cosa:

«Señor consejero, ¿cuándo va a dedicarnos unos minutos para escuchar nuestra situación y necesidades? Llevamos meses intentando que nos escuchen, nos atiendan, respondan a nuestras inquietudes y que nos ayuden a encontrar alternativa a la situación tan difícil —y cada vez más precaria— en la que nos encontramos. ¿Es que acaso somos diferentes al resto de centros? ¿Es que acaso las miles de familias andaluzas a las que atendemos no se merecen una respuesta? ¿Cuánto más debemos sacrificar los andaluces a causa de las decisiones sin sentido de su Gobierno? Si sigue empeñado en mantener cerrados nuestros centros, ¿cómo pretende que sigamos haciendo frente a los gastos fijos que tienen nuestros negocios, después ya de cuatro meses sin ingresos y los dos restantes que aún nos quedan, si hasta septiembre no podemos retomar la actividad? ¿Cómo cree que seremos capaces de afrontar el pago de los porcentajes de los seguros sociales y las cuotas de autónomos de los meses de julio y agosto? Nos está abocando al cierre de nuestros negocios, que tanto esfuerzo nos ha costado sacar adelante. ¿Es ese su objetivo? Porque, si es así, dígalo abiertamente y déjese de rodeos, sea claro». Y estoy leyendo textualmente. «Deje de marearnos y mangonearnos; usted sabe muy bien que sin las escuelas infantiles privadas de Andalucía la Consejería de Educación no tiene capacidad de respuesta a todas las familias andaluzas con hijos en edad de cero a tres años. ¿Por qué nos abandona? A esta altura de la situación, ya ni siquiera nos sirve con que podamos reto-

mar nuestra actividad, necesitamos que nos aporte soluciones viables, que nos respalde, que nos ayude. Si no, tendremos que cerrar nuestros negocios, y con ello, miles de trabajadoras irán al paro; cientos de proyectos empresariales encabezados por mujeres se irán al traste por su culpa, no por esta crisis sanitaria sino por su forma de gestionarla. Escúchenos, señor Imbroda: existimos, somos escuelas infantiles privadas de toda Andalucía y nos debe una respuesta y una solución».

Pero voy a añadir una cosa. Las escuelas infantiles, también privadas, pero adheridas al plan de familias, me piden que le trasladen que están verdaderamente preocupadas porque en el mes de agosto no cuentan con la indemnización del Decreto 4/2020, 14 millones de euros, que son los mismos que ustedes se llevaron a sanidad el mes pasado y que podrían haber dejado para las escuelas infantiles.

Señor consejero, nosotros lo que defendemos es la educación, y si estamos hablando incluso de una etapa no obligatoria, como usted bien ha dicho, también tenemos que defender a estas escuelas que se han dirigido a nosotras, y a estas mujeres que se han dirigido a nosotras. Simplemente, le hacen una petición. Escúchenla, porque si no están abocadas al fracaso y al cierre, como también lo están las más de mil ochocientas que están esperando que les den una respuesta para el mes de agosto, para que no cierren cuando llegue septiembre.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Me encanta verla en esa misión de defensa de lo privado, me agrada verla, de verdad, porque efectivamente es reconocer que la iniciativa privada es fundamental en nuestro sistema educativo. Así que me alegro de que así lo manifieste.

Y mire usted, yo quiero insistirle en que la suspensión se ha hecho..., presencial, se ha hecho por motivos de salud, por motivos de salud pública. Usted me está acusando..., o esa carta que usted comunica me acusa, más o menos, como de condenar a un sector prácticamente a la desaparición y al cierre. Usted me está diciendo eso. Mire usted, no soy responsable de que haya habido un virus y de que salud pública nos haya metido a todos en nuestras casas y nos haya confinado. Nosotros hemos tratado, en la medida de nuestras posibilidades, de trabajar para esas escuelas que están adheridas... Porque, claro, hay muchas iniciativas privadas, señorita, muchas, muchas, ¿vale? Muchas. Entonces, los colegios privados, que son privados al ciento por ciento, también nos tendrían que venir a decir: «Oiga, mire usted, tenemos que hacer ERTE porque...». ¿Las escuelas infantiles privadas sí? ¿Los colegios privados no? ¿Dónde ponemos nosotros la línea? No sé, transporte..., no ya digo transporte público, ¿el transporte privado? ¿Qué hacemos? En el tema del sector tu-

rístico imagínese. ¿Dónde ponemos, señoría, la línea? Es decir, lo que hemos procurado es que todos los trámites..., que las escuelas infantiles que se han acogido a ERTE pudieran cobrar esas prestaciones.

Y mire usted, lo que hemos podido hacer es que desde la Junta de Andalucía se haya tenido la máxima diligencia con la función encomendada de validar la documentación y tramitar los expedientes a aquellas escuelas que forman parte de los programas que tienen con la Junta de Andalucía. Entonces, yo no sé..., yo creo que, señoría, que me parece muy bien su defensa, comparto su preocupación, comparto verdaderamente su preocupación, y confiamos que se vuelva a retomar con normalidad —una normalidad extraña, por ser un curso COVID— el próximo septiembre toda la actividad educativa de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001413. Pregunta oral relativa a Plan de Infraestructuras Educativas 2020 en Sevilla

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, número 1413, relativa al Plan de Infraestructuras Educativas 2020 en la provincia de Sevilla.

Tiene la palabra la señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Imaginen asistir a esta comisión en Sevilla sin aire acondicionado, o tener que trabajar en un Parlamento que se cae a pedazos. Es difícil de pensar, ¿verdad? Pues eso es lo que han tenido que vivir, por ejemplo, los alumnos del instituto Tartessos, de Camas: frío, calor, una claraboya desprendida en la última tormenta y un muro que, después de varios años amenazando don desplomarse, se cayó finalmente, hace poco más de diez días. O, por ejemplo, el instituto Gelves, que el próximo día 15 iniciará sus obras, después de ocho años de espera —¡ocho años nada menos, señorías!—. La diferencia es obvia: ocho años de promesas a siete años de planificación.

Cuando hablamos de educación, nos referimos siempre al modelo educativo, al profesorado, al currículum, pero no tanto a las infraestructuras. Nos olvidamos de la importancia que juegan las aulas en el desarrollo del alumno, que más que espacio de enseñanza, lo son de relación social y crecimiento personal. «El entorno jamás es neutro; su estructura, los elementos que lo configuran, comunican al alumno un mensaje que puede ser coherente o contradictorio con lo que el educador quiere hacer llegar al niño». Esta frase, de Enric Pol y Montserrat Morales, es de 1982 y define a la perfección la política educativa del anterior Gobierno; un Gobierno que presumía de abanderar la educación pública, pero que dejó 2.742 obras y actuaciones pendientes, algunas desde 2002.

Hoy quiero preguntarle al consejero por ese Plan de Infraestructuras y, más concretamente, por la provincia de Sevilla. Si no me equivoco, solo en Sevilla estaban pendientes 298 actuaciones, 160 de ellas de extrema urgencia: colegios sin reformar, aulas en condiciones peligrosas, patios que literalmente se caían, por no hablar de la climatización, un problema que dejará de serlo, por fin, tras la aprobación de la Ley de Climatización, promovida por Adelante Andalucía, pero con Ciudadanos al frente de la consejería.

Sé que la lista es más larga. La herencia que el PSOE ha dejado en Sevilla ha sido colegios que se caen a pedazos, aulas que son hornos en verano y neveras en invierno. Hay que eliminar el amianto. Nuevas fuentes de energía pendientes, y mucho calor y mucho frío. Conscientes de ello, pero también del compromiso adquirido por la consejería, señor consejero, ¿cuál es la planificación para los centros de Sevilla en el segundo semestre de 2020?

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hormigo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, va a escuchar también actuaciones que se van a hacer en Sevilla, en la provincia de Sevilla. Gracias, señoría.

No hace mucho, la delegada de Sevilla, la señora Escrivá, informó, la segunda semana de junio, de la nueva programación de actuaciones en infraestructuras educativas del año 2020 en la provincia, en la que se incluyen 37 obras de creación, ampliación o mejora de centros educativos públicos, con un presupuesto programado de 30 millones de euros. Como ya he dicho anteriormente, esta es la primera anualidad de las obras correspondientes a esa planificación 2020-2027, que ejecutará el APAE dentro del total de 282 obras por más de 156 millones de euros en toda Andalucía.

Entre los grandes proyectos para la provincia de Sevilla, destacan: once grandes actuaciones de creación o ampliación de centros educativos dirigidas a atender necesidades de escolarización, retirar aulas prefabricadas o evitar su implantación en el futuro, con un presupuesto total de 27 millones..., casi 28 millones de euros. Entre estas obras, destacan: la construcción de un nuevo instituto de educación secundaria en La Algaba, en sustitución del actual IES Matilde Casanova, con un presupuesto de más 8 millones de euros; la construcción de un nuevo IES en el barrio de Los Bermejales, con un presupuesto de 6,7 millones de euros; un nuevo centro integrado de FP en La Rinconada, con un presupuesto estimado de 6 millones de euros, de un total de 8,5 millones previstos. También habrá proyectos en los IES Ítaca de Tomares, Hipatia de Mairena del Aljarafe y Marismas de Los Palacios y Villafranca, así como en los CEIP Argantonio, de Castilleja de Guzmán; Manuel Alonso, de Alcalá de Guadaíra; Andrés Martínez de León, de Coria del Río; Infanta Leonor, de Tomares y Maestro Rafael Bravo Martín, de Alcalá del Río.

Del Programa de Necesidades Técnicas, dirigido a resolver carencias o problemas en las infraestructuras que afecten las condiciones de habitabilidad, se incluyen siete actuaciones, con un presupuesto programado de 1.400.000 euros, aproximadamente. Destacan las reformas del IES..., en el IES Tartessos, de Camas; en el conservatorio profesional de música Cristóbal de Morales, de Sevilla; el IES Burguillos, de Burguillos; el IES Caura, de Coria del Río; la escuela infantil Gloria Fuertes, de Sevilla; el CEIP Francisco Giner de los Ríos, de Mairena del Aljarafe y el IES Heliópolis, de Sevilla.

Dentro del Programa de Reformas y Mejoras, se recogen tres actuaciones, por un importe total de casi 500.000 euros, concretamente en el IES Ramón Carande, el IES Pablo Picasso y la escuela infantil San Jerónimo, en Sevilla capital.

Asimismo, en el nuevo programa de actuación preferente en centros de educación especial, compensatoria y de difícil desempeño, se incluye una obra de adecuación de espacios exteriores en el CEE Nuestra Señora de La Merced, de Osuna. En la línea de años anteriores, se programan también actuaciones específicas de retirada de amianto visto, por un importe total de 180.000 euros. Los centros en los que se actuará son los colegios El Llanete y Fernando Villalón, de Morón de la Frontera; el CEIP Florentina Bou, de Isla Mayor; el CEIP Inspector Ruperto Escobar, de Umbrete y el CEE Directora Mercedes Sanromá y el CEIP Lora Tamayo, en Sevilla capital.

En el nuevo programa de bioclimatización... —sigo, ¿eh?, señorías, sigo—, se encuentran seis nuevas intervenciones, con un presupuesto de 261.000 euros en concreto. Son medidas activas, con sistemas de re-

frigeración adiabática, que, como ya hemos dicho, es un sistema más eficaz y eficiente que se implanta por primera vez en Andalucía. Los centros en los que se va a actuar son: los CEIP Andalucía, Francisco Soria, de Algámitas; López de Rueda y Huerta de Santa Marina, en Sevilla; El Algarrobillo, de Valencina de La Concepción y Zawiya, de Aznalcóllar, así como el IES Julio Verne, de Sevilla capital.

Dentro del programa piloto para la integración de energías renovables, en colaboración con la Agencia Andaluza de la Energía, se han seleccionado tres centros en la provincia de Sevilla: los IES Atenea, de Mairena del Aljarafe; Murillo, de Sevilla y Camas, de Camas, por un importe de 130.000 euros aproximadamente.

Por último, quiero destacar que la Agencia ha podido retomar ya los trámites de contratación de obras que se vieron afectados por la crisis sanitaria, reanudándose la celebración de mesas de contratación. Ello ha permitido, por ejemplo, la reciente adjudicación de la segunda fase del CEIP Raimundo Lulio, de Camas. Asimismo, una vez levantada la suspensión de plazos administrativos decretada, seguirán todas estas intervenciones, que como usted comprenderá y verá, pues son bastante amplias, ¿no? Y eso es lo que queremos fundamentalmente, no solo en Sevilla, sino en toda Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001417. Pregunta oral relativa al IES Miralbaida en Córdoba

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, 1417, relativa al IES Miralbaida, en Córdoba.
Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidente.
Buenas tardes de nuevo, consejero.

Voy a contar la historia de un instituto fantasma, un instituto fantasma, que estaba previsto licitar, construir y ejecutar en el año 2005, a través del Plan Mejor Escuela. El Plan Mejor Escuela 2005-2010, del Partido Socialista algunos lo rebautizamos en Córdoba como el Plan Pena, promete pero no acomete. Eso ha sido algo habitual en el Partido Socialista, prometer y prometer, pero nunca acometer. Pues después de quince años de esta promesa, de hacer un instituto en una zona vulnerable como Miralbaida, una zona vulnerable de Córdoba, llega usted y llega esta consejería y en un año licita, empiezan las obras y se crean doce unidades de secundaria obligatoria, cuatro de bachillerato, un ciclo formativo, en un instituto con capacidad para 530 alumnos, por un importe de 5,4 millones de euros, y con diferentes espacios, como administración, cafetería, huerto escolar, zona de juegos, almacén, etcétera. Esto es la capacidad de gestión de una consejería que no promete, sino que acomete.

Y, a partir de aquí, y en vista de lo que antes hemos hablado con el tema de las infraestructuras —también la provincia de Córdoba las necesita—, yo le quiero preguntar, señor consejero, en qué estado actual se encuentra ahora mismo el desarrollo de esta construcción, licitación, cuál..., cómo valora usted, efectivamente, que se haya puesto en marcha, la buena acogida que ha tenido en la zona de Miralbaida, de Córdoba capital, ese desarrollo tan necesario y tan demandado, que durante quince años ha estado escondido y, por otro lado, cuáles van a ser la próximas actuaciones, en este sentido, de su Consejería.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.
Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.
Gracias, señoría.

Sabe usted que era una necesidad este instituto en la zona de Miralbaida, como usted ha estado comentando. Miren, en todas esas actuaciones que hemos encontrado a lo largo de toda Andalucía, este es un caso más, este es un instituto tan necesario, en una zona además, vulnerable, que en Córdoba, pues sigue creciendo, ¿no?

Hemos acometido..., porque comentaba en una de mis anteriores intervenciones que había que diagnosticar todas esas actuaciones que no se habían acometido, diagnosticarlas; digamos, dividir las, por necesidades —es decir: urgentes, ampliación, cuánto...— y, al mismo tiempo, seguir desarrollando las que nos venían de antes más las que teníamos que poner en marcha. Y, desde luego, cuando llegamos, una de las que teníamos que acometer era una reivindicación de hace quince años —es que de estas nos hemos encontrado unas cuantas, señoría, nos hemos encontrado unas cuentas—. Y la verdad es que yo quiero decirle que, efectivamente, las obras consisten en la construcción de un nuevo centro, que ya está, ya hay obras allí, y yo espero que próximamente me pueda acercar a ver, a conocer la marcha de las obras; unas obras que sabe usted tienen una adjudicación de algo más de 5,4 millones de euros y con un plazo estimado, aproximadamente, de unos catorce meses. Entonces, bueno, pues me congratulo, junto a su señoría, de que hayamos podido poner en marcha este proyecto de gran envergadura, para una zona y para una ciudad, que llevaba años demandándola y así estamos tratando de hacer por toda Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001468. Pregunta oral relativa a actuaciones del Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Jaén

El señor, CARRILLO GUERREO VICPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, continuamos con la pregunta 1468, con ruego de respuesta en comisión, relativa a las actuaciones del plan de infraestructuras educativas en la provincia de Jaén.

Tiene la palabra el señor Palacios.

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

El señor, CARRILLO GUERREO VICPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Palacios.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Plan de Infraestructuras Educativas de Jaén, señoría: otra retahíla. Ustedes me lo piden; yo, encantado de contestarles a todas ellas.

Miren, contempla actuaciones por un importe programado de más de trece millones de euros, en treinta y un colegios, que afectan a treinta y un colegios de toda la provincia de Jaén. Le va a sonar, como a su señoría en Almería, que de pronto se van a tocar tantos pueblos de la provincia; entre ellas, algunas históricas, como IES de Santa Teresa, donde se invertirá 1.600.000 euros, para crear nuevos espacios para implementar el bachillerato, incluida la modalidad artística.

Proyectos, en relación a la actuaciones, por cada uno de los programas, destacan: seis actuaciones destinadas a resolver necesidades de escolarización, como es el caso del IES Santa Teresa, que he nombrado, o el proyecto para la adecuación de espacios para adaptarlos a ciclos formativos, en el IES Fuente de la Peña, con un presupuesto de más de un millón de euros. La construcción de un edificio de infantil en el CEIP José de La Plata, de Mengíbar, con casi 2.200.000 euros. La adaptación del colegio Ruiz Jiménez, con casi dos millones..., dos millones y medio de euros. La reforma integral del CEIP Antonio Machado, de Peal de Becerro, con un millón..., casi un millón cuatrocientos mil euros, Y el proyecto arqueológico y arquitectónico, de puesta en valor de restos arqueológicos del Conservatorio Superior de Música Andrés Vandelvira. Todo esto, supongo, señorías, que conocerá perfectamente, mucho mejor que yo.

En relación a las actuaciones por necesidades técnicas, quiero informarle que en la programación se incluye una actuación en el IES Jabalcuz, en la capital, por valor de medio millón de euros. A esta se suman otras tres inversiones de reformas o mejoras, cuyo objeto es mejorar la infraestructura de los centros educativos que hayan quedado obsoletos o dotarla de requisitos o espacios, de los que carezcan. En Jaén, este apartado abarca el CEIP Pedro Corchado, de Bailén, el IES Santa Catalina de Alejandría, de la capital y a la Escuela de Arte José Nogué.

Asimismo, se programan también nueve actuaciones específicas de la retirada del amianto visto en centros educativos de Cazorla, Linares, Martos, Los Villares, Baeza Cambil, La Carolina, Quesada y Santisteban del Puerto.

En relación al programa de climatización, se van a realizar nueve nuevas actuaciones en Rus, Villacarrillo, Jaén, Carboneros, Torreperogil, Villacarrillo, Segura de la Sierra y La Carolina y que, además de medidas pasivas, va incluir la implantación de sistemas de refrigeración adiabática.

Dentro del programa de integración de energías renovables en centros con elevados consumos de energía eléctrica, en Jaén han sido seleccionados el IES Las Fuentezuelas, de la capital, el IES de San Felipe Neri de Martos.

Por último, en relación al programa específico de atención preferente a las infraestructuras en los centros de educación especial, se incluye un proyecto para el CEE Antonio Machado de Úbeda, con un presupuesto que asciende a casi quinientos mil euros.

Decirle que APAE continúa gestionando las obras programadas que vienen de ejercicios anteriores, del 2017 y del 2019, que se encuentran en diferentes fases de ejecución, más toda estas que le he comentado. Y en este momento hay en Andalucía más de doscientas obras con proyectos ya aprobados, cuya licitación ya ha comenzado a publicarse y que suman un presupuesto cercano a los cincuenta millones de euros. Entre estas obras, destacan grandes intervenciones, como el nuevo Conservatorio de Música de Jaén.

Muchas gracias.

El señor, CARRILLO GUERREO VICPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta... ¿No? ¿Hay más?

[Intervención no registrada.]

Es verdad, que tú no...

Disculpe. Señor Palacios, tiene usted la palabra.

Perdón.

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señor presidente, por darme la palabra.

Gracias, señor consejero.

La verdad es que, a veces se construye una mentira y, sobre esa mentira, se utiliza, bueno pues esa mentira se utiliza como pilar, precisamente, para establecer una serie de criterios que lo único que pretenden, que lo único que persiguen, en este caso, es desgastar al Gobierno y desgastar a su Consejería.

Esa gran mentira, que se ha creado aquí y que estamos harto de escuchar, es que esta Consejería no se preocupa de lo público, esta Consejería no se preocupa de lo público. Y de hecho se están creando y están estructurado —como hemos visto hoy, precisamente en esta comisión—, todo tipo de falsedades, por decirlo de alguna manera, no sé..., equivocaciones, que dan pie a pensar que el único argumento que, al final, tienen los partidos de la izquierda parlamentaria, de la izquierda de este Parlamento, es precisamente ese perseguir, ese intentar que te parezca o que la sociedad, no sé, o que cale en la sociedad, el que este Gobierno, el que nuestra consejería no se preocupe, o que uno se preocupa de lo público. Y eso es falso, eso es absolutamente falso. Y yo creo que tenemos que decirlo alto y claro y, fundamentalmente, los partidos que sostenemos, los partidos que apoyamos y que respaldamos la buena política que está haciendo este Gobierno y quiero que quede claro. Y es falso además, siendo miembro, precisamente, siendo ciudadano de una provincia, como usted ha puesto de manifiesto, como es la provincia de Jaén, una provincia abandonada, una provincia olvidada por los distintos Gobiernos del Partido Socialista.

Usted ha detallado una serie de actuaciones, actuaciones que son fundamentales para nuestra provincia, fundamentales y, además, son reivindicaciones históricas. Se ha referido precisamente al IES de Santa Teresa, del barrio del Bulevar, en la capital jiennense. Es una actuación, una reivindicación, que viene siendo histórica por parte de los vecinos, el que se lleve a cabo esa inversión, para implementar precisamente el bachillerato. O la actuación en Peal de Becerro, o en Mengíbar o quitar ese amianto, ese peligro que está en contacto con su alumnos, con los niños y niñas de Andalucía —en este caso, de la provincia de Jaén— y que tiene que desaparecer y tiene que ser erradicado cuanto antes. Y esa es la realidad, y eso es lo que sí está dispuesto a hacer este Gobierno.

Hemos escuchado antes, decía..., hablábamos antes, cuando decía que si de 2020..., este plan de 2020 a 2027 era propaganda. ¿Y qué son treinta y siete años sin cumplir con los andaluces y con los jiennenses? ¿Cómo definimos esa actuación?

En definitiva, agradecerle el trabajo que está haciendo, que está haciendo el Gobierno, que está haciendo la consejería, por la educación pública en Andalucía y en Jaén y, por supuesto, continuaremos, lógicamente, trabajando y respaldando el trabajo que está llevando a cabo.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Palacios.

Disculpe mi despiste.

Señor consejero. ¿Lo damos por terminado?

Muchas gracias.

11-20/POC-001421 y 11-20/POC-001466. Preguntas orales relativas al Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Granada

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta —está aquí el diputado Caracuel para hacerla, la que estaba anterior—, pregunta 1466, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a actuaciones del Plan de Infraestructuras Educativas de la provincia de Granada.

Tiene la palabra el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías.

De los barracones al programa de escolarización, de las promesas incumplidas a los hechos, del Partido Socialista al Gobierno del cambio. Y, gracias a ello, Granada pasará de las aulas prefabricadas del PSOE a contar con una potente inversión para transformar las infraestructuras educativas, así como ampliar su número.

Entre los diferentes programas que integran el Plan de Infraestructuras Educativas, que está impulsando su consejería, destacan importantes actuaciones, muy esperadas por su necesidad; por citar algunas: en Alhendín, Cenes de la Vega, Monachil o Las Gabias. También, la inversión para la reforma integral del centro de educación especial Jean Piaget, que deja muy clara cuál es nuestra postura. Frente a los ataques de la izquierda, el Gobierno andaluz refuerza el apoyo a los centros que atienden al alumnado con características especiales, y por ello se incluye también en este plan un programa específico de atención preferente a infraestructuras de los centros de educación especial, una muestra más de la defensa de la libertad de elección, de dar respuesta a las demandas del alumnado y sus familias. Educación inclusiva, sí y especial, también, como hemos referenciado en muchas ocasiones.

Señor consejero, mal que les pese a los dirigentes socialistas, más centrados en agitar, tergiversar, que en sumar, le agradecemos su apuesta por las infraestructuras educativas en Granada. Por ello, le animamos de este modo a que siga haciéndolo, porque usted sabe bien las necesidades que nos dejaron los anteriores gestores de la izquierda.

Es por todo ello, señor consejero, que le pedimos que nos amplíe información acerca de las actuaciones previstas en la provincia de Granada en el marco del citado plan.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Tiene la palabra, la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Yo..., unas palabritas antes de empezar, con respecto a mi pregunta.

A tenor de lo escuchado en esta comisión, yo quisiera dar mi reconocimiento a todas, a los cientos de miles de personas que se dedican a la docencia, muchas de ellas no son funcionarias, pero que forman parte de este sistema público de educación, que tiene una misma normativa, que da unos mismos títulos, al margen de que se dé en edificios de titularidad pública o privada. A mis compañeros... Mi reconocimiento a mis compañeros, funcionarios como yo, y a aquellos otros docentes que no son funcionarios, pero que realizan una maravillosa labor dentro del sistema público de educación, el que se oferta a todas las familias, al margen de la renta que tienen. Por eso, se sostiene con fondos estatales y, además, no depende de la renta familiar.

Dicho esto —y lo digo por lo que se ha afirmado y se ha comentado aquí, en esta comisión—, me remito a la pregunta. Estamos viviendo en Granada lo que se ha descrito ya que se vive en Sevilla, que se ha vivido en Almería, lo que se ha puesto en evidencia aquí, en esta comisión: años y años con unas infraestructuras abandonadas. No voy a seguir diciéndolo; me remito también a las palabras que ha dicho antes el consejero. Es raro, cuando vienen a pedir cuentas de infraestructuras aquellos que estuvieron treinta y siete años y las dejaron abandonadas durante más de quince años, una losa de 800 millones de euros en la educación andaluza. Porque sí, el anterior Gobierno socialista recogía partidas en los presupuestos que después no ejecutaba. Y, de hecho, yo creo que la última recogía..., ejecutó treinta y cinco de los ciento y pico millones de euros para esas infraestructuras. Mientras que se hacía bandera de atender a nuestros hijos y nuestras hijas en los centros educativos de forma adecuada, mientras tanto, el dinero iba a otras cuestiones y se dejaban abandonadas estas infraestructuras. Cuando llegó la nueva consejería, lo que hizo fue priorizar aquellas que habían quedado abandonadas y que habían sido avanzadas en dos o tres programas electorales, y las retomó, las retomó esta consejería.

Pero ha pasado algo en Granada muy curioso, y es que ahora vienen concejales y alcaldes de determinados municipios, gobernados por el PSOE anunciando que hay que ver que no se están haciendo esas infraestructuras, porque no vienen en el programa de infraestructuras de 2020. Podría ser que no... Y así, lo que están haciendo es alarmar a sus vecinos. Pudiera ser que no lo supieran, pero es que son alcaldes y concejales que han estado muchísimos años de alcaldes y concejales. Y ahora dicen que, si las hacemos... —que ya estaban hechas y se estaban ejecutando—, ahora dicen que, si las hacemos, es porque ellos las han protestado. Es el caso de Maracena, en Granada, el caso de Gójar, una especie, ¿no?, una suerte de vampirismo político: yo no lo hice cuando me tocaba, ahora lo hacemos nosotros, pero resulta que lo hacemos porque es que ellos nos lo dicen, ¿no? En esa situación nos encontramos en Granada.

Por eso a mí me gustaría que hoy diera detalles de ese Plan de Infraestructuras en Granada.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Puesto que ya conocen, más o menos, la estructura de los planes, al haber sido explicados con detalle, tanto en la primera comparecencia como en la segunda, de la provincia de Granada, me van a permitir..., directamente a los datos por programas en mis próximas respuestas.

Al igual que en Sevilla, la segunda semana de junio, la delegada territorial de Granada, la señora Berrocal, presentó la aprobación de la nueva programación de actuaciones en infraestructuras educativas en el año 2020 en la provincia de Granada. En ese plan para Granada, se incluyen 35 obras de creación, ampliación o mejora de centros educativos, con un presupuesto programado de casi dieciocho millones de euros.

Entre los grandes proyectos de la provincia destacan: seis actuaciones destinadas a resolver necesidades de escolarización, que incluyen la creación de dos nuevos institutos de enseñanza secundaria, uno en Las Gabias y otro en Cenes de la Vega, con un presupuesto en torno a los cuatro millones de euros cada uno. Quiero decirles también que hay programadas cuatro ejecuciones de ampliación o renovación en el IES Alhendín y de tres colegios en las localidades de Monachil, Zafarraya y Belicena. En total, el presupuesto dedicado al programa de escolarización supera los 13 millones de euros; cuatro actuaciones para resolver necesidades técnicas; cinco intervenciones de reformas, por una inversión de 2,4 millones de euros, destinados a la construcción de dos gimnasios en el CEIP La Alcazaba, de Granada y en el CEIP Las Gaviotas, de La Herradura; cuatro actuaciones específicas de retirada de amianto en centros educativos de Granada, Loja y Santa Fe.

En relación a las medidas de bioclimatización, se van a realizar hasta doce actuaciones de climatización pasiva en centros de Granada, Albolote, Huétor-Tájar, Loja, La Peza, Pinos Puente y Guadix.

En relación a las actuaciones correspondientes a la integración de energías renovables, entre los centros beneficiarios de la inversión se encuentran el IES Virgen de las Nieves, el IES Politécnico Hermenegildo Lanz, en Granada, y el IES Aricel, de Albolote.

Por último, dentro del programa específico de atención preferente a las infraestructuras de los centros de Educación Especial, se ha incluido un proyecto para el CEE Jean Piaget de Granada, con un presupuesto que asciende a casi seiscientos mil euros.

Quiero comunicar, además, que al haber retomado los trámites de contratación, ya hay más de doscientas obras con proyectos ya aprobados cuya licitación ya ha comenzado a publicarse, y que suman un presupuesto cercano a los cincuenta millones de euros. Entre estas obras, destacan grandes intervenciones en la provincia, como un nuevo IES en Maracena y un nuevo CEIP en Alhendín, que ustedes hacían alusión a ello.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001469. Pregunta oral relativa a actuaciones del Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Málaga

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, número 1469, relativa a actuaciones del Plan de Infraestructuras Educativas en la provincia de Málaga.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, señor consejero, ya esta mañana ha detallado usted el plan de infraestructuras. Simplemente, por..., pedirle que concrete, en la provincia de Málaga, las principales actuaciones que tiene prevista su consejería.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Intento detallar. El Plan de Infraestructuras Educativas en Málaga incluye 44 obras de creación, ampliación, o mejora de centros educativos públicos en 19 municipios de la provincia de Málaga, con un presupuesto programado de casi 37,1 millones de euros.

Proyectos por programas, en relación a estas actuaciones, destacan 10 actuaciones destinadas a resolver necesidades de escolarización, que cuentan con un presupuesto de 32 millones de euros. Entre ellos, la consejería construirá tres nuevos institutos en las zonas de: Parque Litoral y Su Oliva en Málaga, y en Benalmádena Pueblo y un nuevo colegio en Mijas; y acometerá ampliaciones significativas de los IES Los Montecillos, de Coín; Torre Almenara, de Mijas y Concha Méndez Cuesta, de Torremolinos, así como de los CEIP Mariana Pineda, de Arroyo de la Miel, Ramón Lago, de Estepona y José Banús, de Nueva Andalucía.

En relación a las actuaciones por necesidades técnicas, en total se van a realizar siete actuaciones, como es el caso de las que se van a realizar en el IES Jacobo Orellana Garrido, en Alameda o en el IES De Las Flores, de Álora. A estas, se suman otras seis intervenciones de reformas o mejoras, como es el caso de las actuaciones en el CEIP Virgen de la Gracia, de Archidona, o CEIP Mar Argentea, de Torremolinos. Asimismo, se programan también 14 actuaciones específicas de retiradas de amianto en centros como el CEIP Vicente Espinel, de Ronda o el de Río Guadiaro, de Cortes de la Frontera.

En relación al programa de climatización, se van a realizar seis nuevas actuaciones. Entre estas intervenciones, se incluyen los proyectos de implantación de sistemas de refrigeración adiabática en el CEIP Huertas Viejas, de Coín y en IES Fuente Luna, de Pizarra.

Dentro del programa de integración de energías renovables en centros con elevados consumos de energía eléctrica, se han seleccionado dos centros de la provincia: se va a implantar en el IES Juan de la Cierva, de Vélez Málaga. Dentro del programa específico de atención preferente a la infraestructura del Centro de Educación Especial compensatoria y de difícil desempeño, se incluye, una intervención en el centro específico de educación especial Santa Rosa de Lima de Málaga, presupuestada por un millón y medio de euros.

Señorías, y también, entre estas obras, destacan grandes intervenciones, como el nuevo IES de San Pedro de Alcántara, que está en Marbella, Málaga.

Yo quería... —porque es mi última intervención en infraestructuras educativas— quería fundamentalmente decirles que, en un año y medio, se han diagnosticado las necesidades prioritarias, técnicas, por objetivos, por objetivos, digamos, concretos, de necesidades de verdad. Y, como ustedes han podido comprobar, en todas las provincias se han acudido a todos los [...], a todos los pueblos de la provincia en donde había necesidad; no otro tipo de criterios: técnico, de necesidad. Y allá donde han estado las urgencias y las necesidades, este Gobierno ha acudido.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Sí, gracias, presidente.

Bueno, simplemente agradecer el esfuerzo que se ha hecho en materia de infraestructuras; esos tres nuevos institutos, en Málaga capital dos y en Benalmádena uno, el colegio Mijas, y todas esas obras de mejora, de reformas, con esa actuación, especialmente importante, en Santa Rosa de Lima y las obras de bioclimatización. Creo que es un paso importante, y la provincia de Málaga necesitaba de esa inversión en infraestructuras, así que ponerla en valor. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

11-20/POC-001499. Pregunta oral relativa a la postura de la Junta de Andalucía sobre los Centros de Educación Especial

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, número 1499, relativa a la postura de la Junta de Andalucía sobre los Centros de Educación Especial.

Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Doy por formulada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, el debate central de esta cuestión que usted plantea, la disposición adicional del proyecto de ley orgánica, de la denominada LOLOE, que deja entrever la posible conversión de centros de educación especial específicos en proveedores de servicios para centros ordinarios, estableciendo un plazo de diez años para la integración mayoritaria del alumnado con necesidades especiales en centros ordinarios.

Ya lo he dicho anteriormente, y yo creo que esta... y creo que su grupo me lo ha comentado, me lo ha preguntado en alguna ocasión, me ha hecho referencia a ella —la última vez, en esta misma comisión, en respuesta a una pregunta de su grupo— y también se lo he transmitido a la ministra, señoría, a la señora Celaá, tanto en el seno de la conferencia sectorial como en conversaciones y siempre de manera constructiva. Considero que es un proyecto de ley que se ha presentado sin diálogo y sin consenso con la comunidad educativa y, desde luego, con las comunidades autónomas; un proyecto de ley que arrancó en noviembre del año 2018 —imagínese lo que ha cambiado el mundo desde aquel anteproyecto—, que sigue su curso, pero que nada tiene que ver con la realidad actual. Y no va a resolver los problemas estructurales de la educación ni los derivados del nuevo contexto que vivimos. Ya he dicho que nos hubiese gustado tener una conferencia sectorial monográfica, en concreto, para esto.

Ya saben ustedes, señorías, que nosotros, desde esta consejería, defendemos y apoyamos la libertad de las familias a la hora de elegir el centro y modelo de enseñanza, y creemos en este modelo mixto actual, que está en vigor. Y, señoría, créame, nosotros lo vamos a seguir defendiendo en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—La ley anunciada por la ministra de Educación, conocida como la Ley Celaá, ha provocado una respuesta inmediata por parte de todos los sectores de la educación de alumnos con necesidades especiales, desde las familias hasta los docentes. Una vez más, un Gobierno socialista pretende acabar con un sistema, que sin duda es mejorable, pero sustituirlo por una utopía irrealizable, que solo provocará que las familias desfavorecidas vean cómo sus hijos tienen que resignarse a recibir una atención inadecuada, insuficiente. La defensa, por parte de nuestro grupo, de los más débiles y que más atención necesitan es firme y clara. La dignidad y el derecho a la vida de cualquier persona son incuestionables para nosotros, y por supuesto, el derecho a la educación adecuada es suficiente para todos.

El Parlamento andaluz aprobó una PNL para el mantenimiento de centros de educación especial, apoyada por todos los grupos parlamentarios, considerando que estos alumnos necesitan una atención específica, que solo es posible en estos centros y que deben ser los padres quienes elijan libremente el centro para sus hijos. Ustedes..., usted, nos dijo que las familias van a tener la posibilidad de disponer de un modelo mixto, que siguen apoyando la libre elección de las familias, tanto en centros específicos como en centros con aula de integración, y que la Administración velará por los intereses del menor. Y, también, que Andalucía puede decir tranquilamente que aquí las familias tienen y van a seguir teniendo la posibilidad de elegir qué modelo específico quieren para sus hijos. Se ve la intención de vaciar progresivamente los colegios de educación especial, obligando al cierre y planteando de forma exclusiva la educación inclusiva en esta ley. Aunque el texto no habla explícitamente de cerrar este tipo de centros, pero circunscribe su función a escolarizar alumnos que requieran una atención muy especializada, y ser modelo de referencia para los centros ordinarios. La ley habla de equipar a estos con los recursos necesarios para atender a alumnos con discapacidad. Así pues, se insinúa una escolarización por defecto de estos estudiantes en colegios comunes, mientras que el recurso a otros de educación especial sería una medida extraordinaria, asegurando la ministra Celaá que los argumentos usados para enmendar la reforma no responden al contenido del proyecto, la Ley Orgánica de la LOE. El problema surgió desde el momento en que la ministra de Educación declaró en el Senado que el objetivo de su Gobierno era impulsar el proceso de transformación de estos centros, incorporando progresivamente los que están en la modalidad de centros de educación especial, con una atención específica, en centros ordinarios, simplemente, de apoyo.

Esta anunciada reforma es un ataque frontal a las personas con necesidades especiales que ya no solo en su infancia o juventud, sino que lo largo de toda su vida van a necesitar una atención y comprensión individualizada. Por ello, le exigimos, le volvemos a repetir y a pedir al Consejo de Gobierno un apoyo firme y sin fisuras a estas personas y a sus familias, frente a los ataques que están sufriendo por parte del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que este debate no está presente en Andalucía. Yo creo que en Andalucía, como usted, bien ha comentado, aquí, en el Parlamento, se presentó esa PNL y tuvo un apoyo mayoritario, sin fisuras, de todos los grupos parlamentarios, con lo cual, en Andalucía no tenemos ese debate. Desde luego nosotros vamos a seguir garantizando ese modelo mixto, desde el Gobierno.

Quiero decirle también que no solamente lo hacemos para que las familias puedan elegir libremente dónde quieren llevar a sus hijos, sino también defendemos una serie de acciones que han convertido la educación especial para este Gobierno en una prioridad. Pero no una prioridad que se pueda quedar en el discurso, ¿verdad?, o en la filosofía, que está muy bien, sino con hechos. Y yo le voy a indicar tres hechos: este Gobierno ha aumentado en un 23% el presupuesto en educación especial, pasando por primera vez de los 400 millones de euros en su historia. Es la primera vez, eso es un hecho. Es decir, eso ¿en qué se traduce? Más recursos humanos, más recursos materiales, de apoyo a este alumnado tan vulnerable. El segundo punto: hemos aumentado las plantillas de PTIS..., perdón, de PT, de PTIS y demás personal de apoyo a este alumnado, y vamos a hacer, además, un esfuerzo extraordinario para que este curso COVID —por decirlo de alguna manera— 2020-2021, tenga un mayor refuerzo para todos estos niños, que han sufrido más en este confinamiento que hemos tenido. Y tres: hemos creado un programa específico, solo específico, en infraestructuras, para estos centros de educación especial, por primera vez en Andalucía. Más presupuesto, más recursos materiales y humanos, más y mejores infraestructuras para nuestra educación especial. Como usted podrá comprobar, no hay debate; nosotros garantizamos la libre elección, seguimos creyendo en este modelo mixto y que sean las familias, lógicamente, las que decidan dónde quieren tener sus hijos en su..., para lo mejor, lo mejor para sus hijos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Vamos a hacer un breve receso, un descansillo. Despedimos al señor consejero y luego continuamos con la proposición no de ley.

[Receso.]

11-20/PNLC-000002. Proposición no de ley relativa a facilitar las instalaciones deportivas gestionadas por la Consejería de Educación y Deporte para miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues reanudamos la comisión, con la proposición no de ley número 2, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Pareja tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Esta PNL viene a buscar una mejora para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y, por este motivo, quisiera hacer un breve paréntesis antes de entrar en materia.

En primer lugar, transmitir, en mi nombre y en el del Grupo Parlamentario Ciudadanos, nuestro más sentido pésame por todos los miembros de dichas fuerzas que han fallecido a causa de la pandemia; muchos de ellos, por su labor en primera línea frente al virus. En segundo lugar, transmitir nuestra fuerza y ánimo para los que siguen luchando contra la enfermedad en todos los frentes de más riesgo. Ellos también merecen nuestro apoyo y nuestro aplauso. Porque, señorías, nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado son un pilar fundamental de nuestra democracia, de nuestro Estado de Derecho y de nuestras libertades. Todos ellos muestran una vocación de protección de los demás, poniendo en riesgo sus vidas sin dudarlo. Y esta labor no siempre es valorada en su justa medida.

Es paradójico que las oposiciones para el acceso de nuevos efectivos a estos cuerpos tengan establecidas unas pruebas físicas con gran importancia y, después, la Administración se desentienda de su preparación física. Todos estos agentes necesitan una formación permanente, relacionada con la actividad deportiva y una preparación física, fundamental para cualquier tipo de intervención relacionada con su trabajo. Y esto es necesario tanto para cumplir adecuadamente sus funciones como para evitar posibles percances que se puedan producir, relacionados con una actividad física inadecuada. Es, por tanto, algo asumido que deben gozar de buen rendimiento físico en el ejercicio de sus funciones, tanto policías como guardias civiles, pero la realidad es que carecen de infraestructuras deportivas necesarias para el desempeño de esa actividad deportiva y física. En algunos ayuntamientos, como el de Madrid, ya se ha facilitado el acceso a las instalaciones municipales, pero suponen una mínima parte de estos. Espero que sea un ejemplo a seguir por ayuntamientos también de Andalucía. Las quejas suelen venir, desde hace mucho tiempo, por el abandono del Ministerio del Interior, que no pone instalaciones y, si las pone, están en muy malas condiciones y obsoletas. Años de quejas y reivindicaciones de todos los sindicatos que han caído en saco roto.

Y todas estas demandas nos han llegado para plasmarse en esta proposición no de ley, tras reuniones sectoriales con JUCIL y JUPOL, que añadían además que, ante esta situación, los agentes debían sufragar de su propio sueldo la preparación física en centros privados; sueldos que, en gran parte del territorio —como en Andalucía— no son acordes a lo que por justicia les corresponde, y que —como todos ustedes saben y Ciudadanos no se cansará de reivindicar— necesita una equiparación nacional urgente. Además, también denunciaban que a esta carencia se sumaba la retirada de una dotación económica que hace años existía para la realización de este tipo de actividades extraordinarias, lo que implica —en quien quiera llevarlas a cabo— la necesidad de realizar un esfuerzo económico de su propio sueldo. Una preparación necesaria para su labor profesional les supone un menoscabo en sus sueldos, ya mermados injustamente. Señorías, ¿no les parece una situación absurda, a la que poner remedio?

Desde Ciudadanos, hemos considerado que la petición era absolutamente coherente y con fácil solución, ya que la Consejería de Educación y Deporte cuenta en la actualidad con instalaciones adecuadas para poder ser cedidas a estos profesionales, bajo una serie de condicionantes para un uso correcto y acorde a las normas de dichos centros. En realidad, es un pequeño gesto de colaboración, que no supone ningún coste económico, pero que les puede ayudar mucho en su labor profesional.

Señorías, nuestras policías y guardias civiles han demostrado en la pandemia, como anteriormente, en conflictos graves de convivencia, y en el día a día de nuestra seguridad una lealtad al Estado de Derecho y un insuperable sentido del deber. Y, lamentablemente, no siempre es correspondido por nuestra sociedad. Todos hemos asistido al desprecio, a la humillación y al insulto desde ideologías políticas radicales; al intento de expulsión de territorios por parte de Gobiernos irresponsables, al ninguneo de los distintos ministros del Interior de todos los Gobiernos y a muchos más espectáculos lamentables, que prefiero no repetir ni entrar en profundidad, casi siempre desde otras regiones de España, eso sí.

Señorías, demostremos hoy, con este pequeño y humilde gesto, que desde Andalucía se aprecia y se valora su labor profesional. Demostremos que vamos a trabajar para mejorar sus condiciones laborales y demostremos el agradecimiento que por justicia se merecen. Y, por todo ello, señorías, les pido el voto favorable a esta proposición no de ley, con el siguiente texto:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a facilitar el acceso de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado a las instalaciones deportivas gestionadas por la Consejería de Educación y Deporte, mediante autorización personal y siempre estando condicionado a los horarios y demás requisitos de funcionamiento que se establezcan para dicho acceso».

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Pues, desde mi grupo, unirmos al reconocimiento a las fuerzas de seguridad del Estado por sus actuaciones, trabajo y también por las víctimas que han sufrido durante esta pandemia.

La PNL que nos trae aquí es una petición de ayuda de las fuerzas de seguridad del Estado. El fruto de malas políticas y recortes en todos los campos nos ha llevado a situaciones insólitas como esta. Es incomprensible que los aspirantes al cuerpo de fuerzas de seguridad del Estado sean sometidos a un examen previo a su incorporación en el que las pruebas físicas tienen un gran peso. Y, posteriormente a su ingreso, no tengan facilidad por parte del Ministerio, de instalaciones adecuadas para su mantenimiento físico para poder hacerle frente en sus actuaciones. El Ministerio de Interior debería encargarse de esta tarea y, ante la falta de medios, propiciar los convenios de colaboración con las distintas entidades deportivas locales y no que son ellos mismos, a través de sus sindicatos, los que han de procurarse los lugares de entrenamiento. No todas las provincias de Andalucía tienen los mismos problemas y, algunas ciudades y municipios han creado acuerdos de colaboración, pero hay carencias en la mayoría de las localidades. Por ello..., para ello, el Ministerio de Interior debería formalizar acuerdos con los ayuntamientos para el uso de los polideportivos y piscinas municipales. El Estado debe invertir más en las necesidades de este cuerpo. El Ministerio de Interior ha visto recortado su presupuesto progresivamente, dificultando el adecuado funcionamiento y la seguridad personal por carencias en las plantillas, como ocurre en Prisiones, así como unos salarios que no se corresponden con la responsabilidad que conllevan; salarios dignos cuando se haya logrado hacer realidad la equiparación salarial.

Pues con este panorama, ¡cuánto más difícil invertir en instalaciones deportivas! Incluso se han visto privados de una cuantía personal destinada a este fin. Y es necesaria una adecuada preparación física y mantenimiento de este cuerpo, por lo que desde las instituciones civiles y autonómicas debemos compensar estas carencias. Algunos municipios han hecho acuerdos de colaboración con la Policía Nacional y la Guardia Civil, incluso con otros cuerpos, como bomberos y Protección Civil. En algunos casos, el convenio de colaboración de gratuidad de acceso de las instalaciones tiene la contraprestación de charlas o demostraciones de seguridad por parte de estos cuerpos, otras, por el reconocimiento que merecen como servidores públicos.

Y, a nivel autonómico, varía según las provincias: Jaén capital se ha comprometido desde hace tiempo; Sevilla capital también tiene uso de instalaciones con limitación horaria y, ahora, también con aforo limitado. En algunas localidades se está llegando a acuerdos con algunos ayuntamientos, que todavía están en proceso.

En términos generales, no tienen acceso a las instalaciones en la mayoría de las provincias. La solución está en un acuerdo a nivel autonómico para poder acceder a todas las instalaciones dependientes de la Junta de Andalucía.

Vemos positiva esta medida de reconocimiento y acercamiento de los policías y guardias civiles a la población general y más a una nueva generación, que está creciendo en un ambiente ambivalente respecto a los que velan por nuestra integridad física. Para esas personas, que hacen de su profesión un servicio al ciudadano, es positivo que los jóvenes se eduquen viendo este cuerpo como servidores públicos, cercanos, y no como unos represores, fruto del adoctrinamiento independentista en algunas regiones de España. Los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado son personas que sirven y que necesitan reconoci-

miento en su trabajo. Los ciudadanos deben verlos como parte de la sociedad que los cuida, vela y protege. Y, por supuesto que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, no puede ser de otra manera, aunque nos sorprende que no se haya dirigido ya directamente al Gobierno, que esta proposición, por el tiempo en que se vieron y que le han dado curso.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

La señora Dorado tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, presidente.

La verdad es que no entendemos la necesidad de esta PNL. Si se trata de complementar el excelente trabajo, si ese es el criterio, hay muchos sectores en Andalucía que se pueden considerar que desarrollan un excelente trabajo. Entendemos que quieren premiar a los cuerpos de seguridad, pero no entendemos las prioridades de Ciudadanos. Si las instalaciones deportivas de los cuerpos de seguridad dependen del Ministerio del Interior, insten al Gobierno central para que, en trabajo conjunto con la Junta, habiliten las instalaciones oportunas y den una solución a medio y largo plazo. Pero es, que con lo que ha pasado en Andalucía en los últimos meses, están evadiendo continuamente las prioridades.

Tenemos una Comisión de Infancia paralizada, cuando la infancia, aunque no ha sido la población más afectada por el COVID-19, sí que continúa siendo uno de los sectores más vulnerables. Tenemos a la infancia en espera; no se ha hecho una declaración en referencia a ella durante toda la pandemia, no se ha estudiado siquiera la posibilidad de promover actividades de ejercicio en el exterior que pudiera practicar la infancia. Tenemos la vuelta al cole con más riesgo de la historia contemporánea y con unos planes que hacen aguas por todas partes. Parece que es que viven en otra realidad.

Otro ejemplo: el consejero de Turismo también de Ciudadanos, desbarrando en los titulares de prensa, poniendo a Andalucía como el lugar más seguro del mundo, que ya veremos si en dos o tres semanas no vamos a tener un problema en nuestra comunidad.

Sin duda, las instalaciones deportivas de los cuerpos de seguridad necesitarán de recursos, recursos que tendrán que pedir al Gobierno central y a quien corresponda del Gobierno andaluz, pero hay antes otras urgencias que abordar, y siempre que miramos a Ciudadanos, nos lo encontramos tirando balones fuera. ¿Con qué criterio ponen por encima el trabajo de los cuerpos de seguridad antes que el de otros trabajadores que, a día de hoy, están hasta el cuello?, precisamente por los problemas que se están creando desde la Consejería de Educación, ya que estamos en la Comisión. Habría que darle una vuelta a todo eso y pedir soluciones a quien corresponda y dejen de poner parches, por favor.

Por lo tanto, mi formación no va a apoyar esta PNL.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Dorado.

El señor Caracuel tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, vaya por delante también nuestro agradecimiento y, sobre todo, también nuestras condolencias a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a los familiares, a los amigos que han sufrido, víctimas a consecuencia de la crisis sanitaria que hemos sufrido. Estamos muy de acuerdo con la proposición no de ley que se plantea, dado que somos firmes defensores de nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad y, además, conocemos de primera mano sus necesidades. Una de ellas, entre las diferentes actuaciones y acciones que realizan en su día a día, es la formación física para poder llevar a cabo —como les decía— determinadas acciones y actuaciones que así lo requieren.

Por ello, para agradecer, también hay que demostrar hechos. Y uno de ellos ha de ser este, han de ponerse las instalaciones que gestione la Junta de Andalucía a su disposición y —¿por qué no?—, así también, como se ha referido, tratar de que lo hagan también las instalaciones deportivas de dominio municipal y, por supuesto, la competencia estatal. Pero, lo que nos compete a nosotros aquí, en esta mañana, es a nivel autonómico y por eso nos congratula de que se ponga en marcha esta iniciativa, que estamos convencidos de que saldrá adelante.

Por nuestra parte, desde el Grupo Popular, como les decíamos, nuestro apoyo, nuestro agradecimiento y nuestra cercanía siempre con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, con nuestra Policía, con nuestra Guardia Civil y con demás cuerpos policiales, para que pueda verse facilitada su labor diaria a través de pequeños gestos, como este de facilitar el acceso a las instalaciones deportivas.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

El Grupo Socialista. El señor Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, creo que todos coincidimos..., todos podemos coincidir en poner a disposición los establecimientos, las instalaciones públicas, al servicio de los servidores públicos, como pueden ser los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Y habilitar, ante ello, bueno, una nueva orden de precios públicos, donde se recoja la exención para la práctica personal de cada uno de..., o sea, de los miembros de estos..., de estas..., de

los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, habilitar una exención de pago, igual que están las víctimas el terrorismo, las mujeres víctimas de violencia machista, o que están las familias..., las familias numerosas. Creo que, en ese sentido, debe hacerse. Igual que se debe hacer —y si no lo viéramos, pues así lo traeremos en una próxima proposición no de ley—, igual que se debe hacer aquello, que estuvo ya preparado, para que las personas que acompañan a personas con cualquier tipo de discapacidad tampoco tengan que pagar el acceso a estas instalaciones.

Hay que decir que las instalaciones son muy diferentes, y hay diferentes ofertas en dichas instalaciones. Instalaciones dependientes de la Junta de Andalucía están desde el campo de golf de La Garza, la Escuela de Golf de Almería, o está el campo de tiro de Camas —el campo de tiro olímpico—, o el CEAJ de remo. Hay diferentes ofertas: Carranque, el Estadio de la Juventud de Almería o el Estadio de la Juventud de Granada. Son ofertas que no cumplen..., o sea, que no podrían cubrir toda la demanda, pero que vemos, desde nuestro grupo político, desde nuestro grupo parlamentario, vemos una acción que puede apoyarse y que vamos a votar a favor.

Pero teniendo en cuenta que es simbólico lo que hacemos. Ellos, como cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, tienen una reducción del 50%. En un abono mensual..., o sea, en un abono anual, como el que tienen para acceso a esas instalaciones, de 30 euros, sería un ahorro de 15 euros solo. O sea, casi simbólico; no es que estemos permitiéndoles un gran ahorro. Pero, bueno, creo que ese simbolismo sí se lo tenemos que hacer, sí se lo tenemos que dar, y dar desde lo público. Otra cosa es que les permitiéramos que, usando su figura como miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado pudieran hacer uso de estas instalaciones de forma colectiva. Por lo tanto, para eso sí tiene que haber un convenio, un convenio específico entre el Ministerio del Interior, o de quien dependan, y la Consejería de Deportes que sustentara ese uso colectivo por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Por lo tanto, yo creo que, si vamos a abrir esa oportunidad de reformular los precios, debería venir con una reformulación de los precios aún mayor, donde estuviera contemplada esta, y también diéramos posibilidad de tener otros colectivos que fueran también beneficiarios de nuevas exenciones, que permitieran el acceso de una forma libre y una forma asequible, el acceso a todas estas instalaciones.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Pareja, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, pues agradecer el tono de todos los portavoces de los distintos grupos. Agradecer..., el portavoz de Vox ha ido en la misma línea prácticamente del planteamiento de la proposición y de los argumentos, igual que el portavoz del Partido Popular. Por parte de Adelante Andalucía, yo entiendo que la situación es complicada, es complicada. O sea, tener un líder que se emociona cuando ve que la policía es

apaleada, hace difícil luego participar en cualquier iniciativa que favorezca algo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Eso te pone en una situación incómoda, entre otras cosas, incluso para poder justificar el voto en contra. Porque, como todos hemos podido escuchar, no ha habido ningún argumento contra la proposición no de ley. Ninguno. Se han hecho argumentos sobre la infancia, sobre el turismo y sobre otros temas relacionados con la gestión del Gobierno, que no tienen nada que ver con el texto ni con la proposición que se trae a comisión. Entiendo que ese no es..., es una directriz ideológica. Lo lamento, porque lamento que esas directrices ideológicas vengan de personas que..., que, bueno, que en su momento, cuando se hablaba de soluciones habitacionales en pisos de Vallecas, no había ningún problema, pero cuando ya estábamos en casoplones, con piscina y miles de metros de terreno que defender, entonces sí hay que mantener la seguridad gracias a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Cuando los jarabes democráticos en forma de escraches a políticos y autoridades y familiares y hogares eran algo superdemocrático, no..., y se convierten de pronto en amenaza de turbas fascistas, que ponen en riesgo las personas y las familias, entonces sí son importantes la seguridad por medio de la Policía y la Guardia Civil. Y podría seguir así exponiendo una serie de incongruencias que se han venido produciendo en ese perfil ideológico, que les lleva a un voto en contra sin justificación.

Y no me voy a extender más con Adelante y paso al portavoz del Partido Socialista, en el que, efectivamente, agradezco también tanto el tono como el voto favorable que han anunciado. En la propia proposición ya especifica que sería una autorización personal, ¿eh?, eso ya lo especifica, por lo tanto vamos en la misma línea. Y también estoy de acuerdo en que las instalaciones de la Junta no son la panacea para todas las necesidades. Por eso mismo, en mi exposición de motivos también he hecho..., he apelado a que esto sea una iniciativa que se pueda extrapolar a todos los municipios. De hecho, si aquí se produce unanimidad entre la mayor parte de los partidos que sustentan los Gobiernos municipales en Andalucía, yo creo que entre todos podríamos trasladarlo y ampliar esa oferta a las instalaciones municipales, que yo creo que ahí es donde podríamos conseguir..., podríamos conseguir que se mejore, ¿no?, que no se quede tan corta esa propuesta, ¿no? Y en todo lo demás, por supuesto, estoy de acuerdo en que se debe de ampliar y se debería replantear, con medidas muy lógicas, como las que ha expuesto el portavoz del Partido Socialista.

En definitiva, muchas gracias a todos y espero que la proposición salga adelante.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señor Pareja.

Una vez debatida esta proposición no de ley, vamos a proceder a su votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Bien, pues una vez aprobada esta proposición no de ley, levantamos la sesión.

